UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciado en Sociología.

TÍTULO

Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025.

AUTOR

Jonathan Israel Masabanda Tixilema

CARRERA

Sociología

TUTORA

Soc. Sheila Janet Rangel Gómez Msc.

GUARANDA – ECUADOR

2025

ii. Página de la declaración de autoría

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, **Soc. Sheila Janet Rangel Gómez Msc,** en mi calidad de *tutora del proyecto de investigación,* modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que el Señor. **Masabanda Tixilema Jonathan Israel,** egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciado en Sociología*, con el tema: **"Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025."** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría del egresado, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado a hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



Soc. Sheila Janet Rangel Gómez Msc.
TUTORA

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

NOTARÍA TERCERA
Mgs. Ab. Henry Rojas Narváez
GUARANDA - ECUADOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA**, portador de la cédula de identidad N. 1804785937, perteneciente a la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de manera libre y voluntaria que el presente proyecto de investigación titulado **"RAÍCES Y DECISIONES: DESIGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE GRADAS GRANDE, GUARANDA, 2025".** este trabajo fue realizado bajo mi autoría con la dirección de la tutora **Soc. Sheila Janet Rangel Gómez MSC,** docente de la carrera Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar. Asimismo, dejo constancia de que los resultados obtenidos en esta investigación han sido elaborados con base en antecedentes bibliográficos actualizados, los cuales han servido de fundamento para la redacción y ejecución de este trabajo.

Atentamente:

Autor

JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA

C.I 1804785937

Notaría Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

No. ESCRITURA	20260201003P00888

DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
MASABANDA TIXILEMA JONATHAN ISRAEL
CUANTIA: INDETERMINADA
FACTURA: 001-002- 000016102
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, **ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda**, comparece el señor **MASABANDA TIXILEMA JONATHAN ISRAEL**, soltero, domiciliado en la parroquia Guanujo de la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, con celular número 0962827665, correo electrónico jonathanmasabanda18@gmail.com, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; en cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por la compareciente al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en los libros de la Notaría Tercera del cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial. Bien instruido por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento que dice: **Declaro que el presente proyecto de Investigación titulado: "RAÍCES Y DECISIONES: DESIGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE GRADAS GRANDE, GUARANDA, 2025", previa la obtención del título de Licenciado en Sociología, a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar** es de mi autoría, este documento no ha sido previamente presentado por ningún grado de calificación profesional; y, que las referencias bibliográficas que se incluyen han sido consultadas por la autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy Fe.

MASABANDA TIXILEMA JONATHAN ISRAEL
C.C.1804785937

AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

iv. Reporte de similitud de Compilatio

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

INFORME COMPILATIO

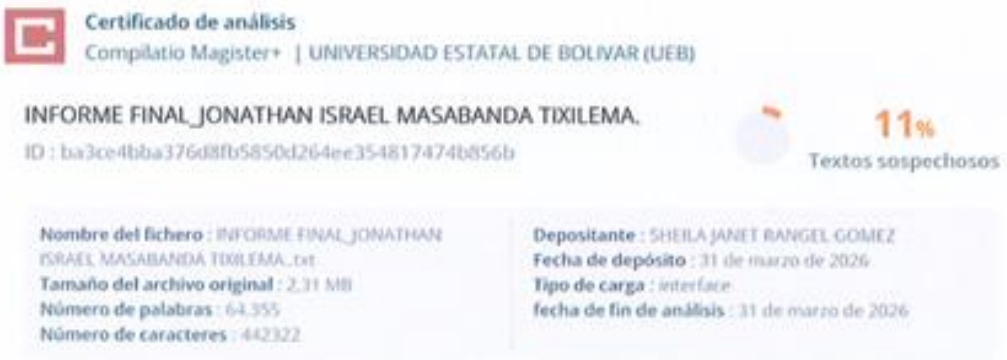
PARA: JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA

DE: Soc. Sheila J. Rangel Gómez MSc.

ASUNTO: Informe de COMPILATIO

FECHA: 31 de marzo de 2026

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: **"RAÍCES Y DECISIONES: DESIGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE GRADAS GRANDE, GUARANDA, 2025"** elaborado por el señor **JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA** bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolivar e incluye el informe de la herramienta COMPILATIO, el cual avala los niveles del 11% de similitud y el 89% de originalidad del trabajo investigativo.


Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR (UEB)

INFORME FINAL_JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA.
ID : ba3ce4bba376d8fb5850d264ee354817474b856b

11%
Textos sospechosos

Nombre del fichero : INFORME FINAL_JONATHAN ISRAEL MASABANDA TIXILEMA..txt
Tamaño del archivo original : 2,31 MB
Número de palabras : 64.355
Número de caracteres : 442322

Depositante : SHEILA JANET RANGEL GOMEZ
Fecha de depósito : 31 de marzo de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 31 de marzo de 2026

Atentamente,

Mgtr. Sheila J. Rangel Gómez
TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Masabanda Tixilema Jonathan Israel, portador de la Cédula de Identidad No 1804785937 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025., modalidad Proyecto de Investigación de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



MASABANDA TIXILEMA JONATHAN ISRAEL
FIRMA

v. Dedicatoria

Para mi familia, quienes son mi razón de vida.

Desde muy pequeño aprendí que la vida no siempre sería fácil, que el camino estaría lleno de grandes desafíos y momentos que pondrían a prueba mi fuerza; pero también entendí que jamás caminaría solo, porque desde siempre estuvieron ustedes, mis padres Washington Patricio Masabanda Azas y Gloria Mercedes Tixilema Tixilema; quienes me han sostenido con mucho amor, paciencia y fe inquebrantable sobre mí. Gracias por enseñarme a ser una persona fuerte incluso cuando sentí que ya no podría, gracias por impulsarme a soñar más alto de lo que imaginaba y por siempre recordarme que los sueños también se construyen con sacrificio, disciplina y corazón.

A mis hermanas, Tania Aracely Masabanda Tixilema y Evelyn Johanna Masabanda Tixilema gracias por ser la compañía, el refugio y la luz; gracias por cada palabra de ánimo por cada abrazo en las situaciones más difíciles y por demostrarme que la familia también es ese espacio donde uno se siente seguro, incluso cuando todo afuera parece caer. Gracias por creer en mí y por caminar junto a mí en todo momento.

A mis queridos abuelitos, Enrique Tixilema y Georgina Tixilema gracias por ser la raíz que sostiene mi historia, pues sus enseñanzas y sus consejos han sido un apoyo para mí. En cada logro, en cada paso que doy, los llevo siempre conmigo.

Todo lo que soy, lo que he logrado y lo que aún me falta alcanzar es por ustedes y para ustedes. Cada sacrificio, cada desvelo y cada esfuerzo tiene sus nombres. Esta meta no es solo mía, es nuestra; porque si llegue hasta aquí, fue gracias a su apoyo que nunca me faltó, a su amor que me rodeó, y a la fortaleza que ustedes me enseñaron a construir.

Este logro se los dedico a todos ustedes familia. Los amo con todo mi ser.

vi. Agradecimiento

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la vida por haberme permitido llegar hasta este momento, pues cada aprendizaje y desafío enfrentado ha sido parte esencial de mi crecimiento. Agradezco a quienes han estado presentes en cada paso, brindándome apoyo, cariño y confianza cuando más lo necesitaba; todo lo que he logrado ha sido posible gracias a quienes han creído en mí, incluso cuando se me presentaban días muy difíciles.

Mi gratitud se extiende a mis docentes y a la Universidad Estatal de Bolívar, pues fueron espacios donde descubrí nuevas formas de pensar, entender el mundo y de construirme como profesional y como ser humano. Cada enseñanza y cada oportunidad de aprendizaje marcaron mi recorrido académico y me impulsaron a dar siempre un poco más.

Pero, quiero expresar un agradecimiento especial a la Lic. Sheila Rangel, quien aparte de ser mi tutora, me compartió sus conocimientos, me enseñó a mirar la realidad con sensibilidad, rigor y compromiso. Su guía constante, su paciencia y forma de enseñar dejando en mí una huella profunda; gracias por impulsarme y orientarme en este camino académico.

Agradezco a todos quienes me acompañaron, a mi familia quienes me escucharon, me animaron y de alguna manera formaron parte de este proceso.

Con mucho cariño y gratitud.

Jona.

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

ii. Página de la declaración de autoría 2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada) 3
iv. Reporte de similitud de Compilatio 5
v. Dedicatoria 7
vi. Agradecimiento 8
vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras) 9
Capítulo I: Problema 14
1. Título 14
1.1 Resumen – abstract 14
1.2 Introducción 16
1.3 Planteamiento del Problema 18
1.4 Formulación del problema 21
1.5 Hipótesis (Supuesto) 21
1.6 Variables 21
1.6.1 Variable Independiente 21
1.6.2 Variable Dependiente 21
1.7. Objetivos 22
1.7.1 Objetivo General 22
1.7.2 Objetivos Específicos 22
1.8 Justificación 22
Capítulo II – Marco Teórico 24
2.1 Marco Histórico 24
2.1.1 Del siglo XVI al siglo XX: transformaciones históricas en el rol y la participación de la mujer indígena 24
2.1.1.1. Organización comunitaria ancestral 24
2.1.1.2. Imposición colonial y desestructuración social 25
2.1.1.3. Triple opresión: género, etnia y clase 27

2.1.2 De la Independencia al siglo XX: exclusión y participación invisibilizada 28

2.1.2.1. Exclusión en el nuevo Estado republicano 28

2.1.2.2. Reducción del rol femenino y resistencia comunitaria 29

2.1.2.3. Movimientos indígenas y participación invisibilizada 30

2.1.3 Del reconocimiento legal al contexto actual: avances y límites en la participación... 32

2.1.3.1. Entre el reconocimiento legal y la persistencia de desigualdades: la participación femenina en la era contemporánea 32

2.1.3.2. Organizaciones indígenas nacionales de la actualidad: reconocimiento formal y persistencia de invisibilidad femenina 33

2.1.4. El feminismo tradicional en América Latina y sus límites frente a las mujeres indígenas 34

2.2 Marco Teórico 36

2.2.1. Paradigma crítico-social de la desigualdad y la participación 36

2.2.1.1. Enfoque sociológico de la desigualdad y la exclusión. 37

2.2.1.2. Relaciones de poder y dominación simbólica hacia la mujer 38

2.2.2. Sociología del género y la desigualdad 41

2.2.2.1. La performatividad del género según Judith Butler: el género como construcción social y cultural. 42

2.2.2.2. La dominación masculina y la reproducción simbólica del poder patriarcal: un análisis según el sociólogo Pierre Bourdieu 45

2.2.2.3. La interseccionalidad y exclusión múltiple de las mujeres: por su género, etnia y clase social. 47

2.2.3 Rita Segato y el feminismo decolonial: mujeres indígenas como sujetas políticas frente a la colonialidad del poder. 49

2.2.4. Sociología de la comunidad y la participación social 51

2.2.4.2. El capital social de Pierre Bourdieu: redes, confianza y legitimidad comunitaria. 54

2.2.4.3. La exclusión femenina en la toma de decisiones y acceso a recursos comunitarios. 56

2.2.5. Sociología de la desigualdad, la justicia social y economía patriarcal 59

2.2.5.1. La justicia dual de Fraser: redistribución económica y reconocimiento cultural. 60

2.2.5.2. Subordinación económica y trabajo no remunerado en la vida de las mujeres .. 62
2.2.5. Ciudadanía inclusiva, democracia intercultural y participación indígena 64
2.3 Marco Legal 66
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador (2008): base de la igualdad y el Buen Vivir 66
2.3.1.1. Derecho a la igualdad y a la no discriminación 66
2.3.1.2. Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas 67
2.3.1.3. Igualdad de libertades y participación ciudadana: bases constitucionales para la inclusión de la mujer indígena 68
2.3.2. Normativa y políticas nacionales para la equidad y participación 69
2.3.2.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana 69
Capítulo III – Metodología 72
3.1 Método de la investigación 72
3.2 Tipo de Investigación (metodología) 72
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 73
3.3.1. Instrumento: Entrevista semiestructurada 74
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 75
3.4.1. Inclusión 75
3.4.2. Exclusión 75
3.5 Población y muestra 75
3.5.1. Población 75
3.5.2. Muestra 76
3.5.2.1. Muestreo discrecional 76
3.6 Localización geográfica del estudio 77
Capítulo IV – Resultados y discusión 78
4.1. Resultados 78
4.2. Resultados de la aplicación de categorías 83
4.2.1. Resultados de la entrevista realizada al grupo de las mujeres indígenas lideresas de la comunidad de Gradas Grande 83
4.2.1.1. Categoría 1: Desigualdad de género 83

4.2.1.2. Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena 89
4.2.1.3 Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género 95
4.2.1.4. Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena 100
4.2.2. Resultados de la entrevista realizada al grupo de las mujeres indígenas comuneras miembros de Gradas Grande. 107
4.2.2.1 Categoría 1: Desigualdad de género 107
4.2.2.2 Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena 111
4.2.2.3 Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género 115
4.2.2.4 categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena 118
4.3. Discusión 122
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones 129
5.1. Conclusiones 129
5.2. Recomendaciones 130
Bibliografía 132
Anexos 137
Anexo 1: Formato de la entrevista 137
Anexo 2. Tabla de matriz de categorías 14245
Anexo 3: Tabla de resultados 147
Anexo 4: Evidencias 16264
Anexo 5: Firmas de consentimiento por parte de las entrevistadas. 165

Índice de tablas

Tabla 1: Relaciones de poder y la dominación simbólica 40
Tabla 2 Factores que limitan la participación de la mujer en comunidades indígenas 57
Tabla 3 La justicia dual de Fraser: redistribución reconocimiento 61
Tabla 4 Información de las participantes lideresas de la comunidad 79
Tabla 5 Información personal de las participantes comuneras 104
Tabla 6 Percepciones y experiencias entre lideresas y comuneras por categorías de análisis 125

Índice de Figuras

Figura 1 Ubicación geográfica de la comunidad de Gradas Grande 77

Capítulo I: Problema

1. Título

"Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025".

1.1 Resumen – abstract

La participación de las mujeres indígenas en la vida comunitaria sigue siendo uno de los desafíos más marcados dentro de las comunidades rurales del Ecuador, puesto que, en Gradas Grande la desigualdad de género se expresa mediante vínculos de poder que privilegian la autoridad masculina y limitaciones culturales que restringen la presencia de las mujeres en la toma de decisiones, por ello, la presente investigación analiza la forma en que estas desigualdades influyen en la participación comunitaria durante el año 2025. Asimismo, el estudio se ejecutó mediante un enfoque cualitativo, desarrollado bajo entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a: cinco mujeres lideresas con amplia trayectoria organizacional y cinco mujeres comuneras con participación básica; de tal modo que, esta diferencia permitió evidenciar contrastes en las percepciones, experiencias y niveles de involucramiento.

Por otro lado, los resultados evidenciaron que, aunque existen avances en cuanto a la visualización de rol de la mujer, aún persisten estructuras de desigualdad, es decir, siguen enfrentando resistencia, violencia simbólica y sobrecarga laborar; por su parte, en cuanto a las mujeres comuneras se evidenció ciertas limitaciones asociadas al miedo a opinar, al control que tienen de sus parejas y a sus responsabilidades domésticas. Se concluye que la desigualdad de género responde a factores históricos, económicos y culturales que restringen la participación femenina; por ello, se subraya la necesidad de fortalecer el liderazgo, redes de apoyo y la autonomía económica con el propósito de promover una participa con más justa en la vida comunitaria.

Palabras claves: mujer indígena, desigualdad de género, participación comunitaria, exclusión social, liderazgo femenino.

Abstract

The participation of Indigenous women in community life remains one of the most significant challenges within rural communities in Ecuador. In Gradas Grande, gender inequality manifests itself through power dynamics that privilege male authority and cultural limitations that restrict women's presence in decision-making. Therefore, this research analyzes how these inequalities influence community participation in 2025. The study employed a qualitative approach, utilizing semi-structured interviews with five women leaders with extensive organizational experience and five women community members with basic participation. This difference allowed for the identification of contrasts in perceptions, experiences, and levels of involvement.

Furthermore, the results revealed that, although there has been progress in recognizing women's roles, structures of inequality persist. Women continue to face resistance, symbolic violence, and excessive workloads. For their part, the women in the community faced certain limitations related to fear of expressing their opinions, the control they exert over their partners, and their domestic responsibilities. It is concluded that gender inequality stems from historical, economic, and cultural factors that restrict women's participation; therefore, the need to strengthen leadership, support networks, and economic autonomy is emphasized in order to promote more equitable participation in community life.

Keyeords: indigenous woman, gender inequality, community participation, social exclusion, female leadership.

1.2 Introducción

La participación de las mujeres indígenas en los espacios comunitarios ha sido históricamente restringida debido a los vínculos de poder construidos sobre bases patriarcales, a las desigualdades económicas y a prácticas culturales que valoran más la voz masculina. En comunidades como Gradas Grande, estas dinámicas no solo han condicionado quién decide, sino también quién tiene derecho a ser escuchado; a pesar de que las féminas sostienen la vida familiar, la organización cotidiana y la transmisión de saberes ancestrales, sus aportes han sido, en su mayoría, subvalorados e incluso, muchas veces, invisibilizados; en este contexto, la desigualdad de género se convierte en un factor esencial que afecta directamente su participación, su autonomía y su capacidad de incidir en las decisiones que moldean la vida colectiva.

Frente a esta realidad, la presente investigación analiza cómo estas desigualdades se manifiestan en la vida comunitaria y cómo influyen en la participación de las mujeres indígenas, para ello, se examinan las relaciones de poder, los roles tradicionales, las barreras socioeconómicas y culturales, así como las formas de resistencia que las propias mujeres desarrollan a partir de sus experiencias. Los objetivos de esta investigación se orientan a identificar cómo opera la desigualdad de género en la participación comunitaria, comprender las percepciones y vivencias de las mujeres sobre su rol en la toma de decisiones, y clasificar las condiciones históricas y estructurales que sostienen esta exclusión; asimismo, la investigación se desarrolla con un enfoque cualitativo, recurriendo a entrevistas profundas ejecutadas a dos grupos de mujeres: lideresas con trayectoria organizativa y comuneras sin cargos directivos. Este contraste permite analizar no solo cómo se vive la desigualdad, sino también las diferencias entre quienes han logrado abrirse un espacio y quienes aún permanecen relegadas; por ende, su finalidad es aportar elementos para comprender cómo transformar las dinámicas comunitarias hacia una participación más equitativa y justa. Cabe recalcar que, la estructura del estudio se desarrolla en cinco capítulos:

Capítulo I: Se presenta la problemática central que motivó este estudio, la cual, se refiere a la persistencia de la desigualdad de género en la comunidad de Gradas Grande y su impacto en la participación femenina, además, se analizan las implicaciones sociales, culturales y económicas de esta desigualdad, así como la relevancia de abordar el problema desde una perspectiva sociológica y decolonial; asimismo, en este capítulo se introducen las variables del estudio: desigualdad de género y exclusión social; y se plantean los objetivos general y

específicos que orientan la investigación; también se expone la justificación de por qué resulta esencial comprender estas dinámicas en un territorio donde la tradición, la cultura y los roles asignados determinan profundamente la vida de las mujeres.

Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico que sustenta el análisis; es decir, se abordan conceptos fundamentales como la dominación masculina, la violencia simbólica, los roles de género, el feminismo decolonial, la participación comunitaria y la exclusión social; además, se integran los aportes de autores como Bourdieu, Durkheim y Butler, así como teorías que permiten interpretar cómo las estructuras históricas y coloniales influyen en la vida de las mujeres indígenas. Este capítulo también presenta el marco histórico de las mujeres en la comunidad, así como el marco legal ecuatoriano que garantiza sus derechos, lo que permite comprender las contradicciones entre la normativa vigente y las prácticas reales en el territorio.

Capítulo III: Se describe la metodología empleada, sustentada en un enfoque cualitativo que permitió acercarse a las experiencias de las mujeres desde sus propias voces; además, se detalla la selección de las participantes, que son cinco lideresas y cinco mujeres comuneras, así como las técnicas empleadas para la recolección de información, principalmente las entrevistas semiestructuradas. También se explican los procedimientos de análisis, categorización e interpretación, lo que permite comprender cómo se construyó el conocimiento a partir del trabajo de campo.

Capítulo IV: Se exponen los resultados obtenidos y la discusión, es decir, se presentan las categorías y subcategorías construidas a partir del análisis, abordando temas como la desigualdad de género, los roles tradicionales, la violencia simbólica, la exclusión social, la identidad cultural y el empoderamiento femenino. Se comparan las experiencias de las lideresas con las de las mujeres comuneras, mostrando la forma en que la participación es vivida de manera desigual dentro del mismo territorio, asimismo, este capítulo contrasta los hallazgos con el marco teórico, permitiendo identificar coincidencias, tensiones y aportes novedosos para el estudio del liderazgo femenino indígena.

Capítulo V: Finalmente, aquí se recogen las conclusiones y recomendaciones derivadas de todo el estudio, además, se sintetizan los principales hallazgos, respondiendo a los objetivos planteados y se formulan sugerencias dirigidas a la comunidad, a las instituciones y a futuros investigadores.

1.3 Planteamiento del Problema

El presente estudio se enmarca en la necesidad de comprender cómo la desigualdad de género limita cualquier tipo de participación comunitaria de la mujer indígena, considerando que a lo largo de la historia ellas han enfrentado distintas formas de exclusión: por su género, por su origen étnico y por sus estructuras culturales que reproducen prácticas discriminatorias. Estas desigualdades se manifiestan en ámbitos sociales, políticos, económicos y comunitarios, donde la voz femenina es invisibilizada, por ello, la investigación busca indagar específicamente en la comunidad de Gradas Grande de la parroquia San Simón, perteneciente a la ciudad de Guaranda, con el propósito de evidenciar las raíces de estas desigualdades y sus efectos en la toma de decisiones colectivas.

En este contexto, se entiende que la desigualdad de género continúa siendo un desafío global, por ello, de acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género elaborado por el Foro Económico Mundial, ningún país latinoamericano ha logrado la plena igualdad entre hombres y mujeres, además, a nivel general las mujeres enfrentan grandes desventajas en ingresos, acceso a la salud, educación, representación política y participación comunitaria; incluso en aquellos países considerados “los desarrollados” persisten barreras importantes en términos de equidad. En el caso de los pueblos indígenas, esta desigualdad se acentúa aún más; puesto que, según la ONU, las mujeres de las zonas rurales representan uno de los grupos con mayor vulnerabilidad en el mundo, debido a la combinación de racismo, sexismo y etnocentrismo que las sitúa en una situación de desventaja, la cual, estas brechas imposibilitan que sus voces sean consideradas en cualquier proceso de construcción social y política en sus comunidades.

Es decir, en América Latina la desigualdad de género se manifiesta de forma estructural, según la CEPAL (2020), “la mayoría de las mujeres de la región dedican en promedio tres veces más tiempo que los hombres en trabajos domésticos y el cuidado no remunerado, lo que imposibilita sus oportunidades políticos y económicos”; asimismo, las brechas salariales siguen siendo significativas: “las mujeres ganan 17% menos que los hombres por el mismo trabajo realizado y la situación es aún más crítica en el caso de las mujeres indígenas o afrodescendientes” (Bidegain, 2016). En países como México y Guatemala, es evidente que las mujeres, aunque desempeñan múltiples funciones en el trabajo productivo y comunitario, no reciben remuneración ni reconocimiento; por ello, en varias comunidades de estos países, su participación en cualquier espacio de toma de decisiones es mínima e incluso nula; esto se debe a que aún existen estructuras patriarcales que las subordinan al hombre; a pesar de los avances

normativos en materia de derechos, las mujeres indígenas continúan excluidas en la práctica, lo que refleja la permanencia de tradiciones culturales excluyentes.

Además, en Perú entre 2015 y 2021, alrededor de 1000 mujeres fueron asesinadas en un contexto en el que el 32% de las mujeres fueron víctimas de violencia física de pareja en algún momento de su vida. Otro punto central es el caso de México, donde únicamente el 44% de las mujeres de 15 años o más forma parte de la PEA (población económicamente activa), mientras que el 56% no participa ni forma parte de una participación colectiva; asimismo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025), "México presenta una brecha en el empoderamiento político: las mujeres ocupan apenas alrededor del 50 % de los escaños parlamentarios nacionales, una cifra que aún evidencia la dificultad para acceder totalmente a espacios de decisión pública" (p. 11). Otro de los países latinoamericanos quien presenta cierta deficiencia en casos de liderazgo femenino del Estado es Colombia, con un 45%; pues pocas de ellas ocupan sus funciones en entidades nacionales, incluyendo tanto niveles máximos como otros niveles decisorios; no obstante, aunque esta cifra parece alta, gran parte de las féminas indígenas y rurales aún son subrepresentadas en la práctica de participación política comunitaria, enfrentando barreras culturales y estructurales que no se captan del todo en los datos oficiales.

Por otro lado, en Medio Oriente se evidencia que la tasa de participación laboral de la mujer en los Estados Árabes resulta ser extremadamente baja: […] "se estima que las féminas adultas participan solo en un 11.7 % del mercado laboral fuera del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC), mientras los hombres alcanzan aproximadamente 66.2 %" (International Labour Organization, 2024); no obstante, en Arabia Saudita es notorio que la participación femenina laboral ha aumentado: pues a finales de 2024 logrando sobrepasar del 36.2 %, aunque aún persisten cierto tipo de barreras normativas, culturales y de acceso a recursos, es decir, estos países internacionales ponen en evidencia que, aunque haya avances normativos, la presencia de factores religiosos, culturales, estructurales y económicos restringe la participación comunitaria de las mujeres, e ilustran cómo la desigualdad social y la violencia contra las féminas indígenas siguen siendo una amenaza grave para su seguridad y su participación efectiva en la vida comunitaria.

En el caso de Ecuador, según la UNICEF, aproximadamente ocho de cada diez mujeres indígenas viven en zonas rurales, donde la incidencia de pobreza es de al menos un 42,4 %, más del doble que en áreas urbanas, y la pobreza extrema alcanza el 20,3 %; además, la tasa de

analfabetismo de las mujeres indígenas asciende al 26,7 %, una cifra mucho más alta que la del promedio nacional. De acuerdo con ello, la desigualdad de género en el caso ecuatoriano presenta cifras alarmantes, ya que, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), "la tasa de participación de los hombres en cualquier tipo de actividad es del 79%, mientras que la de las mujeres apenas alcanza el 56%", en este sentido, la mujer suele estar más concentrada en actividades no remuneradas, como el cuidado del hogar y de sus hijos.

La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género, realizada por el INEC, revela que 6 de cada 10 mujeres en Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida; entre las mujeres indígenas, el porcentaje es de al menos 8 de cada 10. Estos datos demuestran que, en Ecuador la combinación de pobreza, discriminación, baja escolarización, y la alta incidencia de violencia constituye una brecha irrompible para la participación efectiva de las mujeres indígenas en la toma de decisiones dentro de sus comunidades.

A nivel local, específicamente en la comunidad de Gradas Grande ubicada en la parroquia de San Simón del cantón Guaranda, no existen estadísticas oficiales que muestren con precisión la situación de las mujeres indígenas en materia de participación comunitaria; por ello, considero que esta ausencia de datos representa en sí misma un problema, pues la falta de registros impide dimensionar las desigualdades existentes y limita la posibilidad de implementar políticas o proyectos orientados a garantizar la equidad de género en el entorno comunitario. Sin embargo, a partir de la evidencia recogida en investigaciones del Ecuador, se puede suponer que las dinámicas de exclusión también se encuentran presentes en Gradas Grande: la concentración del trabajo doméstico y de cuidado en las mujeres, su escasa representación en los espacios de decisión comunitaria, y la persistencia de tradiciones que normalizan su papel subordinado. Precisamente, este vacío de información motiva la presente investigación, cuyo propósito es indagar y documentar cómo la desigualdad de género incide en la participación comunitaria de la mujer indígena en este territorio.

En síntesis, la revisión de los datos disponibles muestra que la desigualdad de género sigue siendo un problema estructural que afecta negativamente a las mujeres indígenas en distintos niveles: a escala internacional se evidencia que la exclusión de estas mujeres refleja la intersección de múltiples formas de discriminación; en el caso del Ecuador los datos evidencian brechas claras en los ámbitos económicos, sociales y de violencia de género; y en la comunidad de Gradas Grande la ausencia de estadísticas específicas refuerza la necesidad

de investigar esta problemática. Por lo tanto, la presente investigación, busca llenar este vacío, documentando y analizando cómo se expresa la desigualdad de género en la participación comunitaria de la mujer indígena, con el fin de aportar a la construcción de propuestas que garanticen su inclusión plena y equitativa.

1.4 Formulación del problema

Como pregunta central de la presente investigación, se pretende conocer e identificar: ¿Cuáles son las formas en que se manifiesta la desigualdad de género en la participación comunitaria de las mujeres indígenas en la comunidad de Gradas Grande en el año 2025? Asimismo, como preguntas específicas, se pretende conocer: ¿Qué factores históricos, culturales y sociales explican la limitación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión comunitaria? ¿Cómo inciden las desigualdades económicas y laborales en la capacidad de participación de las mujeres en la comunidad? ¿Qué percepciones tienen las propias mujeres indígenas sobre su rol en la toma de decisiones comunitarias? Mismas que se responderán en el desarrollo de la presente investigación.

1.5 Hipótesis (Supuesto)

La desigualdad de género limita la participación comunitaria de la mujer indígena, generando condiciones de exclusión social que afectan su capacidad de incidir en decisiones colectivas y en el desarrollo comunitario de Gradas Grande.

1.6 Variables

En la investigación titulada “Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025”, las variables son elementos fundamentales que orientan el análisis del problema de estudio; como tal se realizarán dos tipos de variables:

1.6.1 Variable Independiente

La variable independiente es: desigualdad de género

1.6.2 Variable Dependiente

La variable dependiente es: exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Examinar la desigualdad de género en la participación comunitaria de las mujeres indígenas, identificando la incidencia de las relaciones de poder, a partir del análisis de las estructuras históricas, sociales, culturales y económicas que las condicionan en la comunidad de Gradas Grande, durante el año 2025.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar las desigualdades de género en la participación de las mujeres indígenas a través de los conceptos de poder, dominación masculina y feminismo decolonial, determinando formas de participación comunitaria.
- Analizar las experiencias y percepciones de las mujeres indígenas sobre su rol en la toma de decisiones comunitarias, considerando la influencia de las relaciones de poder y las condiciones socioeconómicas y culturales, con énfasis en las barreras que limitan su inclusión y participación.
- Clasificar las condiciones históricas, sociales, culturales y económicas que afectan en la inclusión de la mujer indígena, a partir de los resultados obtenidos en campo, para la comprensión de cómo estos factores limitan su rol en la toma de decisiones comunitarias de Gradas Grande.

1.8 Justificación

La presente investigación titulada “Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, 2025”, se presenta ante la necesidad de comprender cómo las estructuras sociales, culturales y económicas siguen limitando el rol de la mujer indígena en los espacios de toma de decisiones. Aun estando presentes avances a favor de la equidad, la realidad indica que persisten prácticas de exclusión que restringen la plena participación de las mujeres en sus comunidadespor ende, este estudio busca visibilizar dichas dinámicas en un contexto específico, contribuyendo a la reflexión académica y al cambio social.

Desde una perspectiva teórica, la investigación se justifica porque contribuye al análisis sociológico de la desigualdad de género como fenómeno estructural y multidimensional, es decir, el vínculo entre el género, la etnicidad y el territorio facilita la identificación de cómo se

producen relaciones de poder que afectan directamente a la vida comunitaria. En este sentido, el trabajo se inserta en la necesidad de garantizar la participación imparcial de todos sus miembros en cualquier proceso de decisión; posteriormente, en un plano axiológico este estudio es de suma relevancia puesto que sitúa hacia la defensa de la dignidad y los derechos humanos de las mujeres indígenas, quienes a través del tiempo han sido invisibilizada; asimismo, al abordar su rol en la comunidad se pretende reconocer el valor de sus voces, rescatar sus aportes y cuestionar las prácticas que perpetúan su subordinación. De esa forma, la investigación no solo alcanza un sentido académico, sino también ético al promover la igualdad y justicia social como principios esenciales de una persona.

En cuanto a la dimensión práctica, el trabajo de investigación responde a la ausencia de datos locales sobre la situación de las mujeres en la comunidad de Gradas Grande, lo cual, este vacío estadístico problematiza la formulación de proyectos o políticas que intervengan en sus necesidades reales; por ello, la investigación se plantea como un ejercicio de diagnóstico social que documente la problemática y ofrezca insumos útiles para la toma de decisiones dentro y fuera de la comunidad; es decir, la información recabada permitirá generar propuestas que fortalezcan la inclusión de las mujeres en la vida organizativa de toda la sociedad. Metodológicamente, el trabajo se sustenta en un enfoque cualitativo que, a través de sus propias voces, busca comprender cómo ellas experimentan la desigualdad y qué estrategias desarrollan para enfrentarla.

En síntesis, la justificación del presente proyecto de investigación radica en la necesidad de visibilizar y analizar una problemática que continúa oculta en la esfera local, pero que tiene amplias repercusiones sociales, puesto que, el trabajo simboliza un aporte académico al campo de la sociología de género y la etnicidad; también representa un aporte ético al reconocimiento de la mujer indígena como sujeto de derechos; y un aporte práctico al generar información y propuestas enfocadas a fortalecer su participación comunitaria. De esta forma, el estudio, además de describir la exclusión en dicho sector; abre camino hacia una mayor equidad entre todos.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Del siglo XVI al siglo XX: transformaciones históricas en el rol y la participación de la mujer indígena

2.1.1.1. Organización comunitaria ancestral

Antes de la colonización, las sociedades indígenas se estructuraban según principios colectivos como el ayllu, la minga y la reciprocidad (también llamada *ayni*), en la cual, estas prácticas no solo organizaban la producción agrícola, el uso de la tierra y la gestión de los recursos, sino que además daban forma a la vida social, espiritual y política, para generar una supervivencia armónica en la comunidad. En esta sociedad, tanto hombres como mujeres cumplían roles diferentes pero interdependientes; los hombres solían dedicarse a actividades como la agricultura, el manejo de animales, como la caza y la construcción de establecimientos comunales, mientras que las mujeres tenían roles específicos en la vida doméstica, como la crianza de los hijos, el cuidado del hogar, la elaboración de tejidos, la conservación de plantas medicinales y la preservación de saberes ancestrales. En este sentido, como menciona Gonzalo Paucar (2024):

> Estos saberes y actividades femeninas se insertaban en una red de cooperación y reciprocidad social, en la que cada miembro desempeñaba funciones importantes para la subsistencia comunal. Por ejemplo, en comunidades andinas del Perú y del sur de Ecuador existen relatos sobre los roles femeninos en festividades rituales y ceremonias agrícolas, donde la mujer administra espacios simbólicos, como los nacimientos de cosechas o las celebraciones de la Pachamama, funciones que implican autoridad espiritual y reputación social (p. 186).

De lo anterior se hace referencia a que las féminas andinas ejercían autoridad espiritual y social mediante roles agrícolas y rituales, lo que revela su importancia en la preservación cultural y el equilibrio comunitario precolonial; posteriormente, con la llegada de la colonización española en el siglo XVI, este sistema tradicional empezó a destruirse bajo la presión de la imposición de estructuras externas, por ende, la encomienda, mitas, evangelización y legislación colonial redujeron la autonomía comunitaria. Los hombres indígenas asumieron cargos formales y tributarios, mientras que las mujeres perdieron visibilidad institucional, además, varias funciones femeninas dejaron de entenderse como parte de la autoridad colectiva para convertirse en invisibles dentro del hogar o en actividades de subsistencia familiar. A la

vez, […] “los procesos demográficos, el trabajo forzado y los desplazamientos afectaron más a las mujeres en edad reproductiva, tensando así los sistemas de género y las capacidades de las comunidades para mantener su estructura tradicional” (Mantallana Peláez, 2020, p. 36).

Pese al cambio impuesto por los colonizadores, la memoria de esta complementariedad ancestral se ha preservado en muchos casos mediante sus prácticas culturales, pues las mujeres indígenas siguen participando en áreas de gobierno comunal informal, rituales y festividades; conservando su responsabilidad sobre el cuidado de semillas, el tejido y los saberes ancestrales; aun cuando no se reconozca de manera formal su autoridad. En síntesis, estas huellas culturales de la antigüedad permiten comprender cómo las desigualdades actuales tienen raíces históricas; asimismo, las mujeres indígenas al recuperar memorias ancestrales reafirman su papel espiritual, comunitario y político, transformando remotas estructuras de dominación en áreas de resistencia y de participación social activa.

2.1.1.2. Imposición colonial y desestructuración social

Este apartado analiza cómo la llegada del dominio colonial alteró las instituciones y prácticas comunitarias indígenas, cambiando roles, relaciones de poder y la organización social previa, en este sentido, empiezo mencionando que el sistema de conquista y colonización introdujo mecanismos específicos como la encomienda y la mita, la imposición de tributos y el trabajo forzado, que desarticularon las formas de reproducción colectiva (ayllu y ayni), además, se desplazaron actividades productivas y normativas hacia maneras de explotación encaminadas al beneficio colonial. La presión demográfica por enfermedades y por la coerción laborar aminoró los lazos comunitarios y exigió la reconfiguración de actividades de sobrevivencia como, por ejemplo: la mayoría de las mujeres terminan sosteniendo la económica doméstica y la reproducción social en condiciones de mayor precariedad, mientras que en manos de las autoridades masculinas quedaban los espacios de representación institucional, mediados por el poder colonial.

De manera simultánea, se desarrollan la evangelización y la moral católica, que reconfiguraron las normas de género y sexualidad. Por ello, ciertas prácticas rituales femeninas fueron enmarcadas y las autoridades eclesiásticas promovieron modelos familiares y roles sexuales similares a los europeos. Estas prácticas administrativas y religiosas apoyaron la formación de una estructura patriarcal más rígida que, al articularse con la lógica económica colonial destituyó las instancias de autoridad femenina, como los rituales, los cargos

ceremoniales y el control de las semillas que antes tenían reconocimiento comunitario. En suma, […] "la colonización no sólo impuso un orden económico extractivo, sino que también instaló categorías culturales y legales que restringen la agencia de las mujeres indígenas y legitiman nuevas jerarquías de dominación" (O´Sullivan, 2021, p, 4).

Con relación a lo anterior, puede darse a entender que, con la llegada de los colonizadores europeos, el modo de vida de las poblaciones indígenas experimentó un cambio significativo, pues el sistema comunitario centrado en la reciprocidad y la cooperación fue sustituido por un sistema social jerárquico que introdujo nuevos patrones culturales, religiosos y económicos; además, la colonización llevó consigo la encomienda y el repartimiento, mecanismos que descompusieron el equilibrio comunitario y disminuyeron la autonomía de las comunidades indígenas. En este contexto, las féminas fueron muy afectadas por aspectos como el despojo de sus áreas de participación y autoridad dentro de la comunidad, y también por su confinamiento en el ámbito doméstico bajo una perspectiva patriarcal. Como señala O'Sullivan (2021):

> La religión católica reforzó esta desigualdad al imponer la figura de la mujer sumisa y dedicada exclusivamente al hogar, desplazando las prácticas rituales y espirituales en las que antes ellas tenían protagonismo. Además, la colonización no solo fue un proyecto económico, sino también un proceso cultural que redefinió el género y la autoridad, legitimando la subordinación femenina como parte del orden colonial (p. 6).

Este proceso de desestructuración social no solo cambió las formas de trabajo, sino también los vínculos simbólicos y políticos en las sociedades indígenas; asimismo, la imposición de la propiedad privada, las normas coloniales y la jerarquía racial generaron nuevas formas de dominación que excluyeron a las mujeres del acceso a la educación y al poder. Las prácticas del mestizaje forzado y de la evangelización, suscitaron la pérdida de saberes ancestrales y el quebrantamiento de la transmisión cultural femenina; no obstante, en medio de este contexto de opresión, gran parte de las mujeres andinas conservaron sus prácticas, es decir, continuaron con el cuidado de su tierra, transfiriendo valores creativos, manteniendo viva una memoria de reciprocidad y solidaridad que resistió al patriarcado europeo. Por ende, este gran proceso histórico explica cómo las raíces de la desigualdad de género actual se formaron desde la colonia, mediante una estructura de dominación que subordinó a la mujer andina por sus condiciones de género, su identidad étnica y su posición social.

2.1.1.3. Triple opresión: género, etnia y clase

Durante el período colonial, las mujeres indígenas se encontraban en el punto más vulnerable de la estructura social implantada por el sistema colonial, en este sentido, la dominación colonial aparte de desarrollar jerarquías raciales, articuló una triple forma de opresión, por: género, etnia y clase. Se ejerció la opresión *por género* al asentar netamente a las mujeres en los espacios domésticos e invisibilizar su voz en la vida pública; asimismo, la opresión de la mujer andina por *su etnia*, se dio al interiorizar e incluso suprimir su identidad cultural frente a la visión europea; por último, por su *clase*, al explotarla como mano de obra barata o como servidumbre, sin ningún tipo de derechos. Esta perspectiva triplemente subordinada generó una estructura social rígida, en la que las desigualdades se reconocían tanto en el discurso religioso como en el sistema económico colonial, en términos generales, en la antigüedad, la opresión de la mujer por su género, etnia y clase creó una forma de exclusión estructural, en la que eran despojadas del poder simbólico y material, quedando atrapadas en un vínculo de dependencia socioeconómica.

En este sentido, la intersección entre el género, la etnia y la clase fue el fundamento de un modelo social que se mantuvo durante siglos y cuyos efectos perduran hasta la actualidad; por ello, como menciona Crenshaw (1989), “la interseccionalidad permite comprender cómo múltiples sistemas de opresión se entrecruzan, generando experiencias de discriminación únicas” (p. 36). Desde mi perspectiva, en el contexto colonial, la mujer indígena no solo fue marginada por su sexo, sino también por corresponder a una cultura considerada inferior y por tener una posición económica subordinada, además, esta situación puede verse como una forma de violencia estructural, en la que las instituciones, las relaciones de producción y las normas religiosas incrementaban la desigualdad y la invisibilización de la mujer.

En aquellas épocas, aun en medio de esta triple opresión, las mujeres andinas establecieron ciertas formas de resistencia como, por ejemplo: mantuvieron prácticas culturales, conservaron sus saberes ancestrales y sostuvieron su cohesión comunitaria en tiempos de dominación; estos hechos (siendo invisibles en ese entonces) constituyeron estrategias sociales de conservación identitaria y solidaria de género. Es así como el estudio histórico de esta etapa permite entender que la actual desigualdad de género y la limitada participación comunitaria no son sucesos aislados, más bien son herencias directas de una estructura colonial que agrupó la opresión económica, patriarcal y étnica como un solo sistema de control social.

2.1.2 De la Independencia al siglo XX: exclusión y participación invisibilizada

2.1.2.1. Exclusión en el nuevo Estado republicano

Tras la independencia de las colonias latinoamericanas durante las primeras décadas del siglo XIX, los nuevos Estados republicanos se desarrollaron bajo ideales de libertad e igualdad, infundidos por la Ilustración europea; no obstante, esa "igualdad" fue selectiva, pues las constituciones dictadas en países andinos como la del Ecuador en el año de 1830, establecieron la ciudadanía exclusivamente para hombres alfabetos, propietarios de tierras y de origen criollo, dejando a un lado a las mujeres, a las comunidades indígenas y a los afrodescendientes. En efecto, la independencia política no simbolizó una emancipación social ni de género; más bien representó la continuidad del orden jerárquico heredado de la colonia; en la cual, de acuerdo a ello es necesario mencionar la perspectiva de Méndez-Reyes (2021), donde se menciona que los nuevos Estados latinoamericanos "reprodujeron la lógica del poder colonial bajo nuevas formas de exclusión, legitimando un modelo patriarcal y racista dentro de las instituciones republicanas" (p. 15).

De acuerdo con lo anterior, este periodo puede comprenderse como una reconfiguración del sistema de dominación simbólica, en la que las mujeres andinas fueron invisibilizadas tanto en el ámbito público como en la esfera política; además, la noción de "ciudadanía" se concibió como un privilegio masculino y occidental, negando por completo el reconocimiento de otras formas de participación comunitaria que habían sido esenciales en la estructura social precolonial. Por ello, se concibe que la exclusión política y económica de las féminas responde a un proceso histórico de "mal reconocimiento" ya que de acuerdo a esto como plantea Fraser (2015):

> La desigualdad de género no solo se expresa en la distribución de recursos, sino también en la negación de su valor como sujetas políticas. En ese sentido, aunque el discurso republicano hablaba de libertad, el acceso a la representación política y a la educación continuó limitado para las mujeres, especialmente para las indígenas, quienes fueron doblemente marginadas por su condición étnica y de género. (p. 13).

Fundamentalmente, en el siglo XIX el nuevo orden social impulsado por las grandes élites criollas, fortaleció un modelo de ciudadanía excluyente, en el que la participación de la mujer se limitó a los ámbitos domésticos y religiosos; es decir, ellas quedaron relegadas a roles subordinados como la agricultura, el servicio doméstico, el cuidado del hogar y su familia; sin posibilidad de incidir en decisiones públicas. A pesar de ello, su papel en las comunidades

seguía siendo vital para la reproducción de la cultura y la organización social. En términos generales, pese a su exclusión formal, las féminas andinas mantuvieron prácticas de liderazgo en las áreas comunales, aunque sin reconocimiento institucional, la cual, esta notoria contradicción entre su contribución social y su invisibilidad política marcó las bases de la desigualdad persistente.

2.1.2.2. Reducción del rol femenino y resistencia comunitaria

En el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, el Estado Republicano fortaleció una estructura social patriarcal, en la que el ideal de la mujer se asoció con la maternidad, la moral cristiana y la obediencia; en este sentido, "las políticas educativas, religiosas y legales establecieron un modelo femenino enfocado en el hogar, alejándose de todo tipo de espacios de decisión" (Albornoz, 2018, p. 18). Además, la educación de ellas cuando existía, estaba orientada a la formación doméstica o religiosa, en donde, además las mujeres andinas eran doblemente marginadas; puesto que ni la Iglesia, ni mucho menos el Estado liberal, las reconocía como sujetas políticas o ciudadanas; asimismo, su trabajo agrícola o artesanal se consideraba una extensión del hogar, sin valor social ni económico; sin embargo, esta exclusión no implicó pasividad, más bien, en esas épocas dentro de las comunidades rurales e indígenas permanecieron formas de resistencia silenciosa, expresadas en la continuidad de la reciprocidad, el trabajo colectivo y la transmisión oral de los saberes. Por ello, Rivera Cusicanqui (2015) señala que:

> […] las mujeres andinas mantuvieron "la memoria del ayllu" como forma de resistencia cultural frente al Estado moderno, defendiendo espacios de autonomía tanto en el territorio como en la familia. En las mingas, ferias y rituales agrícolas, las mujeres continuaron desempeñando roles de organización, de liderazgo espiritual y de cuidado comunal, reproduciendo valores de solidaridad y equilibrio que sobrevivieron al discurso civilizatorio republicano. Estos espacios permitieron preservar identidades y vínculos comunitarios, mientras las mujeres enfrentaban un entorno de exclusión legal y simbólica.

Posteriormente, al inicio del siglo XX el avance del capitalismo y las reformas liberales introdujeron nuevas dinámicas económicas que, de alguna manera, precarizaron aún más el trabajo indígena, especialmente el femenino; no obstante, estos cambios promovieron el surgimiento de movimientos sociales y campesinos en los que las féminas tuvieron una participación importante, aunque aún invisibilizada; además, las mujeres indígenas formaron redes de apoyo entre comunidades, generando luchas por sus tierras, educación y dignidad, a

pesar de no figurar como lideresas oficiales. Este vínculo entre la subordinación institucional y el liderazgo comunitario revela que, mientras el Estado republicano restringía la voz femenina, en las comunidades se mantenían vivas las formas colectivas de organización que posteriormente serían el punto central del activismo indígena y feminista de la segunda mitad del siglo XX.

Complementando lo anterior, es importante destacar que durante los procesos independentistas de Latinoamérica, el protagonismo histórico se ha centrado en los hombres que empuñaron armas o lideraron ejércitos, dejando oculta la presencia silenciosa pero determinante de las mujeres. En los campos de batalla, miles de mujeres acompañaban a los soldados y sus hombres como: cocineras, curanderas o lavanderas, cargando sus ollas, agua y alimentos en condiciones extremas; pues la mayoría de ellas eran campesinas o indígenas, que recorrían largas distancias detrás de los ejércitos, sosteniendo la vida cotidiana del campamento; por ende , sin las mujeres, la subsistencia de los hombres en combate habría sido insostenible, ya que ellas se encargaban de alimentar, curar y cuidar tanto a los heridos como a los hijos que llevaban consigo en medio de la guerra.

Este rol que desempeñaban las mujeres, aun no reconocido, representó una forma de participación activa en el proceso de independencia; pues, al seguir a sus esposos o familiares, las féminas se convirtieron en portadoras de saberes domésticos y comunitarios esenciales para la resistencia, es decir, el aporte de la mujer en esas épocas fue doble: por un lado, garantizaban la reproducción de la vida en medio de la guerra; y por otro, también mantenían el tejido social de las comunidades de origen, sosteniendo la moral y la cohesión colectiva. En muchos casos, las mujeres regresaban a sus pueblos con el peso de la reconstrucción familiar, sin recibir reconocimiento alguno por su labor, perpetuando así su invisibilidad en los relatos oficiales.

2.1.2.3. Movimientos indígenas y participación invisibilizada

Los movimientos indígenas comenzaron a organizarse de manera más visible en torno a las demandas de tierra, identidad y derechos culturales, aunque el liderazgo de las mujeres quedó en su mayoría invisibilizado; en el caso del Ecuador luchadoras como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña fueron personajes clave que organizaron protestas, educaron a las comunidades y promovieron una educación intercultural bilingüe; en donde estas mujeres también participaron de forma activa en gestiones ante las haciendas y en estructuras de base, sin embargo, rara vez eran reconocidas en cargos oficiales o formales dentro de las

organizaciones ni en los relatos históricos como figuras principales. De acuerdo a ello, una investigación de Ospina Peralta (2017) da a conocer que en los movimientos indígenas de los Andes ecuatorianos del siglo XX:

> Aunque las movilizaciones locales empezaron con hombres, la composición social de las demandas incluyó mujeres que realizaron tareas fundamentales como logística, cuidado de los heridos, apoyo moral, transmisión cultural y organización comunal, sin embargo, su aporte no fue visibilizado proporcionalmente en los documentos formales del movimiento ni en su liderazgo reconocido. En muchos casos, las mujeres no fueron firmantes de actas, no eran escuchadas, no aparecían en las fotografías oficiales, ni eran citadas como voceras (p. 188).

En contraste con la cita anterior, se refleja una historia constante de las mujeres indígenas, pues pese a que en la actualidad se da su escasa participación activa en los movimientos sociales, ellas fueron y aún siguen invisibilizadas dentro de sus estructuras de poder, además, es comprensible que desde la colonización cuando el sistema patriarcal europeo estableció jerarquías de género y subordinó los saberes, habilidades y conocimientos femeninos, las mujeres quedaron relegadas a funciones de apoyo o servicio, aunque su papel fue clave en la organización comunitaria y en la preservación cultural. Durante los siglos posteriores, esta dinámica se mantuvo estática, puesto que las féminas sostenían la logística, la comunicación y la cohesión social de los movimientos, pero su protagonismo quedaba omitido en los registros oficiales, en las actas o en los liderazgos reconocidos; por ende, este patrón histórico muestra cómo la exclusión tiene raíces coloniales que se reproducen en ámbitos de toma de decisiones políticas, donde la voz de la mujer es minimizada.

En este sentido, el fenómeno de participación invisibilizada refleja la persistencia estructural de género: si bien los movimientos indígenas aumentaron su agencia étnica durante ese siglo, las estructuras de poder internas, como el machismo, los reglamentos patriarcales y los prejuicios culturales, mantuvieron brechas simbólicas y materiales que restringen la visibilidad de las mujeres. Por último, este proceso evidencia la manera en que exclusión formal del Estado y el discurso político se relacionan directamente con prácticas comunitarias que marginan el protagonismo femenino, lo que permite comprender a profundidad las raíces históricas de la desigualdad de género actual y por qué muchas lideresas siguen sin reconocimiento oficial.

2.1.3 Del reconocimiento legal al contexto actual: avances y límites en la participación

2.1.3.1. Entre el reconocimiento legal y la persistencia de desigualdades: la participación femenina en la era contemporánea

Desde finales del siglo XX, en América Latina se vivió un proceso de cambio político y jurídico orientado al reconocimiento de los derechos humanos, de género y de los pueblos indígenas; en el caso del Ecuador, esta transformación se consolidó especialmente con la Constitución del 2008, declarando al país como un Estado plurinacional e intercultural, uniendo principios de igualdad, participación paritaria y no discriminación; posteriormente, convenios internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y el Convenio 169 de la OIT (ratificado por Ecuador en 1998) establecieron obligaciones estatales para garantizar la participación política y social de las mujeres indígenas. Por ello, estas reformas representan avances significativos, al reconocer que la diversidad cultural y la equidad de género son pilares de la democracia; no obstante, estos logros jurídicos no siempre se tradujeron en transformaciones efectivas en la estructura social y comunitaria.

A pesar de la existencia de normativas, las mujeres indígenas continuaban enfrentando conflictos de desigualdad, lo cual, esto limitaba su acceso al poder, educación y recursos; además; la brecha entre el reconocimiento legal y la realidad social evidencia que las políticas públicas no han logrado superar las condiciones históricas de exclusión. Por ello, como señala Espinoza (2017):

> […] el reconocimiento constitucional no garantiza la redistribución real del poder; las mujeres indígenas siguen ocupando los márgenes de la vida política, económica y simbólica. Esto refleja que la desigualdad de género no es solo un problema jurídico, sino también una construcción histórica y cultural que reproduce jerarquías de clase, etnia y territorio. Aunque las mujeres han ganado visibilidad en organizaciones sociales y comunitarias, muchas veces sus voces permanecen subordinadas al liderazgo masculino o se instrumentalizan para cumplir con cuotas de representación (p. 92).

En este sentido, es evidente que desde los años noventa hasta la actualidad, las luchas de las féminas de los Andes han buscado cambiar estas condiciones estructurales desde sus propias cosmovisiones y formas de organización; pues la presencia de los movimientos indígenas ha permitido abrir espacios de representación femenina, aunque el acceso al liderazgo comunitario continúa obstaculizado por estereotipos patriarcales y desigualdades económicas. En contraste,

este discurso legal de igualdad y la práctica cotidiana evidencian que la plena inclusión de la mujer indígena sigue siendo una meta inconclusa, condicionada por siglos de dominación colonial y social.

Como desenlace, la desigualdad de género en los asentamientos indígenas no se desarrolló de manera espontánea; se debió a un largo proceso histórico que empezó con la colonización y se profundizó con la conformación de los Estados republicanos; antes de la llegada de los colonizadores, el pueblo indígena se estructuraba en sistemas de reciprocidad y complementariedad, en los que las mujeres y los hombres desempeñaban funciones diferentes pero interdependientes; no obstante, con la conquista española se impuso un modelo patriarcal y jerárquico basado en la religión, la subordinación social y la propiedad. En este sentido, las encomiendas, el mestizaje forzado y la evangelización fueron elementos que despojaron a las mujeres andinas de su autonomía económica y espiritual, limitándolas al ámbito doméstico y desintegrando los espacios de toma de decisiones; posteriormente, los procesos republicanos del siglo XIX, pese a proclamar la libertad e igualdad continuaron practicando la exclusión de la mujer al negarles el derecho a la educación y a la participación política, consolidando de esa manera una desigualdad heredada desde el periodo colonial.

2.1.3.2. Organizaciones indígenas nacionales de la actualidad: reconocimiento formal y persistencia de invisibilidad femenina

A nivel nacional, se identifica que el Ecuador cuenta con diversas organizaciones indígenas institucionalizadas que representan derechos colectivos, territorios ancestrales y la defensa de la cultura. En este sentido, la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) es la organización más grande, fundada en 1986, y actúa como un elemento sociopolítico de las nacionalidades indígenas, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y sus tierras; además, de esta organización se desglosa un movimiento de mujeres indígenas del Ecuador llamado “Luna Creciente”, fundado en el año 2013 y que principalmente se encarga de unir a mujeres indígenas de diferentes nacionalidades para visibilizar su papel político, fortalecer el liderazgo femenino y eliminar todo tipo de violencia de género dentro de las comunidades; asimismo, otra organización importante es la (CONFENIAE) Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, la cual:

> Esta institución opera en la región amazónica y forma parte de redes regionales, participando en la política nacional a través del movimiento Pachakutik. Aparte de esta, existen agrupaciones más pequeñas, como la Nacionalidad Waorani del Ecuador

(NAWE), que representa a comunidades de reciente contacto y reconocidas legalmente por el Estado (Salinas et al., 2024, p. 3).

No obstante, aunque estas organizaciones están reconocidas formalmente y participan en debates nacionales, en la práctica las mujeres siguen siendo en gran medida invisibles en las áreas de liderazgo; por ejemplo, hasta la actualidad la CONAIE nunca ha sido liderada por una mujer, a pesar de que han surgido candidaturas recientes y resoluciones colectivas que buscan la alternancia de género en su presidencia. Además, algunas lideresas indígenas, como la activista Alicia Cahuiya, han denunciado abusos, amenazas y dificultades internas para que las mujeres accedan a puestos de decisión, lo que evidencia que el reconocimiento legal no ha suprimido las brechas culturales, sociales y simbólicas que generan la desigualdad de género dentro de las propias organizaciones.

En síntesis, este recorrido histórico da a conocer que la subordinación de la mujer andina no es una condición natural, sino una construcción social y política sostenida a lo largo de los siglos; a pesar de los reconocimientos legales otorgados durante los siglos XX y XXI, aún persisten barreras culturales y económicas que restringen la participación efectiva de las mujeres en la comunidad. La memoria colectiva, la resistencia cultural y el rescate de los saberes ancestrales emergen como caminos para reconstruir un equilibrio social perdido; por ende, este análisis histórico permite entender que el presente de desigualdad tiene raíces amplias y remotas, pero también que el cambio hacia la equidad se nutre de la historia misma y de la voz de las mujeres que, en sus comunidades, continúan exclamando justicia y el derecho a la participación.

2.1.4. El feminismo tradicional en América Latina y sus límites frente a las mujeres indígenas

Durante el siglo XX, especialmente a partir de la segunda mitad, el feminismo tradicional comenzó a consolidarse en América Latina enfocándose como un movimiento social y político encaminado a la reivindicación de los derechos de las mujeres; la cual, este feminismo se centró principalmente en la lucha por la igualdad jurídica, el acceso a la educación, la participación política y la inserción en el mercado laboral, y entendía la desigualdad de género como una consecuencia directa del sistema patriarcal moderno. En el contexto latinoamericano, estas luchas estuvieron estrechamente asociadas a los procesos de construcción del Estado-nación, a la ampliación de la ciudadanía y a las demandas de igualdad formal ante la ley; no obstante, el feminismo tradicional se desarrolló mayoritariamente desde espacios urbanos, académicos y

mestizos, lo que influyó en la forma en que se definieron sus prioridades, sus categorías de análisis y sus propuestas de emancipación.

Desde esta perspectiva, la experiencia de "la mujer" se abordó como una categoría homogénea, sin considerar las profundas diferencias históricas, culturales y sociales que atraviesan a las mujeres indígenas; para estas mujeres, la desigualdad de género no puede entenderse de manera aislada, ya que se entrelaza con procesos de colonización, racismo estructural, pobreza histórica y despojo territorial que han marcado la vida de sus comunidades. El feminismo tradicional, al priorizar la igualdad formal y los derechos individuales, no logró incorporar plenamente la dimensión comunitaria propia de muchos pueblos indígenas. En este sentido, la participación femenina fue concebida principalmente desde la lógica del Estado y de las instituciones formales, dejando de lado los espacios comunitarios como escenarios legítimos de ejercicio político; lo cual generó una brecha entre las propuestas feministas hegemónicas y las realidades concretas de las mujeres indígenas, cuya vida social y política se desarrolla, en gran medida, dentro de la comunidad.

Asimismo, en algunos casos el feminismo tradicional interpretó las prácticas culturales indígenas desde una mirada externa, calificándolas de atrasadas o inherentemente opresivas, sin reconocer los procesos de resistencia y agencia femenina que existen al interior de estas comunidades; la cual, esta postura contribuyó a invisibilizar las voces de las mujeres indígenas y a reforzar una relación desigual entre los discursos feministas dominantes y las luchas locales. En consecuencia, aunque el feminismo tradicional representó un avance histórico importante en la lucha por los derechos de las mujeres, sus límites se hacen evidentes al analizar la realidad de las mujeres indígenas, también, la falta de una perspectiva intercultural y contextualizada impidió comprender plenamente las múltiples formas de exclusión que enfrentan, así como sus propias estrategias de participación y de liderazgo comunitario.

En términos generales, este escenario histórico abrió el camino a la emergencia de enfoques críticos, como el feminismo decolonial, que de alguna forma cuestionan la universalidad del feminismo tradicional y proponen una lectura mucho más amplia de la desigualdad de género, reconociendo a las mujeres indígenas como sujetas políticas activas, portadoras de saberes, identidad y capacidad de transformación social desde sus propios territorios y comunidades.

2.2 Marco Teórico

2.2.1. Paradigma crítico-social de la desigualdad y la participación

El paradigma crítico-social se presenta como una corriente epistemológica que pretende entender la realidad desde una perspectiva transformadora, donde el conocimiento no se limita a narrar los fenómenos sociales, sino que busca cuestionar las estructuras de poder que los producen y sostienen, la cual, esta cuestión paradigmática se centra en la idea de que la desigualdad, la exclusión y la escasa participación no son fenómenos naturales, sino construcciones históricas y sociales que responden a vínculos de dominación. Desde esa visión, el conocimiento es una herramienta de justicia y emancipación, encaminada a promover el cambio social y la participación activa de los sujetos.

En el contexto de las comunidades indígenas, este paradigma crítico-social ayuda a analizar cómo las relaciones de poder patriarcales, coloniales y económicas han restringido la voz de las mujeres y limitado su incidencia en los procesos de toma de decisiones comunitarios. Básicamente, este enfoque invita a repensar la realidad social desde la praxis, es decir, a través de la acción reflexiva de las personas oprimidas que buscan reformar su identidad y recuperar el control de su participación social; además, de acuerdo a lo que señala Freire (2017) […] "la educación y la reflexión crítica son instrumentos para la liberación del oprimido, quien debe reconocerse como sujeto histórico capaz de transformar su realidad" (p. 52) por ende, se entiende que la desigualdad de género en la participación femenina no se comprende como un fenómeno individual, sino como el resultado de un sistema social que quiere legitimar la exclusión por medio de la naturalización de los roles tradicionales.

Por ello, emplear el paradigma crítico-social en esta investigación implica reconocer que la desigualdad de género y la exclusión social son procesos estructurales vinculados a la reproducción cultural y simbólica del poder. Desde la sociología crítica, autores como Bourdieu (1998), indican que "las relaciones sociales están mediadas por capitales económicos, culturales, sociales y simbólicos" cuya distribución desigual establece las posibilidades de acción y participación de las personas dentro de un campo social; de esta forma, entender la realidad de la mujer andina en Gradas Grande a través de este paradigma, implica identificar las condiciones históricas, culturales y económicas que han restringido su protagonismo y así visibilizar las estrategias colectivas que permiten su empoderamiento.

2.2.1.1. Enfoque sociológico de la desigualdad y la exclusión.

Es comprensible que, desde la perspectiva sociológica la *desigualdad* se concibe como un fenómeno estructural que se produce mediante la distribución desigual del poder, los recursos y las oportunidades dentro de una sociedad, en donde esta perspectiva no solo contempla la diferencia económica, sino también los mecanismos culturales y simbólicos que legitiman las jerarquías sociales; asimismo, la desigualdad estudia la forma en que las sociedades organizan la distribución de recursos, oportunidades y poder entre diferentes grupos sociales; no solo se limita a las diferencias económicas, sino que también aborda los vínculos culturales, simbólicos y de género que, de alguna forma perpetúan las jerarquías. De acuerdo con ello, el autor Karl Marx indica que la desigualdad es producto de las relaciones de producción, en las que una minoría concentra el capital y otros suelen ser subordinados por la necesidad; no obstante, Bottinelli (s.f) señala que:

> La teoría marxista trasciende el ámbito económico al mostrar cómo estas estructuras también definen las relaciones sociales, la política y la cultura. En el caso de las mujeres indígenas, esta desigualdad se materializa no solo en la falta de acceso a recursos materiales, sino también en la exclusión simbólica que las priva de reconocimiento y poder dentro de sus comunidades (p. 97).

Por lo tanto, es notorio que la sociología de la desigualdad, permite comprender que la subordinación femenina no solo puede ser una cuestión individual, sino también un fenómeno estructural que se reproduce históricamente. Por otra parte, Pierre Bourdieu amplía esta perspectiva al introducir los conceptos de capital social, simbólico y cultural, de los cuales se entiende cómo la desigualdad se mantiene mediante mecanismos invisibles de legitimación; además, para este autor, las personas no solo heredan bienes, sino también formas de pensar y actuar (llamadas *habitus*) que las sitúan de manera desequilibrada en el campo social; en este sentido, el habitus moldeado por la historia y la cultura de la sociedad hace que las féminas indígenas asuman roles secundarios como naturales y acepten las jerarquías masculinas en las cuestiones comunitarias. En el marco de la desigualdad, se normaliza a través de la educación, las costumbres y la religión, convirtiéndose en un elemento que reproduce la desintegración sin necesidad de coerción directa.

Por su parte, la *sociología de la exclusión* se centra en los procesos mediante los cuales algunos grupos son marginados e incluso se les niega la participación en la vida social; es por ello que, autores como Serge Paugam y Robert Castel dan a conocer que la exclusión es un

estado de pobreza y un proceso dinámico mediante el cual se genera la pérdida de relaciones sociales, de participación y reconocimiento. Además, Arroyave et al. (2021) afirman lo siguiente, […] "la exclusión surge cuando los individuos pierden su lugar en la estructura de trabajo, en la comunidad y en los sistemas de protección social" (p. 146), la cual, se entiende que las mujeres andinas han sido históricamente excluidas, pues la triple condición de género, etnia y clase las sitúa en una posición de vulnerabilidad social; por ello, la desintegración no solo se manifiesta en la falta de recursos, sino que también se evidencia en la invisibilidad de su voz, en la escasa representación en las áreas de poder comunitario y en la negación de sus saberes ancestrales.

Dicho esto, entender la desigualdad y la desintegración desde la sociología implica reconocer que ambas perspectivas se articulan con los vínculos de poder, ya que, como señala Hernández (2023), "la justicia social no solo requiere redistribuir los recursos materiales, sino también examinar las identidades y los aportes culturales de los grupos subalternos". En el contexto del sector de Gradas Grande, esto se refiere a la invisibilización de las mujeres indígenas como personas activas de cambio, capaces de incidir en la toma de decisiones comunitarias; es decir, la desigualdad y la exclusión no son fenómenos naturales ni inevitables, sino más bien construcciones históricas que pueden modificarse mediante procesos participativos e interculturales; en efecto, este apartado busca sentar las bases teóricas para estudiar cómo las estructuras simbólicas y sociales condicionan la participación comunitaria y generan la exclusión social de las féminas.

2.2.1.2. Relaciones de poder y dominación simbólica hacia la mujer

Desde un enfoque sociológico, el poder no se limita al control económico y político, sino que también permea todas las esferas de la vida cotidiana, como el cuerpo, la educación, el lenguaje, la cultura y las instituciones, por ello, Michel Foucault señala que el poder no suele ser una propiedad que alguien posea, sino más bien una red de vínculos que circula y se reproduce mediante discursos y prácticas sociales. Según Foucault (1980):

> El poder suele ser productivo, pues no solo reprime, sino que además moldea la subjetividad, es decir, define lo que es correcto, normal o aceptable dentro de una sociedad. En los sectores indígenas, estas dinámicas se expresan en normas y tradiciones que establecen quién puede hablar, decidir o representar al grupo, lo que, en muchos casos, relega a las mujeres a roles secundarios, de cuidado o de apoyo, limitando su participación en los espacios de decisión comunal (p.56).

Para complementar lo anterior, es necesario resaltar al autor Pierre Bourdieu, quien amplía la comprensión del poder al introducir el concepto de "dominación simbólica", que se refiere al control ejercido mediante significados, valores culturales y creencias aceptadas, además, para Bourdieu (2000), "la dominación simbólica opera de forma invisible, puesto que se internaliza por medio de habitus, siendo ese conjunto de disposiciones y esquemas mentales que guían el comportamiento de las personas" (p. 20). De esa forma, los individuos dominados no sólo perciben su subordinación, sino que ésta se presenta como algo natural; asimismo, en el caso de las mujeres indígenas, las estructuras patriarcales que manifiestan que los hombres son los líderes y las mujeres solamente las cuidadoras; se legitiman simbólicamente por medio del lenguaje, la educación y la religión, la cual, este tipo de poder no necesita de coerción física, puesto que actúa a nivel cultural y psicológico, consolidando un orden jerárquico que perpetúa la desigualdad.

Asimismo, Michel Foucault, en su teoría del poder, sostiene que este no es solo una entidad poseída ni una estructura rígida que se domine desde arriba; por el contrario, argumenta que el poder circula y se desarrolla en todos los vínculos sociales: pues su teoría del poder se expresa a través de la idea de que este se ejerce en lo cotidiano, dentro de las instituciones, en las prácticas y discursos que organizan la vida social; por ello, para este sociólogo […] "el poder no se limita a la represión, más bien genera saberes, normas y conductas que moldean a los sujetos" (Toscano, 2016, p. 113). En este sentido, se entiende que los vínculos sociales no pueden entenderse fuera de las dinámicas de poder que ejercen: quién habla, quién decide o quién queda silenciado dentro de una colectividad.

Es necesario resaltar que la relación entre el poder foucaultiano y la dominación simbólica bourdieusiana permite entender que la exclusión de la mujer indígena no sólo se da por la falta de recursos materiales, sino que también se genera mediante un proceso histórico de normalización y legitimación de la desigualdad. Por ende, las costumbres de las comunidades, la religión y los discursos institucionales han configurado una perspectiva en la que el liderazgo masculino sea considerado legítimo, mientras que el femenino sea considerado secundario; no obstante, dentro de estos espacios también emergen maneras de resistencia, las cuales son: mujeres que reproducen saberes, ejecutan redes de apoyo y ejercen poder desde la cotidianidad; demostrando que el poder no sólo domina, sino que también se apropia para transformar la estructura social. Para una mejor comprensión entre el poder y la dominación simbólica en la sociedad, a continuación, se desarrolla un cuadro comparativo:

Tabla 1: Relaciones de poder y la dominación simbólica

Aspecto	Relaciones de poder de Foucault	Dominación simbólica de Bourdieu
Naturaleza del poder	El poder no se posee; más bien, se ejerce mediante una red de vínculos.	El poder se legitima mediante significados, símbolos culturales y valores.
Mecanismos del control	Control disciplinario: vigilar, normalizar y corregir conductas.	Control de tipo simbólico: incluir ideas, normas que parecen naturales.
Espacios donde actúa	Familia, instituciones, educación, etc.	Lenguaje, cultura, religión, estructuras sociales.
Forma de dominación	Por medio de la vigilancia y la interiorización de las normas.	Por medio del reconocimiento inconsciente de la jerarquía social.
Ejemplo en el contexto indígena	Las normas comunales determinan quién puede hablar o decidir.	Las tradiciones legitiman que los masculinos lideren y las femeninas acompañen.

Nota: Elaboración propia en base a la información de (Ávila-Fuenmayor, 2016, p. 216)

El cuadro comparativo da a conocer las diferencias y coincidencias entre las ideas de estos dos autores, sobre cómo se ejerce el poder dentro de las comunidades; por una parte, Foucault sostiene que el poder no se posee, sino que circula en todas las relaciones sociales, controlando a los individuos mediante normas y disciplinas; en cambio, Bourdieu destaca que la dominación se ejerce mediante símbolos, creencias y valores que hacen parecer natural la desigualdad, especialmente entre los hombres y las mujeres indígenas; en conjunto, el cuadro evidencia que tanto el poder visible como el simbólico mantienen la subordinación femenina, en la que el liderazgo de los hombres se considera legítimo y el de las mujeres sigue siendo invisibilizado. En este contexto, el poder y dominación simbólica, es clave para el análisis de la desigualdad de género en el sector de Gradas Grande, pues por medio de estos enfoques teóricos se puede entender la forma en que el poder disciplinario moldea comportamientos y cómo la dominación simbólica legítima la desintegración femenina; puesto que ambos enfoques, aunque notoriamente distintos, se vinculan en una red compleja que produce una forma de control social, sutil pero profunda.

En definitiva, en el marco de mi investigación, es comprensible que la teoría del poder se relaciona directamente con las mujeres indígenas de Gradas Grande, puesto que los vínculos de poder condicionan su participación en la vida comunitaria; en este caso, la presencia de

normas culturales, las tradiciones históricas y las estructuras sociales actúan como entes de poder que limitan su rol en la toma de decisiones, es decir, la asignación del espacio público a los hombres y del espacio privado a las mujeres responde a un paradigma foucaultiano en el que el control social lo invisibiliza y lo subordina. De esa manera, el aporte de estos dos autores, en conjunto y al relacionar sus teorías, permite comprender que la desigualdad de género en espacios comunitarios no es natural, sino un efecto de relaciones de poder que se producen y se sostienen a lo largo del tiempo.

2.2.2. Sociología del género y la desigualdad

Desde una perspectiva sociológica, el género no se concibe como una característica biológica, sino como una construcción sociocultural que asigna roles, expectativas y comportamientos diferenciados entre hombres y mujeres; dicha diferenciación se aprende desde la infancia y a través de la educación, la religión y los medios de comunicación, lo que produce patrones de poder que privilegian lo masculino sobre lo femenino; de esa manera, el género actúa como una categoría estructurante de la vida social, puesto que define la jerarquía de oportunidades y de formas de participación. Asimismo, las normas culturales determinan lo que se considera "propio" de cada sexo, promoviendo la desigualdad y limitando el acceso personal y social de las mujeres.

En este sentido, la sociología de género se define en que la desigualdad entre los hombres y las mujeres no son naturales, sino más bien producto de procesos históricos y sociales; por ello, de acuerdo con la perspectiva de la socióloga británica Ann Oakley, el autor Piedra (2018) señala que "el género es un sistema de organización social que moldea instituciones y también legitima vínculos de dominación" (p. 489); en este caso, la sociología de género estudia cómo las estructuras de poder, los discursos y las prácticas cotidianas reproducen la subordinación femenina. Según Scott (2016) […] "el género establece un elemento esencial para entender las relaciones de poder, puesto que atraviesan diferentes dimensiones como la clase, la etnia y la cultura, formando así experiencias diferenciadas de exclusión y privilegio" (p. 33).

En el marco de la investigación, se entiende que la desigualdad de género se manifiesta en la persistencia de barreras estructurales que obstaculizan la participación de las féminas andinas en los espacios de decisión comunitaria; dichas desigualdades se expresan en la distribución del trabajo, el acceso a la educación, la representación política y el reconocimiento

simbólico en los sectores; por ello, en el contexto indígena, los roles tradicionales se asignan a las mujeres a tareas domésticas o de apoyo, mientras que los hombres ocupan cargos de autoridad y liderazgo. Este equilibrio se mantiene mediante normas culturales y prácticas patriarcales que, de alguna manera, subordinan la idea de que el liderazgo femenino es secundario o complementario; por lo tanto, estudiar la desigualdad de género permite comprender cómo las construcciones sociales legitiman la exclusión y cómo las mujeres indígenas, mediante la participación comunitaria, buscan transformar esas estructuras de poder históricamente establecidas.

2.2.2.1. La performatividad del género según Judith Butler: el género como construcción social y cultural.

Antes, es necesario destacar que Judith Butler es una reconocida filósofa y teórica feminista estadounidense, considerada una de las figuras más importantes del pensamiento contemporáneo, nacida en 1956; sus obras se centran en la teoría crítica, el posmodernismo y la filosofía política, influidas por autores como Simone de Beauvoir, Michel Foucault y Jacques Derrida. Su libro más importante es Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, que marcó un antes y un después en los estudios de género al poner en cuestión las nociones tradicionales de identidad y sexualidad; además, ella plantea que el feminismo no puede centrarse en una idea universal de mujer, pues dicha categoría está atravesada por el poder, el lenguaje y la cultura; asimismo, su pensamiento ha cambiado el modo de entender las desigualdades, demostrando así que las diferencias de género son efectos de poder y discurso, mas no características naturales del ser humano.

Uno de los conceptos más influyentes de todos los estudios contemporáneos de la sociología, es acerca de la performatividad de género, la cual, es desarrollado por la autora Judith Butler sosteniendo en que el *género* no es una propiedad estable, ni una identidad natural que nace con las personas, sino más bien, se refiere una serie de actos, comportamientos y discursos repetidos que la sociedad en su conjunto constituye y legítima a lo largo del tiempo, asimismo, de acuerdo con Butler el género se "actúa" y se produce de forma constante mediante gestos, costumbres, palabras y normas que la cultura impone a los cuerpos. Dicho de otra manera, "las personas no son mujeres o hombres por esencia, sino que se vuelven mujeres u hombres por medio de la reiteración de prácticas sociales que consolidan una identidad" (Vázquez, 2020, p. 2), en la cual, a este proceso Judith lo denomina "performatividad" para explicar cómo las personas encarnan los mandatos sociales y los hacen parecer naturales.

En este sentido, *la teoría de género* de Butler señala que las identidades sexuales y de género son construcciones culturales históricas que dependen del contexto social; es decir, lo que una sociedad define como "masculino" o "femenino" responde a normas que varían según la época, la religión, la economía y la política; asimismo, el género no es una categoría biológica, sino una estructura simbólica que organiza los vínculos sociales y legitima ciertas jerarquías; por ende, esta autora propone que esas normas son mantenidas a través de instituciones como la familia, la iglesia, el Estado y la escuela; que enseñan a las personas la forma en que deben comportarse según su sexo. Estas instituciones disciplinan los cuerpos y regulan el deseo, imponiendo un modelo de masculinidad o feminidad que asegura la producción del orden social dominante. Desde esta perspectiva, también es necesario dar a conocer que:

> La teoría de Butler explica cómo el poder se interioriza: las personas repiten las normas de género por temor a ser sancionadas o rechazadas. Así, la subordinación de las mujeres no proviene únicamente de leyes o estructuras económicas, sino también de mecanismos simbólicos de control, como el lenguaje o las costumbres. Cuando una mujer "aprende" a comportarse de forma sumisa o a ceder la palabra a los hombres en una reunión, está repitiendo un acto de género que el entorno social espera de ella. Butler llama a este proceso "naturalización del género", ya que los roles construidos socialmente se perciben como rasgos biológicos o divinos, cuando en realidad son normas sociales históricamente producidas (Salazar, 2020, p. 87).

De acuerdo con lo anterior, se complementa señalando que el género es una construcción social y cultural; sostiene que las desigualdades se mantienen mediante sistemas simbólicos y la represión de prácticas cotidianas, ya que como menciona Butler, los cuerpos adquieren significados en un marco cultural que define qué comportamientos son "aceptables" o "desviados"; por eso, se entiende que el cambio social requiere romper con esa repetición y así crear nuevas formas de representación y de lenguaje. En este caso, se reafirma el orden desigual en sociedades donde se espera que las féminas se dediquen solo al cuidado del hogar, mientras que los hombres se dediquen al liderazgo político y comunitario, de esa manera, la desigualdad de género no solo se refleja en la economía y la educación, sino que también se manifiesta en la forma en que se aprende a ser "mujer" u "hombre".

En contraste, como menciona Butler (2004), "el género es una práctica esterilizada del cuerpo, una repetición constante de actos dentro de un marco regulador, que produce la ilusión de una sustancia interna" (p.45). Esta afirmación ayuda a comprender que el cuerpo no es un hecho natural, sino un territorio político moldeado por las expectativas sociales; por ello, en el

contexto indígena, esto se traduce en que los roles tradicionales, como el cuidado de los hijos, la siembra o la preparación de alimentos, están de alguna forma vinculados exclusivamente a las mujeres, mientras que la representación política y las decisiones comunitarias recaen en manos de los hombres; en efecto, estas prácticas culturales subordinan una división simbólica del trabajo que impide el pleno reconocimiento de las mujeres como actoras sociales; por ello, la idea de que el género es una actuación aprendida socialmente, ayuda a entender cómo el poder invisible opera dentro de las comunidades. Además, como menciona Butler (2004):

> Las mujeres indígenas no sólo enfrentan limitaciones materiales, sino también brechas simbólicas que impiden su participación, por ende, desde el discurso comunitario, se legítima quien puede hablar, representar al grupo o decidir dentro de la comunidad, lo cual, estas normas repetidas durante generaciones establecen una performatividad colectiva que mantiene la desigualdad. Judith ofrece un método para mostrar la forma en que los procesos culturales son mecanismos de control social que actúan sobre los cuerpos y sobre la voz de las mujeres, limitando su acceso al poder (p. 33)

Esta cita refleja cómo la cultura actúa como un mecanismo de control simbólico que define quién tiene el poder y la voz, lo que genera más desigualdad en la sociedad; asimismo, en los sectores indígenas, la asignación de roles de cuidado, educación de los hijos o administración del hogar; fue vista como una tradición incuestionable; no obstante, dicha tradición encerró un sistema de control simbólico que invisibiliza la participación de la mujer en los espacios de decisiones comunitarias. En este sentido, las féminas son percibidas como personas colaboradoras, y nunca vistas como lideresas, aunque desempeñen funciones importantes para el funcionamiento institucional; por ende, la autora ayuda a entender que esta división no es natural, sino el resultado de la reproducción performativa de las jerarquías de género, que, de alguna manera, determinan lo que se considera autoridad y lo que se considera ayuda.

En términos generales, puede mencionarse que la teoría de la performatividad de Judith Butler, ayuda a entender que la desigualdad de género no solamente surge por las diferencias naturales, sino también por las normas culturales y actos repetidos que legitiman la subordinación de la mujer. En el caso de las féminas indígenas, estas prácticas son consolidadas como tradiciones comunitarias, que obstaculizan su participación social y política; por ello, reconocer el género como una construcción social, abre el camino para cuestionar los mandatos patriarcales que todavía persisten. Así, la teoría de Butler se convierte en un elemento central para visibilizar la exclusión simbólica y promover nuevas formas de equidad y reconocimiento.

2.2.2.2. La dominación masculina y la reproducción simbólica del poder patriarcal: un análisis según el sociólogo Pierre Bourdieu

Pierre Bourdieu fue un conocido sociólogo francés, quien estudió cómo las estructuras sociales reproducen la desigualdad de poder mediante diferentes mecanismos culturales y simbólicos; su pensamiento se centra en cómo la sociedad en general legitima jerarquías invisibles que se naturalizan como parte del orden social. Dentro de su amplia obra, este autor presenta el concepto llamado "*dominación masculina*" que ocupa un lugar esencial, puesto que permite comprender cómo las desigualdades de género subordinan, no sólo a través de la fuerza o de las leyes explícitas, sino también mediante las costumbres, las prácticas cotidianas y las percepciones de las personas que normalizan la subordinación de las mujeres frente a los hombres.

En este sentido, para el autor Bourdieu (1998), es comprensible que "la dominación masculina no sólo es un hecho personal, sino también un sistema estructural que está arraigado dentro de las instituciones sociales y en los esquemas mentales de las personas" (p. 14). En este caso, la autoridad masculina se consolida por medio de lo que él denomina *habitus*, que es un conjunto de disposiciones aprendidas inconscientemente desde la infancia que produce el orden social; de esta manera, tanto los masculinos como las femeninas, internalizan valores que legitiman la superioridad masculina, reproduciendo así sin cuestionarlo el dominio patriarcal; cabe recalcar que, las prácticas culturales, la religión, el lenguaje y la familia funcionan como áreas donde se afirman los roles tradicionales y se mantiene la desigualdad como algo completamente natural.

Asimismo, Bourdieu menciona que la dominación masculina se refiere a una forma de violencia simbólica, es decir, a una imposición sutil y no necesariamente física, pero siempre efectiva, la cual, esta violencia actúa en los ámbitos más cotidianos, como, por ejemplo, en la forma de hablar, en la distribución de responsabilidades dentro de la comunidad e incluso en la educación; por ello, el autor explica que las mujeres, al estar sujetas a estos mecanismos de control, muchas veces reproducen las mismas normas que las oprimen, sin advertir que forman parte de un sistema de poder que las invisibiliza por completo. En las sociedades tradicionales, esta estructura se imponen mediante la educación, las prácticas religiosas y los ritos que consolidan la idea de que el liderazgo corresponde al hombre y el cuidado de los hijos a la mujer. También se evidencia que estas estructuras de poder se sostienen por medio del lenguaje

y la educación, las cuales transmiten la lógica patriarcal; por ello, Bourdieu (1998) menciona que:

> El lenguaje, al relacionarse con el poder simbólico, designa y clasifica, determinando quién tiene voz o autoridad dentro de una comunidad. De la misma forma, la educación tradicional reproduce modelos de género jerárquicos, asignando a los hombres la racionalidad y la autoridad, mientras que a las mujeres se les vincula con la sensibilidad o la obediencia. Estos elementos no solo definen los papeles sociales, sino que limitan la capacidad de las mujeres para acceder a espacios de decisión y participación comunitaria (p.55)

La cita explica que el lenguaje y la educación son elementos de poder simbólico, en los que estos refuerzan diferentes jerarquías de género, legitimando así el dominio masculino y restringiendo la participación de las mujeres; la cual, en el caso de las mujeres andinas, dicha dominación presentada anteriormente se duplica: por un lado, sufren la exclusión económica y cultural propia de su condición étnica; por otro, enfrentan la subordinación simbólica que las relega a espacios de silencio dentro de sus propias comunidades. Aunque ellas participan activamente en festividades, mingas o procesos de cuidado colectivo, su rol en el ámbito político sigue siendo totalmente minimizado; es decir, a ellas no se les reconoce formalmente como lideresas o personas decisoras, puesto que la estructura patriarcal se encuentra alimentada por tradiciones y discursos que han perpetuado la idea de que el liderazgo pertenece solamente a los hombres; por ello, es evidente que esta doble exclusión refleja cómo las jerarquías simbólicas y materiales se vinculan para mantener su invisibilidad.

De la misma forma, la dominación masculina se convierte en un eje clave para […] "comprender la desigualdad de género en las comunidades indígenas. Pues la reproducción simbólica del poder patriarcal impide que ellas ejerzan sus derechos y, además, limita su acceso a espacios donde se toman decisiones colectivas" (Posada Kubissa, 2017, párrafo 6). Así, la desigualdad no solo se sostiene por diversos factores económicos, sino que también se vincula a varios procesos simbólicos que consolidan la legitimidad del poder masculino; por ende, este fenómeno explica que, pese a los grandes avances legales y discursivos de la sociedad, la participación de las mujeres indígenas continúa siendo limitada, e incluso totalmente negada, dentro de las estructuras comunitarias.

En términos generales, el aporte del autor Pierre Bourdieu ayuda a entender que la desigualdad de género se refiere a un proceso social y culturalmente aprendido, en el que la violencia simbólica desempeña un papel esencial en la reproducción del poder patriarcal;

además, en las comunidades indígenas, estas formas de dominación se mezclan con elementos tradicionales que, aunque buscan mantener la cohesión social, también refuerzan jerarquías históricas; por ello, entender la dominación masculina desde este enfoque crítico permite visibilizar las raíces estructurales de la exclusión femenina y así avanzar hacia un cambio social que promueve la equidad en la participación comunitaria.

2.2.2.3. La interseccionalidad y exclusión múltiple de las mujeres: por su género, etnia y clase social.

Kimberlé Crenshaw es una teórica y jurista afroestadounidense, reconocida por haber introducido el concepto de la interseccionalidad, la cual, se refiere a una categoría analítica que ayuda a entender la forma en que los diferentes niveles de seguridad, como es el caso del racismo, la discriminación económica y el sexismo, se entrecruzan y generan experiencias únicas de exclusión social; su propuesta se presenta a finales de los años ochenta, dentro del movimiento feminista negro en Estados Unidos, como una respuesta a la invisibilización de las mujeres afrodescendientes en los discursos feministas tradicionales y en las teorías antirracistas. Para Crenshaw (1989), "la intersección hace referencia a una herramienta que busca visibilizar la forma en que los sistemas de poder no actúan aisladamente, sino que se entrelazan configurando diferentes jerarquías sociales y desigualdades estructurales" (p. 18).

Desde este enfoque, tomando en cuenta la cita anterior, puede entenderse que esta autora plantea que las identidades sociales de una persona, como el género, la clase o la etnia, no pueden ser entendidas de forma independiente, puesto que su interacción produce formas de discriminación específicas, es decir, una mujer andina no sufre de exclusión solo por su condición de género o por su origen étnico, sino también por la combinación de ambos factores, a los que, además, se suma la condición económica de esta persona. En este sentido, ella explica que la exclusión múltiple revela que los sistemas de dominación como es el patriarcado, el capitalismo y el racismo se sostienen mutuamente, generando la desigualdad social en diferentes ámbitos.

Por otro lado, en cuanto a los tres ejes de exclusión que plantea Crenshaw: el *género* se vincula con la forma en que las sociedades asignan: normas, roles y comportamientos a hombres y mujeres, determinando una notoria subordinación hacia lo femenino, asimismo, la *etnia* refleja las jerarquías sociales y culturales que marginan a los pueblos originarios o afros privándolos de representación y poder; por último, la *clase social* condiciona el acceso a los

recursos, la movilidad económica y la educación; por ello, la autora sostiene que cuando estos tres factores se combinan, las mujeres (en especial las de los grupos étnicos minoritarios) se convierten en una base de la pirámide social que experimenta exclusión en todos los niveles y ámbitos de la vida pública y privada.

Asimismo, las mujeres indígenas enfrentan una triple opresión; pues su exclusión se manifiesta en la falta de representación política, en la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado y en el racismo institucional que invisibiliza su voz; por ello, también los autores López et al. (2022) enfatizan que la "intersección no es sólo un concepto teórico, sino más bien un elemento para el cambio social, dado que permite identificar y cambiar las estructuras que perpetúan la desigualdad" (p.72). Desde esta perspectiva, la desigualdad de género, la discriminación étnica y la pobreza no pueden ser abordadas por separado, sino que deben estudiarse de forma integrada, donde se reconozca la particularidad de cada contexto.

Aplicando el enfoque indígena, se puede decir que este análisis explica por qué las mujeres andinas tienen menos acceso al poder político, así como también a los recursos productivos y al reconocimiento simbólico dentro de sus sectores; es evidente que su posición social se encuentra determinada por diferentes vínculos de poder que se cruzan y refuerzan entre sí, desarrollando una excursión que va más allá de las diferencias personales; en este sentido, puede entenderse que la intersección se convierte en una herramienta esencial para comprender las raíces estructurales de la desigualdad y diseñar mecanismos de participación más inclusivos.

A manera de síntesis, se comprende que la teoría de Crenshaw ayuda articular la comprensión de la desigualdad desde una mirada integral, pues su enfoque visibiliza la forma en que la mujer indígena, al situarse en el cruce de tres sistemas de opresión (que es género, etnia y clase) enfrenta una exclusión histórica que restringe su voz y participación; es decir, el enfoque interseccional de Crenshaw impulsa una comprensión más profunda de la desigualdad, al evidenciar que la transformación social sólo es posible cuando se reconocen y articulan todas las formas de opresión; es por ello que, reconocer esta realidad no sólo amplía el entendimiento sociológico del problema, sino que también abre caminos hacia el cambio social, enfocándose en la igualdad de la justicia y el reconocimiento de las diferencias culturales que existe en la sociedad.

2.2.3 Rita Segato y el feminismo decolonial: mujeres indígenas como sujetas políticas frente a la colonialidad del poder.

Rita Segato es una antropóloga académica y feminista argentina, reconocida por sus aportes al estudio de la violencia de género, la colonialidad del poder y el patriarcado, la cual, su obra se ha enfocado específicamente en comprender cómo las estructuras coloniales y patriarcales han configurado los vínculos sociales en Latinoamérica, especialmente en torno al cuerpo de las mujeres. Desde su enfoque, es comprensible para ella que el patriarcado no es solamente una construcción natural, sino más bien un sistema político y cultural que se impuso históricamente mediante la conquista y la colonización, legitimando así jerarquías de género y de raza que aún persisten en las sociedades actuales. En este sentido, de acuerdo al pensamiento de Rita Segato se da a conocer que:

> […] el *feminismo decolonial* surge como una corriente crítica frente al feminismo hegemónico occidental; la cual se propone repensar las luchas de las mujeres desde las realidades del Sur Global, reconociendo que las experiencias de opresión no suelen ser universales, sino más bien que están atravesadas por la historia del colonialismo, la clase, la raza y la cultura. (Molina, 2023, p. 3)

Esta cita refleja la forma en que el feminismo decolonial cuestiona la visión única y universal del feminismo tradicional, que históricamente ha priorizado las experiencias de las mujeres occidentales, dejando al margen las voces del Sur Global; además, Rita Segato y otras autoras latinoamericanas plantean que no puede hablarse de liberación femenina sin reconocer las raíces coloniales que estructuran la desigualdad; es por ello que, el feminismo decolonial busca reconstruir la memoria colectiva de las féminas indígenas y afrodescendientes, reconociendo sus formas propias de conocimiento, organización y resistencia; cabe recalcar que, este enfoque promueve una mirada más amplia de la opresión, entendiendo que las mujeres del Sur, además de enfrentar el patriarcado, también desafían las problemáticas vinculadas al racismo y a la explotación económica. Así, esta corriente no solo denuncia la subordinación, sino que también revaloriza las epistemologías locales como fuentes legítimas de saber y de transformación social.

Asimismo, es comprensible que este enfoque busque descolonizar el pensamiento feminista, incrementando las voces, los saberes y la resistencia de las mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, quienes históricamente han sido silenciadas por el sistema patriarcal y por las estructuras coloniales que jerarquizan el conocimiento y las formas de vida.

De acuerdo con lo anterior, para Segato (2016) "el feminismo decolonial implica recuperar las memorias colectivas y reconocer a las mujeres indígenas como sujetas políticas que poseen conocimientos, espiritualidades y formas de organización propias" (p. 15); es decir, la autora sostiene que la colonización no sólo expropió territorios, sino también saberes y cuerpos femeninos, imponiendo un modelo de poder que sometió a las mujeres mediante la violencia simbólica y sexual, también, en su análisis, ella sostiene que la "Colonialidad del poder" es un concepto acuñado por Aníbal Quijano, pues, debido a la naturalización de la jerarquía de género, la mujer indígena ha sido doblemente colonizada: por su condición de género y por su pertenencia étnica.

Cabe recalcar que Rita Segato destaca que la resistencia de las mujeres indígenas no se limita a la lucha contra la opresión masculina, sino que se articula a través de un proceso de defensa del territorio y de los saberes ancestrales de la vida comunitaria, además, ella encarna una forma *de resistencia epistémica*, mantener vivas las cosmovisiones y prácticas que desafían el modelo patriarcal colonial impuesto. En este caso, la autora concibe el feminismo decolonial como una praxis colectiva que se establece desde las comunidades, donde las féminas no solo son víctimas de un sistema de dominación, sino que también son las principales protagonistas de un cambio social y cultural profundo, por ende, en el marco de esta investigación, Segato (2016) plantea que:

> La dominación patriarcal se consolida mediante la colonización, y las mujeres indígenas deben ser reconocidas como personas portadoras de un saber político y cultural. Su participación en la comunidad no sólo es un acto social, sino más bien es una forma de resistencia frente a los siglos de subordinación (p. 101)

De acuerdo con lo anterior, se puede interpretar cómo las mujeres indígenas entienden, viven y resisten la desigualdad desde un contexto cultural; además, se observa que la participación comunitaria se convierte en un acto político de reivindicación identitaria y en una manera de recuperar el derecho a decidir sobre su cuerpo, su comunidad y su historia; por ello, Rita Segato busca analizar cómo las estructuras patriarcales coloniales siguen reproduciendo desigualdad en las áreas comunitarias, restringiendo su voz femenina; no obstante, al mismo tiempo, visibiliza que estas mujeres no permanecen pasivas, puesto que, a través de prácticas culturales como las mingas y los rituales, se desafía el orden establecido, resignificando su papel como sujetas activas del cambio social. De esa manera, ella propone un enfoque en el que el feminismo no se impone desde afuera, sino que se constituye desde la tierra, la comunidad y su propia memoria.

En términos generales, podría decirse que el pensamiento de Rita Segato ayuda a comprender que la lucha por la igualdad no puede separarse del reconocimiento cultural, mucho menos desde la descolonización del poder: su propuesta feminista decolonial muestra que la mujer indígena, mediante su participación, está desmontando siglos de opresión estructural, demostrando que el cambio social comienza en sus propios territorios y en las voces que durante muchos años fueron totalmente silenciadas.

2.2.4. Sociología de la comunidad y la participación social

La sociología de la comunidad se enfoca en el estudio de las formas de organización social y las relaciones que permiten cierta conexión entre las personas que comparten un territorio, una historia o una identidad cultural, la cual, en este sentido autores como Émile Durkheim y Ferdinand Tönnies dan a conocer que la comunidad simboliza un área de integración moral, solidaria y afectiva, contraponiéndose a la sociedad moderna caracterizada por la individualización. Dentro de este contexto, la comunidad se convierte en un sistema de apoyo recíproco donde las tradiciones, valores y la cooperación fortalecen el sentido de pertenencia, puesto que, este enfoque es esencial para entender la manera en que los pueblos indígenas reproducen su estructura social por medio de prácticas colectivas como es el caso de las festividades tradicionales, mingas o asambleas que son expresiones tangibles de su tejido comunitario. Desde una perspectiva sociológica, la participación social se define como el proceso a través del cual las personas interactúan en la toma de decisiones y construcción del bienestar colectivo. Asimismo, de acuerdo a Pasek de Pinto, et al. (2015) da a conocer que:

> Autores como Robert Putnam y Alain Touraine destacan que la participación se complementa como un componente esencial del capital social, dado que fomenta la confianza, reciprocidad y cooperación en la sociedad. Las estructuras patriarcales y jerárquicas pueden limitar la voz de ciertos grupos como es el caso de las mujeres, los jóvenes o los adultos mayores limitando su capacidad de incidencia (párrafo, 17).

De acuerdo con ello, es comprensible que el análisis sociológico de la participación comunitaria evidencie las desigualdades simbólicas y estructurales que condicionan la organización social en contextos indígenas; asimismo, al contextualizar a las féminas andinas, es considerable que la participación comunitaria posee un doble sentido: por un lado, es un área de pertenencia, pero, al mismo tiempo, también es un terreno de grandes disputas frente al orden patriarcal; por ende, desde la sociología se plantea que la inclusión de la mujer no solo depende de la voluntad colectiva, sino también de la transformación de las normas culturales

que históricamente las han relegado al ámbito doméstico. En este sentido, la participación de la mujer se convierte en un acto político que desafía la exclusión y refuerza la justicia social al reconocer a las mujeres como personas activas en la construcción del desarrollo local.

2.2.4.1. La comunidad como espacio de cohesión y pertenencia social para las mujeres.

Émile Durkheim y Ferdinand Tönnies son dos sociólogos clásicos principales que sentaron las bases para comprender la vida comunitaria y los vínculos sociales que la sostienen; en este sentido, Tönnies introdujo los conceptos de *comunidad* y *sociedad* para dar a conocer los diversos tipos de relaciones sociales: los primeros, enfocados en la cercanía, la tradición y la solidaridad; mientras que los segundos, centrados en el interés personal y la racionalidad moderna; asimismo, el autor Émile Durkheim estableció la teoría de la *solidaridad social*, diferenciando entre la solidaridad mecánica, elemento propio de las comunidades tradicionales, donde los individuos intervienen y comparten valores comunes, y la solidaridad orgánica, concepto característico de las sociedades modernas y diversificadas. De acuerdo con lo anterior, es evidente que ambos autores coinciden en que la comunidad cumple un propósito esencial: el sentido de pertenencia, la cohesión y el equilibrio social.

Desde esta perspectiva, la comunidad se entiende como un lugar donde las personas, además de generar convivencia, construyen significados compartidos y reglas que garantizan la armonía, en este sentido, para Durkheim los lazos sociales se centran en la conciencia colectiva, una fuerza moral que entrelaza a los individuos mediante valores compartidos. Por su parte, el autor Tönnies concibe a la comunidad como un vínculo afectivo y orgánico en el que la identidad se desarrolla a través de la relación entre la familia, la tierra y las tradiciones, la cual, desde este enfoque, es notorio que ambos autores ofrecen un marco teórico que ayuda analizar la forma en que las comunidades indígenas conservan sus estructuras culturales, sociales y ancestrales mediante mingas, rituales, asambleas comunitarias y otros mecanismos que de alguna manera refuerzan la cohesión interna. Por otro lado, refiriéndose al sentido de pertenencia, para Durkheim este se encuentra íntimamente relacionado a la función social que cada persona cumple dentro del grupo, además:

> Cuando los roles se cumplen adecuadamente, se mantiene el equilibrio; pero cuando se rompen las normas o se desvalorizan algunas funciones, surge la anomia o desintegración social. Por ello, en el caso de las comunidades indígenas, esta cohesión se mantiene mediante la reciprocidad y la cooperación mutua. También se complementa esta idea al destacar que las relaciones comunitarias se basan en la voluntad común, es

> decir, en el compromiso colectivo por mantener los lazos sociales. Es así como la comunidad se convierte en una red de apoyo moral y material que resguarda la identidad cultural frente a los cambios externos (Simbaña, et al, 2017, párrafo 5).

Por lo tanto, de acuerdo con la cita anterior, se complementa mencionando que tanto Durkheim como Tönnies coinciden en que la comunidad suele ser más que un lugar físico, pues es un entramado de significados y relaciones que sostienen la vida social de las personas, la cual, dentro de este marco, la *cohesión* social no depende de la coerción, sino del consenso y de la internalización de valores compartidos. Asimismo, la *pertenencia* dentro de una comunidad (en especial del grupo indígena) implica compartir un territorio y el modo de vida que se expresa en prácticas de solidaridad, genera la ayuda mutua y el respeto hacia los mayores, en donde, estas maneras de organización evidencian un equilibrio notable entre la tradición y la modernidad, donde el bienestar prevalece sobre el interés personal, manteniendo así la estabilidad y el bienestar colectivo; además, autores como Durkheim y Tönnies señalan que la comunidad se estructura como una red de asociaciones solidarias que fortalecen la identidad y la cooperación; no obstante, esta cohesión puede verse afectada por la desigualdad y el poder simbólico que operan en dicha estructura social.

Dentro de las comunidades indígenas, las mujeres cumplen un papel esencial en la transmisión de valores, la mediación cultural y, especialmente, en el sostenimiento del hogar; sin embargo, su participación en las áreas de decisión ha sido históricamente limitada, la cual, esta perspectiva demuestra que la cohesión comunitaria no siempre se simboliza en la equidad, dado que las jerarquías de género obstaculizan la participación de ellas en la vida pública. De acuerdo a ello, aplicando estas concepciones en el caso de las mujeres en Gradas Grande, se analiza que el sentido de pertenencia se mantiene por medio de prácticas colectivas, pero la presencia del patriarcado interno reduce su voz en la gestión comunal; aunque la estructura tradicional fomenta la solidaridad, también reproduce roles rígidos que invisibilizan el liderazgo femenino; por ende, desde la perspectiva de estos autores, […] “esta exclusión genera un desequilibrio moral en la comunidad, pues no se reconoce la contribución simbólica y social de ellas”, además, la desigualdad rompe la voluntad común, debilitando los lazos que deberían unir a todos sus miembros por igual” (Simbaña et al., 2017, párrafo 3).

En términos generales, tanto el autor Émile Durkheim como Ferdinand Tönnies, ayudan a entender que la comunidad se refiere a un área o espacio de cohesión y pertenencia social en donde todas las personas conviven generando la igualdad y el bienestar colectivo; sin embargo, también es un espacio en donde prevalecen disputas en cuanto al poder y la igualdad entre

"personas superiores e inferiores". En el contexto indígena, es notorio que las féminas no solo preservan la identidad cultural, sino que también encarnan la posibilidad de transformar la estructura comunitaria hacia formas mucho más participativas e inclusivas; por ello, reconocer el importante rol de la mujer implica fortalecer la cohesión social desde enfoques como la equidad y la justicia, garantizando que la pertenencia sea un principio colectivo y compartido, mas no una exclusión legitimada por la tradición y rasgos culturales.

2.2.4.2. El capital social de Pierre Bourdieu: redes, confianza y legitimidad comunitaria.

Pierre Bourdieu, uno de los sociólogos más influyentes del siglo XX, abordó la estructura social a partir de la interacción entre los distintos tipos de capital: económico, social, cultural y simbólico; para este autor, el *capital social* se define como el conjunto de recursos potenciales o reales vinculados a la pertenencia a una red de relaciones duraderas, centradas en el reconocimiento y la confianza mutua. Dichas redes ofrecen beneficios y oportunidades a quienes las integran, pues, de alguna forma, facilitan el acceso a la información, al apoyo y al poder simbólico dentro de una comunidad; en este sentido, el capital social se convierte en una forma de poder que no depende únicamente de la riqueza material, sino también del prestigio y la legitimidad que otorga el tejido relacional; dicho de otra manera, el capital social para Bourdieu, no se reparte de una forma equitativa, puesto que depende de su capacidad de generar reconocimiento y de la posición que ocupa cada individuo dentro de la sociedad.

En el contexto comunitario, el capital social se manifiesta en la confianza entre los miembros, en las alianzas que se construyen y en la credibilidad que se otorga a algunas voces por encima de otras. Dentro de las comunidades tradiciones como es el caso de los indígenas, este tipo de capital juega un papel esencial en la organización, puesto que las personas que poseen mayor legitimidad simbólica ejercen el liderazgo e influyen en la toma de decisión colectiva; no obstante, dicha legitimidad no siempre se centra en la participación, sino que también se basa en las estructuras culturales que de alguna forma privilegian a ciertos grupos, en especial a los hombres, generando así jerarquías de poder que perpetúan la exclusión de la mujer; por ende, examinar el capital social ayuda a entender que elementos como las redes, la confianza y el prestigio funcionan como mecanismo de regulación al acceso del poder y a la toma de decisiones. En el caso de las féminas andinas, la participación en estos espacios está condicionada por la forma en que las normas culturales definen a quién debe y puede ocupar una posición visible dentro de la comunidad, por ello como menciona Cabrera, et al. (2016):

> Mientras ciertos hombres acumulan capital social por medio del reconocimiento público, las mujeres son netamente relegadas a labores que, aunque siendo esenciales, permanecen invisibilizadas dentro del ámbito político y organizativo. Esta desigualdad simbólica impide que su voz tenga el mismo peso dentro de las asambleas o mingas, donde las estructuras patriarcales determinan quién es considerado un representante legítimo (p. 106).

Complementando con lo anterior, el autor Bourdieu analiza en que el poder simbólico actúa como una forma de dominación invisible, producido mediante el reconocimiento social, además, las mujeres indígenas al poseer un acceso más limitado a las redes de influencia, se ven totalmente excluidas de los lugares donde se distribuye el poder comunal; la cual, esto no solo afecta sus oportunidades de liderazgo, sino que además endurece una percepción social que las vincula con roles de servicio o de cuidado, más que con la toma de decisiones. A pesar de que las féminas son seres esenciales de la economía doméstica y guardianas de la tradición cultural, su falta de capital simbólico las sitúa en una posición subordinada en el ámbito comunitario, lo que se explica por su escasa representación en cargos de autoridad y coordinación.

Además, la desigualdad en el acceso al capital social se evidencia en la falta de legitimidad que enfrentan las féminas cuando ellas intentan ocupar roles de liderazgo, las cuales, durante estos actos en varias ocasiones su palabra es desvalorizada frente a la de los hombres; esta perspectiva evidencia que la participación comunitaria no está determinada solo por la voluntad personal, sino también por la estructura simbólica que define la autoridad. En este contexto, la participación de las féminas andinas no está plenamente reconocida, pese a que generan cohesión social y ceden valores colectivos en la comunidad; por lo tanto, “el capital social se maneja como un instrumento que, en lugar de democratizar las relaciones y desarrollar el bienestar, puede ampliar las desigualdades de género, restringiendo la posibilidad de un cambio social” (Cabrera et al., 2016, p. 107).

En definitiva, el sociólogo Pierre Bourdieu presenta el capital social como un mecanismo de redes, confianza y legitimidad comunitaria, que ofrece una perspectiva esencial para entender cómo las relaciones sociales configuran las dinámicas de poder dentro de los asentamientos indígenas, es decir, el capital social, más que un simple conjunto de vínculos, representa un sistema de reconocimiento y legitimación que puede perpetuar la desigualdad e incluso convertirse en un medio de cambio. Ejemplificando el caso del sector de Gradas Grande, fortalecer y vigorizar el capital social implica primero visibilizar su liderazgo para,

posteriormente, reconocer su palabra y construir un espacio de participación en el que la confianza y la legitimidad no dependan únicamente del género, sino también del compromiso con el bienestar colectivo.

2.2.4.3. La exclusión femenina en la toma de decisiones y acceso a recursos comunitarios.

Enfocándose en las comunidades indígenas, las féminas andinas desempeñan un rol esencial en la organización colectiva, pues participan en diversas actividades, como las mingas, la gestión del cuidado del hogar y de la tierra, y la contribución activa al bienestar comunal; no obstante, a pesar de su trabajo arduo y su compromiso social, es evidente su presencia continua en los espacios de decisión, pero es totalmente limitada. En este sentido, las asambleas o reuniones comunitarias en donde se toman las decisiones de carácter político, económico o social, están netamente dominadas por las figuras masculinas, perpetuando así una exclusión simbólica y práctica; la cual, este fenómeno está vinculado a mecanismos religiosos y culturales que legitiman la autoridad, en los que a los masculinos se les relaciona con el liderazgo, la fuerza y la voz pública, mientras que a las mujeres se les asigna el espacio doméstico y el silencio como signo de “respeto”.

Asimismo, la exclusión de la mujer en la toma de decisiones y en el acceso a recursos comunitarios no responde sólo a una causa, sino a una amplia variedad de efectos derivados de la convergencia de múltiples factores históricos, sociales, culturales y económicos; en este sentido, desde la época colonial, las estructuras de dominación impusieron jerarquías en donde el poder se conservaba en manos de los hombres, designando a las mujeres, solamente al trabajo no remunerado e invisibilizado. “Dentro del plano social, la falta de educación formal, así como el matrimonio y la maternidad a temprana edad, han limitado las oportunidades de participación” (Morocho et al., 2023, p. 58); de forma cultural, los discursos tradicionales refuerzan la idea de qué las mujeres no deben opinar en público, o a su vez asumir responsabilidades políticas; asimismo, a nivel económico su dependencia de los ingresos masculinos y la falta de acceso a recursos productivos como la tierra, o el crédito reducen su autonomía y su capacidad de decisión dentro de la comunidad.

Dichas dimensiones mencionadas de forma rápida anteriormente, no actúan aisladamente, sino que se vinculan y refuerzan mutuamente entre sí: un claro ejemplo es durante las normas culturales, las cuales, este se asigna a las mujeres el rol de cuidadoras de su hogar; asimismo, las estructuras sociales que priorizan la autoridad masculina, se legítima por

medio de la historia y la religión, consolidando un círculo importante de exclusión que es difícil muy de romper; en consecuencia, la participación de la mujer, aunque es reconocida como necesaria en el discurso social, aún se mantiene subordinada a las reglas patriarcales que definen quién debe hablar y decidir y representar al grupo o a la comunidad. Para una mejor comprensión, a continuación, se desarrolla un cuadro comparativo en donde se podrán visualizar las 4 perspectivas ya antes mencionadas:

Tabla 2 Factores que limitan la participación de la mujer en comunidades indígenas

Dimensión	Factores limitantes	Efectos sobre la participación femenina
Histórica	✓ Herencia colonial que impuso jerarquías de género y subordinación de la mujer. ✓ Invisibilización del trabajo de las mujeres en los procesos de independencia y de construcción nacional. ✓ Transmisión de generación en generación en cuanto a los roles domésticos y de obediencia.	✓ Reproducción de jerarquías patriarcales que generan la exclusión política y simbólica. ✓ Naturalización de la idea de que las mujeres no son “aptas” para liderar. ✓ Desigualdad en el acceso a la representación comunal y a los cargos de carácter público.
Social	● Un nivel educativo limitado y la desigual alfabetización de la mujer respecto a los hombres. ● Carga de empleo doméstico y del cuidado no remunerado. ● Escasa representación en áreas políticas y organizaciones comunales.	● Oportunidades limitadas en ejercer liderazgo y poseer una formación cívica. ● Pérdida de tiempo y de energía en labores domésticas que limitan su participación. ● Falta de voz y voto en las decisiones de la comunidad.
Cultural	✓ Presencia de tradiciones patriarcales que vinculan el liderazgo con lo masculino. ✓ Religiosidad que legitima el rol subordinado de la mujer. ✓ Miedo o vergüenza de romper normas establecidas a lo largo del tiempo.	✓ Invisibilización del rol de la mujer como agente de cambio. ✓ Reproducción del prestigio del hombre en la esfera pública. ✓ Desintegración simbólica que impide el reconocimiento total de la voz de la mujer en los espacios de toma de decisiones comunitarias.

	✓ Lenguaje simbólico que endurece la autoridad del hombre y el silencio de la mujer.	✓ Autocensura y desconfianza al intervenir libremente en distintos procesos comunitarios.
Económica	● Acceso limitado o desigual a la propiedad de tierra y diferentes recursos naturales. ● Dependencia económica por parte de sus cónyuges o de alguna figura masculina ● Brechas salariales o ausencia de ingresos propios.	● Falta de autonomía financiera, lo que limita su capacidad de decisión en cualquier ámbito. ● Imposibilidad de sostener iniciativas de liderazgo femenino. ● Reforzamiento del círculo de la marginación, la pobreza y la dependencia estructural.

Nota: Elaboración propia con base en la información de Morocho et al. (2023).

Los factores presentados anteriormente en la tabla, ayudan a entender que la exclusión de la mujer en los espacios de decisión comunitaria no es producto de un solo elemento, sino más bien de una amplia red estructural que ha sido sostenida históricamente. En este contexto, las raíces de esta exclusión se originan durante el periodo colonial, en donde allí se impusieron sistemas estructurales que relegaron a la mujer solamente al ámbito doméstico; mientras que los hombres fueron reconocidos como representantes públicos y portadores del poder, en la cual, esta herencia histórica se mantuvo vigente a lo largo del tiempo mediante instituciones sociales, religiosas y educativas que, de alguna forma, refuerzan la idea de que la superioridad masculina es grande; asimismo, las mujeres indígenas heredaron una doble carga: la opresión de género y la subordinación étnica, lo que invisibiliza por completo su participación en los ámbitos comunitarios. De esa manera se evidencia que las estructuras históricas de dominación siguen manifestándose hasta la actualidad, mediante normas culturales y sociales que naturalizan su desigualdad.

Por otro lado, en la dimensión social y cultural, la desintegración se mantiene mediante mecanismos más sutiles, pero igualmente poderosos; en este caso, las prácticas de socialización, la sobrecarga del trabajo doméstico y la educación generan la idea de qué la mujer debe permanecer en un rol secundario; la cual este tipo de control no requiere coerción explícita, sino que más bien actúa a nivel simbólico, legitimando socialmente el aspecto de quién puede hablar, decidir o representar a la comunidad; como lo explica Bourdieu en su noción de “dominación simbólica”. Enfocándose en las mujeres indígenas, la cultura comunal puede ser un espacio de control en el que los patrones patriarcales se perpetúan en nombre de la tradición; además, la religión y los discursos de moralidad funcionan como elementos de

legitimación de esta desigualdad, estableciendo límites a lo que las mujeres pueden hacer o decir dentro de su propia comunidad. Por último, en cuanto a las condiciones económicas, estas refuerzan el círculo de exclusión mediante la falta de acceso a la tierra, a los recursos productivos y económicos, generando la desintegración tanto en la familia, como en toda la vida comunitaria.

En términos generales, la exclusión de la mujer en la toma de decisiones y en el acceso a recursos comunitarios debe ser comprendida como una manifestación multidimensional de desigualdad que atraviesa tanto lo histórico, lo social, lo cultural como lo económico; en este caso, no basta con reconocer que las mujeres indígenas están presentes en las comunidades, sino que también es necesario visibilizar cómo su participación sigue siendo condicionada por estructuras que las sitúan en un lugar secundario; por lo tanto, superar esta exclusión requiere desmantelar las bases estructurales del patriarcado que aún persisten dentro de las comunidades indígenas, generando espacios de participación donde la voz de la mujer sea reconocida y valorada como elemento esencial para el cambio en la sociedad. La igualdad en la participación del hombre y la mujer no sólo fortalecería el tejido comunitario, sino que también ayudaría avanzar hacia una justicia social inclusiva, en donde el conocimiento y la experiencia de las mujeres indígenas sean esenciales en la toma de decisión comunitaria; de esa manera, la democratización de los espacios comunales se convierte en un paso esencial para garantizar la participación plena y efectiva de la mujer trascendiendo las barreras impuestas por siglos de desigualdad estructural.

2.2.5. Sociología de la desigualdad, la justicia social y economía patriarcal

La sociología de la desigualdad analiza cómo las estructuras sociales distribuyen de manera equitativa el poder, los recursos y las oportunidades entre diferentes grupos sociales; en donde desde esta perspectiva es comprensible que la desigualdad no es un fenómeno cultural, sino que se centra en una construcción histórica sustentada en jerarquías de clase, género y etnia que determinan el acceso al bienestar y a la participación social. Asimismo, en cuanto a la justicia social, este es entendido como el ideal de redistribuir los recursos y el reconocimiento de una manera equitativa, de tal modo que todos los individuos puedan ejercer sus derechos en condiciones de dignidad; no obstante, en la práctica los sistemas económicos y sociales, en especial los del corte capitalista y patriarcal, han generado ciertos tipos de desigualdades estructurales que afectan en particular a las mujeres, quienes, hasta la actualidad, enfrentan diversas formas de exclusión. En este sentido, es necesario mencionar que […] “la sociología,

desde autores como Pierre Bourdieu, Karl Marx y Nancy Fraser, permite entender cómo el poder simbólico y económico se articula para mantener estas asimetrías sociales" (Gonzalo Paucar, 2024, p. 185).

Por otro lado, en cuanto a la economía patriarcal, se evidencia que el trabajo femenino (en especial dentro del ámbito doméstico y comunitario) ha sido históricamente marginado, desvalorizado e incluso totalmente invisibilizado, además de generar un trabajo no remunerado, lo cual ha reforzado la dependencia económica de las féminas y su subordinación social. Enfocándose en las comunidades indígenas, la desigualdad se agrava, pues las estructuras tradicionales de género y las condiciones económicas rurales restringen el acceso de las mujeres a los espacios de liderazgo y de toma de decisiones en comunidad; de esta forma, la pobreza y la falta de autonomía económica, además de ser efectos de la desigualdad, son mecanismos que la perpetúan, impidiendo así el pleno ejercicio de la justicia y del bienestar social.

2.2.5.1. La justicia dual de Fraser: redistribución económica y reconocimiento cultural.

Nancy Fraser siendo una filósofa y teórica feminista de origen estadounidense reconocida por sus grandes aportes en el área de la justicia social y la crítica al capitalismo contemporáneo; presenta su propuesta teórica, la cual, esta se centra en la denominada "justicia social" refiriéndose a una perspectiva que asocia la redistribución económica con el reconocimiento cultural; asimismo, para esta autora no se puede hablar de justicia si solo se abordan las desigualdades materiales sin considerar las simbólicas o culturales que generan desintegración. En este sentido, ella sostiene que la redistribución pretende corregir las injusticias sociales y económicas derivadas del sistema capitalista, mientras que, de alguna forma, el reconocimiento apunta a la eliminación del menosprecio o de la invisibilización de grupos marginados, como es el caso de las mujeres indígenas; por ello, "su enfoque propone un equilibrio entre ambas dimensiones para alcanzar una sociedad verdaderamente equitativa" (Ferrada Torres, 2018, p. 13).

Desde este enfoque, Fraser plantea que las luchas por promover la igualdad entre las personas deben ser integrales, es decir, ir más allá de la búsqueda de recursos materiales e incluir la valoración de los saberes ancestrales, las identidades y las prácticas culturales. Ejemplificando el caso de las mujeres indígenas, esta autora permite comprender que la justicia social no se limita a otorgarles acceso a recursos o cargos políticos, sino también a reconocer

sus conocimientos y saberes, así como su papel clave en la organización comunal; por lo tanto, la justicia dual implica tanto la redistribución de recursos históricamente negados como el reconocimiento de sus aportes culturales, invisibilizados por el colonialismo y el patriarcado. De acuerdo a esto, a continuación, se da a conocer una tabla en donde se mostrará esta justicia dual existente:

Tabla 3 La justicia dual de Fraser: redistribución reconocimiento

Dimensiones de la justicia	Aspectos clave	Ejemplos en el contexto de las féminas indígenas
Redistribución económica	✓ Promueve la igualdad real en el acceso a los recursos materiales, como la tierra y el empleo. Además, busca que el empleo doméstico desempeñado por las mujeres sea reconocido como parte importante del desarrollo social. ✓ Busca eliminar las brechas económicas impuestas por los sistemas patriarcales y capitalistas que restringen la autonomía financiera de las mujeres.	✓ Las féminas andinas enfrentan un acceso limitado a la tierra y al crédito, lo que les impide alcanzar la independencia económica. ✓ La participación femenina en actividades productivas no suele ser valorada, mucho menos remunerada.
Reconocimiento cultural	● Busca visibilizar las identidades culturales, otorgando igual valor a los saberes y prácticas de los pueblos indígenas en los ámbitos político y social. ● Plantea el respeto y la inclusión de la mujer en cualquier tipo de actividad, además de promover la participación equitativa para superar la discriminación simbólica.	● Las féminas andinas suelen ser invisibilizadas en los rituales o en los espacios comunales, pese a su rol en la transmisión cultural. ● Sus prácticas culturales son desvalorizadas o vistas como inferiores frente a las visiones occidentales del desarrollo.

Nota: Elaboración propia con base en la información de (Ferrada Torres, 2018, p. 68)

El cuadro presentado anteriormente muestra cómo la propuesta de la autora Nancy Fraser articula dos dimensiones inseparables para lograr una justicia plena; por ello, en el plano económico la redistribución pretende reducir las desigualdades materiales que afectan a las féminas indígenas, en especial en su acceso a la participación económica; es decir, estas limitaciones no solo son el reflejo de la pobreza, sino también el resultado de un sistema

patriarcal que históricamente ha situado a las mujeres en roles de dependencia. Por otra parte, el reconocimiento cultural aborda la necesidad de valorar sus lenguas, conocimientos, formas de liderazgo y rituales, que han sido sistemáticamente deslegitimados por la cultura dominante; de esa manera, la autora propone que la justicia social no puede lograrse únicamente con políticas económicas, sino que también debe incluir cambios culturales y simbólicos que generen la dignidad y la voz de los grupos marginados.

Centrada en el contexto indígena, esta teoría es de suma relevancia, pues evidencia que las mujeres, aunque puedan acceder a algunos espacios de participación, siguen enfrentando desigualdad simbólica; es decir, no se trata únicamente de abrir oportunidades, sino de transformar las estructuras de poder que determinan quién tiene valor y quién puede decidir, en este sentido, las féminas andinas encarnan una lucha doble: por el reconocimiento de sus identidades colectivas y por la redistribución de los recursos. En términos generales, la justicia dual de la filósofa Nancy Fraser ofrece un marco analítico para entender que la verdadera igualdad debe unir ambas dimensiones tanto económicas y culturales; y que el cambio sólo será real cuando las ellas sean reconocidas no como beneficiarias, sino como sujetas políticas con derecho a transformar su entorno.

2.2.5.2. Subordinación económica y trabajo no remunerado en la vida de las mujeres

Silvia Federici es una filósofa y activista feminista de origen estadounidense, conocida por sus estudios sobre la relación entre el patriarcado, el trabajo productivo y el capitalismo, la cual, en su obra más influyente, Calibán y la bruja (2004), señala que el surgimiento del capitalismo moderno estuvo estrechamente ligado al control del cuerpo femenino y a la desvalorización del trabajo doméstico. Para esta autora, la subordinación de la mujer no fue un efecto secundario del sistema económico, sino más bien un requisito esencial para su consolidación, puesto que la acumulación del capital necesitaba una división sexual del trabajo en la que el esfuerzo femenino, como el cuidado, el sostenimiento de la vida y la reproducción, quedaría invisibilizado y sin remuneración; de esta manera, las mujeres fueron convertidas en una fuerza reproductiva oculta que garantiza la supervivencia cotidiana del sistema capitalista.

Asimismo, de a acuerdo a la autora el capitalismo se ha sostenido gracias al trabajo no remunerado de las féminas tanto en el hogar como en toda la comunidad, lo que crea una dependencia estructural que subordina la desigualdad de género, asimismo, la presencia de labores como la limpieza, el cuidado de los hijos, la alimentación o la crianza son aspectos

esenciales para la reproducción de la fuerza de trabajo, pero no son reconocidas como actividades económicas en la sociedad, la cual, esto ha generado una doble explotación: primero, las mujeres aportan al mercado laboral mediante el trabajo asalariado; y, simultáneamente sostienen la vida doméstica sin compensación. Enfocándose en el contexto rural e indígena, es evidente que esta situación se agrava, puesto que el sistema patriarcal comunitario tiende asignar a las mujeres tareas asociadas al sostenimiento familiar, como también el cuidado de los mayores o a la organización comunal, sin considerar este aporte como parte del trabajo socialmente valioso y valorado; por ello, aplicando esta perspectiva al contexto de las comunidades indígenas, puede darse entender que:

> Las mujeres desempeñan un papel esencial dentro de la economía comunitaria, como es en el cuidado de sus cultivos, la preparación de alimentos, transmisión de conocimientos, organización de Minga, sin que su trabajo reciba reconocimiento formal o retribución económica. Además, su participación sostiene la cohesión social y la reproducción cultural, pero el sistema económico dominante y las estructuras locales de poder reproducen la idea de que esas tareas "no producen valor". Esta exclusión económica es una de las causas estructurales que perpetúa la subordinación de las mujeres, generando brechas de acceso a los recursos, menor poder de decisión y limitaciones en su autonomía (Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos, 2015, p. 12)

De acuerdo con esta autora, la subordinación económica feminista también se entiende como una forma de control social, pues mantiene a las mujeres dependientes del poder masculino y limita su participación política; por ello, en las comunidades indígenas, esta situación se traduce en la falta de voz en espacios de planificación y liderazgo, donde los masculinos suelen contar con mayores conocimientos simbólicos y materiales. De esa manera, la desigualdad estructural, económica social y de poder se vinculan en un mismo sistema de dominación, la cual, excluye a la mujer de la esfera pública y la confina a roles tradicionales. Dicho de otra manera, las causas estructurales de este caso, perpetúan en la exclusión femenina dentro de la comunidad, visibilizando que la desigualdad no se limita solo en el ámbito económico, sino que también se vincula mediante raíces, culturales e históricas profundas.

En términos generales, la teoría de la filósofa y activista Silvia Federici invita a valorar el trabajo femenino y a reconocer que las mujeres no solo contribuyen a la economía, sino que también sostienen la vida de la propia comunidad; por ende, analizar el caso de las féminas andinas, centrado en su pensamiento, permite comprender cómo la exclusión económica y la división sexual del trabajo mantienen la desigualdad estructural. Entonces, el desafío radica en

cambiar estas relaciones mediante la redistribución del trabajo, el reconocimiento del aporte femenino y la creación de modelos económicos comunitarios orientados a la justicia social y la equidad.

2.2.5. Ciudadanía inclusiva, democracia intercultural y participación indígena

La teoría de la ciudadanía inclusiva propuesta por la autora Iris Marion Young señala que la participación política no debe limitarse a una noción formal de igualdad, sino que debe reconocer las diferencias culturales, sociales y de género que atraviesan a los sujetos: según esta autora, la democracia tradicional tiende a invisibilizar a los grupos marginados; en el caso de las mujeres indígenas, esto se refiere a que, aunque en teoría puedan participar en los espacios comunitarios, en la práctica su voz suele ser reducida a un rol de acompañamiento o apoyo, sin ser reconocida como sujeto político pleno. Por ello, "la teoría de la ciudadanía inclusiva busca romper con esta lógica, afirmando que la verdadera inclusión requiere valorar los saberes, experiencias y perspectivas de los grupos históricamente excluidos" (Alvarado, 2024, p. 70).

De acuerdo con lo anterior, aplicar esta teoría a la participación comunitaria de la mujer indígena resulta esencial, pues revela que no basta con abrirle un espacio formal en las decisiones colectivas, sino que se deben cambiar las estructuras mismas que han normalizado su exclusión; es por ello que la autora Young invita a repensar los procesos de decisión desde la diversidad, reconociendo a las féminas de los pueblos indígenas como portadoras de derechos colectivos, conocimientos, ancestrales y capacidades de liderazgo que enriquece a la comunidad. Desde esta mirada, superar la desigualdad de género no sólo implica que ellas tengan un asiento en la asamblea comunitaria, sino que sus aportes sean valorados y escuchados en igualdad de condiciones.

Por otro lado, la democracia intercultural es un pilar esencial para pensar las relaciones sociales y políticas en un Estado plurinacional, como en el caso ecuatoriano; además, es comprensible que la democracia intercultural reconozca que los pueblos indígenas poseen formas propias de justicia, organización y participación, que deben ser netamente valoradas dentro de un sistema democrático nacional. En este contexto, no se trata sólo de integrar a los pueblos indígenas originarios dentro de las estructuras existentes, sino de construir un modelo en el que sus saberes, voces y prácticas culturales tengan la misma legitimidad que las instituciones occidentales, generando así una igualdad y un bienestar para toda la sociedad; por

lo tanto, la participación indígena es una forma de resistencia y de reafirmación identitaria que pretende transformar las estructuras de poder históricamente excluyentes, con el fin de avanzar hacia una sociedad en la que la diversidad cultural se ha reconocido como una fortaleza democrática.

Además, en el contexto plurinacional e intercultural como el del Ecuador, se evidencia que los derechos de los ciudadanos deben adaptarse a la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza al país; puesto que la democracia moderna no puede sostenerse bajo parámetros homogéneos, sino que deben reconocerse las diferentes formas de vida y de gobierno que coexisten en el territorio. En este caso, la ciudadanía intercultural implica reconocer el derecho de los pueblos indígenas y participar activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan sus territorios, formas de vida y recursos; de esta manera, […] "la justicia social y la igualdad política se alcanzan no mediante la asimilación cultural, sino por medio del respeto mutuo y la construcción de consenso entre diversas culturas" (Alvarado, 2024, p. 72).

Por otro lado, hablar de la ciudadanía inclusiva supone trascender los límites de la representación formal para incluir la participación real y activa de las mujeres indígenas, puesto que su involucramiento en espacios comunitarios y políticos, además de fortalecer la cohesión social, también amplía la noción de democracia, haciéndola más participativa y equitativa. Dentro de este proceso, resulta importante cuestionar las estructuras patriarcales y los discursos que han limitado su rol en la toma de decisiones, para que el fortalecimiento de una ciudadanía se convierta en una estrategia para equilibrar las relaciones de poder y garantizar que todas las voces (en especial las de las mujeres y las comunidades marginadas) sean plenamente escuchadas y consideradas en la construcción del bien común.

Finalmente, como propuesta transformadora se plantea la necesidad de promover una ciudadanía inclusiva, en la que se funden la equidad de género, la justicia social y el reconocimiento intercultural entre hombres y mujeres, además, la democracia intercultural debe garantizar la participación indígena como un derecho y no como una concesión, reconociendo la pluralidad de cosmovisiones que enriquece la vida social de las comunidades y, en general, de todo el país. Considero que solo por medio del diálogo entre culturas y la participación equitativa de todos los sectores se podría avanzar hacia una sociedad participativa, justa e inclusiva, donde las mujeres indígenas sean reconocidas como actores políticos, activas y constructores de una nueva forma de convivencia democrática.

2.3 Marco Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador (2008): base de la igualdad y el Buen Vivir

2.3.1.1. Derecho a la igualdad y a la no discriminación

La Carta Magna constituye una base jurídica esencial sobre la cual se edifican los principios de igualdad, equidad y justicia social; dentro de ella, se reconoce la diversidad étnica, de género y cultural como un aspecto importante del Estado plurinacional e intercultural. Por ello, en el contexto de la presente investigación, este marco normativo es trascendental, pues busca garantizar que todos los ciudadanos (sin distinción alguna) gocen de los mismos derechos y oportunidades; además de que la desigualdad de género, especialmente hacia las mujeres indígenas, refleja una deuda histórica del Estado con los sectores tradicionales excluidos, razón por la cual la Constitución incorpora decisiones orientadas a promover la igualdad sustantiva y meramente formal; en este contexto, La Constitución de la República del Ecuador actualizada (2011) dispone que:

> "Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:
> Sección 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.
> Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.
> El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad" (p. 11).

Este artículo constituye uno de los fundamentos más sólidos del Estado constitucional de derechos, puesto que reconoce que la igualdad debe trascender la esfera legal y expresarse en condiciones reales de justicia social. En el caso de las mujeres indígenas, este principio se traduce en la necesidad de eliminar las brechas estructurales, culturales, sociales y económicas que han limitado su participación en la toma de decisiones comunitarias; por ello, la inclusión de las medidas de acción afirmativa evidencia el compromiso estatal de corregir desigualdades

históricas, por medio de políticas públicas que promuevan el liderazgo y el empoderamiento dentro de sus propios territorios.

Por otra parte, la misma Constitución de la República del Ecuador (2011), en su artículo 66, numerales 4 y 6, refuerza estos principios al señalar que:

> "Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:
> Sección 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación
> Sección 6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones" (p. 29).

Este artículo amplía el alcance de la igualdad al distinguir entre la igualdad formal y material, las cuales, implican su total reconocimiento; además, estas exigen transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad. En este sentido, no solo se garantiza la paridad ante la ley, sino también el acceso efectivo a los espacios de participación, de voz y de representación política. Es evidente que en el numeral 6 se reconoce la libertad de opinión como una herramienta importante para el ejercicio ciudadano y la construcción democrática; además, en el contexto indígena, esta disposición respalda el derecho de las mujeres a expresarse libremente dentro de sus comunidades, a participar en asambleas y a participar activamente en la gestión de los asuntos colectivos.

2.3.1.2. Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas

El reconocimiento de los derechos colectivos constituye uno de los avances más esenciales en la historia del país, ya que formaliza la diversidad cultural y la autonomía de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, por ende, este Marco legal promueve un Estado plurinacional e intercultural, en donde las formas de vida, organización y justicia de los pueblos originarios, sean valoradas como parte esencial de la identidad nacional. En este contexto la Constitución de la República del Ecuador (2011) da conocer que:

> "Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:
> Sección 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

> Sección 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes" (p. 26).

De acuerdo con lo anterior, se articula una visión general de la justicia intercultural, en la que la autonomía de los pueblos indígenas se reconoce como un derecho legítimo para preservar su cultura, su gobernanza y su organización social; no obstante, al mismo tiempo se establece una frontera ética y jurídica, puesto que ninguna práctica consuetudinaria puede transgredir los derechos de las mujeres, niñas o niños; dicho de otra manera, la Constitución busca equilibrar la autodeterminación comunitaria con la protección universal de los derechos humanos. Enfocándose en las mujeres indígenas, esta normativa resulta esencial, dado que promueve el reconocimiento en los espacios de decisión comunitaria. Aunque las comunidades indígenas tienen estructuras colectivas sólidas centradas en la cooperación y la reciprocidad, la participación femenina ha sido históricamente limitada por factores culturales y patriarcales que restringen su voz en los procesos de autoridad; por ello, estos dos numerales no sólo protegen la organización ancestral, sino que también impulsan su evolución hacia una forma más justa e inclusiva, en donde el liderazgo femenino sea parte activa de la construcción social.

2.3.1.3. Igualdad de libertades y participación ciudadana: bases constitucionales para la inclusión de la mujer indígena

La Carta Magna incorpora una visión avanzada de igualdad sustantiva y participación democrática, reduciendo que el ejercicio pleno de los derechos dependa tanto de la equidad entre hombres y mujeres como del involucramiento activo de la ciudadanía en la vida pública. En este marco, los artículos 70 y el 95 se presentan como pilares esenciales que garantizan la libertad, la corresponsabilidad social y la inclusión en la toma de decisiones, siendo estos principios que articulan directamente con la lucha de las mujeres indígenas por el reconocimiento y la participación comunitario; dentro de este contexto, la Constitución de la República del Ecuador (2011), establece que:

> "Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público" (p. 33).

> "Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus

> representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria" (p. 43).

En primera instancia, el artículo 70 garantiza la igualdad entre los hombres y las mujeres y establece la obligación del Estado de implementar políticas públicas que eliminen las barreras de género en todos los ámbitos económicos, sociales y políticos, la cual, esta disposición trasciende la igualdad formal, es decir, el reconocimiento jurídico del derecho, y, además, exige la igualdad real mediante la acción afirmativa. En el caso indígena, este artículo adquiere un valor especial al impulsar la incorporación del enfoque de género en las áreas de gobernanza comunitaria, donde históricamente han sido excluidas de los procesos decisorios, además, su aplicación efectiva busca cambiar los patrones culturales patriarcales que limitan el liderazgo femenino, promoviendo la igualdad como un principio estructural de la convivencia social y del desarrollo sostenible.

Por otro lado, en el artículo 95 se fortalece la noción de democracia participativa, reconociendo el derecho de todas las personas a intervenir activamente en los asuntos públicos, es decir, este artículo introduce el concepto de protagonismo ciudadano, siendo entendida como la capacidad de incidir en las políticas y decisiones colectivas, la cual, representa una herramienta importante para las mujeres indígenas en la búsqueda del reconocimiento social y político. La referencia de los principios de igualdad respeto a la diferencia e interculturalidad vincula este derecho con la realidad pluricultural del país, pues ofrece un marco legal para fomentar la participación desde la diversidad; en este contexto, la norma no sólo legitimó la voz femenina en los espacios institucionales, sino también en las estructuras comunitarias tradicionales, en donde la participación ha estado mediada por jerarquías de género.

2.3.2. Normativa y políticas nacionales para la equidad y participación

2.3.2.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana es uno de los pilares esenciales del marco jurídico ecuatoriano, pues reconoce el derecho de todas las personas a intervenir activamente en los asuntos públicos, tanto de manera personal como colectiva. Esta ley promueve una democracia participativa e inclusiva, en la que todos los ciudadanos y ciudadanas pueden incidir en la

planificación, la gestión y el control de las políticas públicas; además, la normativa adquiere especial relevancia en el contexto de las mujeres indígenas, quienes históricamente han enfrentado brechas estructurales y culturales que limitan su voz en los procesos de toma de decisiones tanto en sus comunidades como en toda la esfera estatal. Por medio de esta ley, el Estado busca garantizar mecanismos de participación igualitaria, fomentando la representación de todos los sectores sociales y el fortalecimiento del poder ciudadano; en este sentido, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) establece lo siguiente:

> "Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social" (p. 3).

Este artículo define el objetivo central de la ley: asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la participación en todos los niveles de la gestión pública; asimismo, permite reconocer que la participación no es solo un privilegio, sino también un derecho y un deber ciudadano, lo cual fortalece la soberanía popular y el control social; también amplía el alcance de este derecho a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, reconociendo sus formas propias de organización. Este artículo adquiere importancia, pues sustenta la necesidad de que las mujeres indígenas sean incluidas de manera equitativa en los ámbitos de decisión, garantizando así su rol esencial en la construcción de políticas comunitarias y nacionales; por otro lado, dentro de esta misma Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) establece ciertos principios de participación ciudadana, entre los cuales destacan la igualdad y la paridad de género:

> "Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
>
> Igualdad. - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás

formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

Paridad de género. - Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito" (p. 4-5).

Es evidente que este artículo refuerza el compromiso que tiene el Estado con la igualdad sustantiva, al establecer que todas las personas sin ninguna distinción de etnia, cultura o género, tienen las mismas oportunidades de participación en la vida pública; además, introduce el principio de paridad de género, que busca equilibrar la representación entre hombres y mujeres, en los espacios de poder y decisión, mediante acciones afirmativas. En términos generales, aquí se respalda la idea de que las mujeres indígenas deben tener un papel activo en los espacios de liderazgo y decisión dentro de sus propias comunidades, fortaleciendo la democracia participativa e inclusiva.

En definitiva, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Constitución del Ecuador constituyen un instrumento jurídico para promover la democracia inclusiva de la mujer, así como el ejercicio de su soberanía popular y la igualdad de género en el Ecuador. A través de cada uno de sus artículos, se puede evidenciar el reconocimiento del derecho de la mujer, (especialmente de las indígenas) al participar de forma equitativa en la toma de decisiones, tanto en el ámbito comunitario como en el institucional; por ende, estos marcos legales respaldan la idea de que una sociedad verdaderamente democrática sólo es posible cuando todos sus miembros, sin ninguna distinción, pueden ejercer plenamente su voz y su poder colectivo

Capítulo III – Metodología

3.1 Método de la investigación

El método implementado en el desarrollo de la investigación es el cualitativo, mismo que se define de la siguiente manera:

> Es aquel procedimiento sistemático de indagación que brinda técnicas especializadas para recabar datos sobre lo que piensa y sienten las personas, además, se caracteriza por ser interpretativa y se lleva a cabo en determinados grupos sociales, cuya participación es activa durante todo el desarrollo del proceso investigativo, a fin de conocer y generalizar la realidad. (Tinoco, et al. 2018, p. 43)

Esta metodología resultó adecuada para el estudio de la desigualdad de género, la exclusión social y la participación comunitaria de la mujer indígena, debido a que estos fenómenos no pueden ser estudiados únicamente a partir de cifras, sino a través de las experiencias, percepciones y significados que las propias féminas otorgan a su realidad cotidiana. Mediante el método cualitativo, fue posible analizar cómo las estructuras sociales, culturales y simbólicas condicionan su participación en las áreas de decisión, así como las estrategias de resistencia y empoderamiento que desarrollan en el sector de Gradas Grande; asimismo, este método permitió profundizar en las narrativas y las vivencias personales de las mujeres indígenas, identificando cómo la desigualdad se manifiesta en distintos ámbitos de la vida social, política y económica.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

3.2.1. Descriptivo: La presente investigación adopta un enfoque descriptivo, puesto que busca detallar las formas en que la desigualdad de género se da en la comunidad indígena de Gradas Grande y cómo estas condiciones repercuten en la participación social y comunitaria de las féminas; de acuerdo con ello, según Sampieri (2018), […] “los estudios descriptivos tienen como propósito “especificar las propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice’” (p. 103). Bajo esta perspectiva, el estudio permitirá identificar y describir los factores sociales, culturales y económicos que determinan la posición de la mujer en la toma de decisiones, aportando una comprensión concreta del contexto comunitario.

3.2.2. Investigación de campo: Este tipo de investigación metodológica se aplicará para obtener información directa en el entorno real donde se produce el fenómeno social, es decir, esto implica la recolección de datos mediante entrevistas dirigidas a las mujeres indígenas lideresas comunitarias y a otros actores relevantes. De acuerdo con Cajal (2020) la

investigación de campo consiste en […] "adquirir datos de un suceso en el lugar exacto donde ocurre, es decir, el investigador debe trasladarse al contexto donde se manifiesta el fenómeno" (párrafo. 2). En este caso, el trabajo de campo permitirá entender las percepciones y vivencias de las mujeres respecto a su participación y el reconocimiento que reciben dentro del territorio, brindando una mirada auténtica y contextualizada de la realidad social.

3.2.3. Bibliográfica: La investigación bibliográfica respalda teóricamente todo el proceso, puesto que implica la revisión y análisis de fuentes académicas, documentos legales y textos sociológicos que abordan la desigualdad de género, la exclusión social y la participación comunitaria; por ello, según Hernández, et al (2020), este tipo de investigación […] "consiste en la recopilación, análisis e interpretación de información existente para fundamentar conceptualmente un estudio" (p. 45). A través de esta técnica, se consolidó un marco teórico que permitió entender a profundidad las bases conceptuales del problema, contrastando los hallazgos empíricos con las teorías de autores como Bourdieu, Butler, Federici y Fraser.

3.2.4. Analítica: El método analítico se empleará para examinar en detalle los datos obtenidos y descomponer el problema en sus causas estructurales y simbólicas, la cual, esto facilitará la identificación de cómo los factores históricos, culturales y económicos perpetúan la subordinación de la mujer indígena en la comunidad. Lopera et al. (2010) afirman que "el método analítico consiste en desmembrar un fenómeno en sus partes constitutivas para observar sus causas, naturaleza y efectos" (p. 18); de este modo, el análisis permitirá comprender cómo las dinámicas patriarcales internas influyen en la distribución del poder y en la exclusión de las mujeres en los espacios de liderazgo.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

La presente investigación permitió utilizar la "entrevista" como técnica de recolección, puesto que esta técnica es fundamental en el enfoque cualitativo, pues permite comprender las experiencias, percepciones y significados que las mujeres indígenas otorgan a su participación comunitaria y a las desigualdades de género que enfrentan. Asimismo, mediante el diálogo abierto y reflexivo con las participantes, se construyó un conocimiento amplio y profundo sobre la manera en que ellas interpretan su papel dentro de la comunidad de Gradas Grande, así como sobre las barreras estructurales, simbólicas y culturales que condicionan su participación en espacios de toma de decisiones. Cabe recalcar que la entrevista se caracteriza por el uso de una guía flexible de preguntas que orienta la conversación, pero que permite a las entrevistadas

expresar libremente sus vivencias, opiniones y valoraciones personales, de acuerdo a ello puedo contextualizar lo anterior mencionado que, según Hernández, et al (2018):

> […] "este tipo de entrevista posibilita la interacción directa entre investigador y participante, generando un ambiente de confianza que facilita el acceso a información detallada y contextualizada. Esta técnica, por tanto, resulta idónea para captar la realidad social desde las voces de las propias mujeres, garantizando una comprensión interpretativa del fenómeno estudiado" (p.12).

3.3.1. Instrumento: Entrevista semiestructurada

Como se ha mencionado, el instrumento principal aplicado en esta investigación fue la entrevista semiestructurada, elaborada cuidadosamente en función de los objetivos planteados y organizada en torno a tres ejes temáticos esenciales: desigualdad de género, exclusión social y participación comunitaria. Cada eje temático incluyó preguntas abiertas diseñadas para propiciar la reflexión crítica sobre los roles tradicionales, las oportunidades de liderazgo y las percepciones de poder en la comunidad; no obstante, con el propósito de obtener una comprensión más amplia y diversa de la realidad estudiada, se diseñaron y aplicaron *dos tipos de entrevistas*. La primera estuvo dirigida a cinco mujeres lideresas comunitarias, con preguntas orientadas a explorar su experiencia en espacios de liderazgo, los desafíos que enfrentaron en la toma de decisiones y su visión sobre la participación femenina en los procesos organizativos; la segunda se aplicó a cinco mujeres participantes naturales, cuyas preguntas se centraron en conocer sus percepciones, vivencias cotidianas y su nivel de involucramiento en actividades comunitarias.

Esta diferenciación permitió adaptar el lenguaje y el enfoque de las preguntas según las características y los roles de cada grupo, garantizando que las respuestas reflejaran con autenticidad las diversas experiencias femeninas dentro de la comunidad; asimismo, la naturaleza semiestructurada de la entrevista facilitó un diálogo abierto y flexible, lo que permitió al investigador profundizar en los temas emergentes a medida que avanzaba la conversación. Este proceso se llevó a cabo con un enfoque ético, respetuoso y culturalmente sensible, fomentando la confianza y la libre expresión de las entrevistadas.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1. Inclusión

- Mujeres indígenas socias que residan en la comunidad de Gradas Grande y que participen o hayan participado en actividades comunitarias o en procesos de toma de decisiones.
- Líderesas, representantes comunitarias o mujeres reconocidas por su participación en organizaciones locales o en mingas comunales.
- Documentos comunitarios, actas, registros o relatos orales que reflejen la organización social, el liderazgo y la participación de las mujeres indígenas en la comunidad.
- Mujeres de 25 a 65 años, rango en el que se concentra la mayor participación en actividades comunitarias.

3.4.2. Exclusión

- Mujeres que no pertenezcan a la comunidad de Gradas Grande ni mantengan un vínculo activo con su estructura organizativa.
- Testimonios de hombres ni de personas externas que no tengan experiencia directa ni conocimiento del contexto comunitario indígena.
- Fuentes o documentos que no aporten información sobre la desigualdad de género o la participación social de la mujer indígena.
- Mujeres indígenas de la comunidad de Gradas Grande que sean menores a los 25 años y mayores a los 65 años de edad.

3.5 Población y muestra

3.5.1. Población

La población de esta investigación está conformada por mujeres indígenas de la comunidad de Gradas Grande, ubicada en la parroquia San Simón, cantón Guaranda, provincia de Bolívar. De acuerdo con la lista actual de los socios de la comunidad, se registran 122 personas afiliadas abarcado entre hombres y mujeres, de las cuales 46 son mujeres indígenas socias activas acorde al listado de los socios proporcionado por la máxima representante de Gradas Grande, en donde ellas participan de manera formal en todas las actividades comunitarias; cabe recalcar que esta población es finita puesto que el número de integrantes está claramente determinado en la lista

oficial de los socios de la comunidad y no presenta variaciones significativas. En este sentido, las 46 mujeres cumplen con los criterios de inclusión como: ser mujeres indígenas socias, tener el rango de edad de entre los 25 a los 65 años, residir en la comunidad y haber participado en actividades o procesos de decisión comunitaria; por ende, es considerada como la población total de la presente investigación.

3.5.2. Muestra

La población total de esta investigación está conformada por 46 mujeres indígenas socias de la comunidad de Gradas Grande, quienes participan activamente en diferentes espacios organizativos y comunales. Debido a que la población es escasa y se pretende obtener información profunda sobre sus experiencias, se optó por aplicar un muestreo *no probabilístico* de tipo *discrecional*, propio de los estudios cualitativos. En este sentido, se seleccionó una muestra de 10 mujeres indígenas que cumplen los criterios de inclusión establecidos para la investigación. Estas participantes fueron escogidas por su conocimiento, experiencia y vínculo directo con la temática de estudio, en este sentido, de las 10 mujeres seleccionadas, 5 son lideresas indígenas comunitarias, miembros de la directiva del sector o representantes reconocidas por su trayectoria organizativa y su participación en la toma de decisiones comunales, por otro lado, las 5 mujeres restantes son participantes miembros de Gradas Grande, que colaboran en diferentes actividades comunitarias sin necesidad de ocupar cargos formales o de liderazgo.

Esta composición busca equilibrar las voces de quienes lideran procesos colectivos y de quienes desempeñan roles más informales, con el fin de comprender de manera integral las desigualdades de género y las formas de exclusión social que influyen en la participación comunitaria femenina en la comunidad.

3.5.2.1. Muestreo discrecional

El muestreo discrecional se caracteriza por la selección intencional de los participantes, de acuerdo con los propósitos del estudio y el juicio del investigador, es decir, este tipo de muestreo no requiere una selección aleatoria, ya que se busca identificar a las personas que mejor pueden aportar información relevante y significativa sobre el fenómeno investigado. De acuerdo con Canal (2016):

> La selección de los individuos de la muestra es realizada por un experto que indica al investigador qué individuos de la población son los que más pueden contribuir al

> estudio. Este muestreo es adecuado si dentro de la población que queremos estudiar, existen individuos que no queremos que se nos escapen por utilizar un método totalmente aleatorio o de conveniencia. (p.126)

En este sentido, esta técnica resulta adecuada para investigaciones cualitativas como la presente, en las que el objetivo no es generalizar los resultados a toda la población, sino comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados construidos por las mujeres indígenas en torno a su participación comunitaria y a las desigualdades de género que las afectan, además, la aplicación de este muestreo permitió garantizar una selección consciente y reflexiva de las participantes, priorizando la diversidad de perspectivas, trayectorias y niveles de involucramiento en la vida organizativa de Gradas Grande.

3.6 Localización geográfica del estudio

Figura 1 Ubicación geográfica de la comunidad de Gradas Grande



Nota: Imagen capturada en Google Maps de la ubicación exacta de la comunidad Gradas Grande, 2025.

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

Para el desarrollo de la presente investigación titulada “Raíces y decisiones: desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025” se establecieron cuatro categorías principales de análisis las cuales son:

1. Desigualdad de género
2. Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena
3. Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género
4. Empoderamiento y autonomía femenina indígena

A partir de estas categorías, se formularon preguntas clave y se llevaron a cabo dos tipos de entrevistas semiestructuradas divididas a cinco mujeres lideresas, reconocidas socialmente por haber ocupado cargos, responsabilidades organizativas o haber representado a la comunidad en espacios de decisión y cinco mujeres participantes, quienes contribuyen activamente en mingas, reuniones comunales y labores colectivas, pero sin haber ejercido roles formales de liderazgo. Además, cada guía se estructuró en torno a las subcategorías definidas previamente, y las preguntas permitieron recoger relatos, vivencias, percepciones, tensiones y reflexiones personales asociadas al ser mujer indígena en Gradas Grande. Asimismo, es importante señalar que la información obtenida en el trabajo de campo se recopiló respetando principios éticos fundamentales; pues las mujeres participantes fueron informadas de manera clara sobre los objetivos de la investigación, el uso académico de la información y la posibilidad de incluir ciertos datos personales relevantes para el análisis. Todas las 10 entrevistadas otorgaron su consentimiento informado de forma voluntaria, autorizando el uso de sus testimonios y de sus características generales, resguardando su dignidad, integridad y derecho a la confidencialidad.

- **Información personal de las 5 lideresas indígenas de la comunidad Gradas Grande**

Tabla 4 Información de las participantes lideresas de la comunidad

Entrevistada	Datos Generales
 **Abogada:** **María Lucinda Caluña Ramírez**	Con 46 años, se ha posicionado como una figura clave en la comunidad de Gradas Grande, es profesional del derecho y ha dedicado su carrera a impulsar la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, como: la repartición de tierras y la protección de la comunidad. Actualmente, es presidenta de la comunidad de Gradas Grande y ejerce como síndica de la organización indígena COCIKAMP, cargo que ocupa desde hace aproximadamente cuatro años. Bajo su liderazgo, ha promovido proyectos de organización comunitaria y ha fortalecido la participación de las mujeres en las decisiones colectivas; además, ha participado activamente en movimientos indígenas de defensa territorial y cultural, colaborando con otras lideresas para reivindicar los derechos de su pueblo.

Entrevistada	Datos Generales
	Con 42 años, es una de las figuras femeninas más representativas del liderazgo comunitario indígena de la comunidad y, en general de toda la parroquia de San Simón, puesto que durante ocho años ha ejercido una participación activa en la vida organizativa de Gradas Grande, desempeñando diferentes funciones con respeto, compromiso y reconocimiento de su comunidad. Actualmente ocupa el cargo de vicepresidenta de la organización indígena COCIKAMP, entidad que no solo representa a su comunidad natal, sino que también

Tecnóloga: **Martha América Tualombo Tamami**	integra a 12 sectores de la parroquia, lo que la convierte en una lideresa con amplia influencia territorial y una participación que trasciende el ámbito local. Hace 4 meses, ejerció la función de teniente política de la parroquia San Simón, demostrando su capacidad de gestión y liderazgo en la toma de decisiones. En lo académico, es tecnóloga en Educación Básica, pero también ha participado en talleres de liderazgo y empoderamiento femenino, así como en iniciativas sociales orientadas al apoyo comunitario y a familias en situación de vulnerabilidad, además ha intervenido en actividades representando a su comunidad en espacios cantonales y provinciales, consolidando la presencia de su sector en procesos sociales colectivos.

Entrevistada	**Datos Generales**
 **Licenciada:** **Humbelina Arévalo Agualongo**	A sus 34 años, es una joven lideresa indígena de la comunidad de Gradas Grande, con una trayectoria de tres años de participación activa en los espacios organizativos locales. Su interés por el servicio comunitario comenzó desde temprana edad, cuando, a los 23 años, asumió el cargo de tesorera de la comunidad, responsabilidad que le permitió involucrarse en procesos de organización y fortalecimiento del trabajo colectivo. Ha formado parte de la organización COCIKAMP, donde desempeñó funciones como vocal. Actualmente ocupa el cargo de secretaria general de la comunidad, desde el cual participa en procesos de planificación interna, registro de actividades, organización de asambleas y gestión comunitaria. En lo académico, cuenta con el título de Licenciada en Educación Inicial (Parvulario) y se desempeña

	como docente en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumiñahui, ubicada en la misma comunidad; por último, ha participado en talleres de formación dirigidos al empoderamiento femenino, al fortalecimiento organizativo y al liderazgo comunitario, en los cuales ha impulsado actividades vinculadas al desarrollo de la comunidad.

Entrevistada	**Datos Generales**
 **Magister:** **Anita Oliva Chochos Chela**	Con 52 años, es una reconocida mujer indígena, con una trayectoria destacada en espacios organizativos, educativos y comunitarios. A lo largo de su vida ha asumido diversas responsabilidades de liderazgo tanto a nivel comunitario como parroquial. En el año 2018, ocupó el cargo de secretaria de la organización indígena COCIKAMP, asimismo, en 2021 fue presidenta de la comunidad de Gradas Grande, contribuyendo a la articulación de acciones colectivas, coordinación de asambleas y fortalecimiento del bienestar comunitario. Actualmente desempeña el cargo de tesorera de la comunidad, en el que participa activamente en la administración de recursos y en los procesos de planificación interna. En el ámbito académico, es Licenciada en Educación Básica y cuenta con una maestría en Enseñanza de Lengua y Comunicación, también se desempeña como docente en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumiñahui, lugar donde impulsa una enseñanza que responde a la identidad cultural, lengua y cosmovisión propias de su pueblo. Además, ha participado activamente en conferencias, talleres y procesos formativos orientados al

	empoderamiento femenino, la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la promoción de liderazgos comunitarios, consolidándose como una figura respetada y referente para las nuevas generaciones.

Entrevistada	**Datos Generales**
 **Licenciada: María Carmen Tenelema Ninabanda**	Mujer indígena de 32 años, ha desarrollado un rol activo dentro de la organización comunitaria y de los procesos de gestión territorial en Gradas Grande. Durante su trayectoria ha asumido diversas responsabilidades, entre las que destaca su participación como secretaria de la organización indígena COCIKAMP. Actualmente se desempeña como vocal de la comunidad de Gradas Grande. Su liderazgo también se evidencia en la formulación y apoyo en proyectos de desarrollo, entre ellos iniciativas relacionadas con el mejoramiento del acceso vial, y demás acciones orientadas al mejoramiento de la población. En lo académico, es licenciada en Administración de Empresas y continúa fortaleciendo su formación superior con una maestría en la misma área. En la actualidad se desempeña laboralmente en el Consejo Provincial de Bolívar, donde colabora en actividades vinculadas a la planificación territorial y apoyo administrativo. A lo largo de su experiencia, ha participado en actividades de liderazgo comunitario, impulsando su participación en espacios públicos y promoviendo el reconocimiento del rol femenino en los procesos organizativos y de desarrollo local.

Nota: Elaboración propia. Las fotografías e información se presentan con el consentimiento de las entrevistadas.

4.2. Resultados de la aplicación de categorías

4.2.1. Resultados de la entrevista realizada al grupo de las mujeres indígenas lideresas de la comunidad de Gradas Grande

4.2.1.1. Categoría 1: Desigualdad de género

- **Dominación patriarcal y relaciones de poder**

La desigualdad de género continúa siendo un elemento central en la organización comunitaria de Gradas Grande. Aunque las mujeres han ganado presencia en asambleas, mingas y espacios de decisión, los testimonios permiten ver que la autoridad masculina sigue teniendo mayor peso simbólico y práctico. Las respuestas de las cinco lideresas evidencian que los avances no han eliminado por completo las jerarquías de género, y que la participación femenina continúa condicionada por prácticas tradicionales, estereotipos y mecanismos de control social.

Caluña, desde su experiencia como presidenta de la comunidad y como abogada, menciona que las relaciones de poder aún se ven marcadas por prácticas patriarcales: describe que, aunque su presencia en cargos de liderazgo ha generado apertura, “todavía hay hombres que no confían plenamente en la capacidad de una mujer para dirigir” (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025), lo cual, se evidencia en comentarios sutiles, cuestionamientos o intentos de minimizar su autoridad; por otro lado, respecto a la igualdad de posibilidades para influir en las decisiones, Caluña manifiesta que las féminas han avanzado, pero no en igualdad plena. Por su parte, Tualombo da a conocer que las relaciones de poder suelen verse atravesadas por un machismo persistente en las comunidades; relata que, cuando ingresó como vicepresidenta de la organización COCIKAMP, el presidente no quería darle paso e incluso intentó que otro hombre asumiera su cargo, lo que demuestra que los espacios de decisión siguen siendo dominados por el hombre. Asimismo, en cuanto a la posibilidad de influir en la toma de decisiones, América afirma que las mujeres sí pueden, pero con mayores obstáculos; menciona que existe discriminación simbólica, pues cuando una mujer habla, a veces su opinión es ignorada o tratada como menos válida, mientras que cuando un hombre interviene, gran parte de los intervinientes recibe mayor atención y credibilidad.

Asimismo, Arévalo da a conocer que las relaciones de poder dentro de la comunidad todavía reflejan una jerarquía en la que los hombres poseen mayor autoridad y presencia; además, señala que en algunas reuniones en el sector las propuestas de los hombres son

rápidamente aceptadas, mientras que, cuando las mujeres opinan, sus ideas suelen ser criticadas o se las deja en espera. Dentro de este contexto, la mujer lideresa Chochos menciona que, "algunos hombres de la comunidad aún creen que una mujer debe quedarse en la casa, lo cual, este pensamiento afecta la valoración del trabajo comunitario femenino" (comunicación personal, 21 de noviembre de 2025). En cuanto a la igualdad de posibilidades, Oliva considera que, de cierta manera, sí ha habido avances; sin embargo, reconoce que no son suficientes, pues, para ella, "muchas mujeres continúan enfrentando barreras para expresar sus ideas por temor a ser juzgadas e incluso ridiculizadas".

Por último, la lideresa indígena María Carmen explica que las relaciones de poder en la comunidad siguen siendo desiguales, pues relata que ha observado cómo, en las reuniones los hombres suelen interrumpir o corregir a las mujeres, incluso cuando ellas están informadas o tienen experiencia sobre el tema; respecto a la igualdad de influencia, considera que las mujeres han ganado presencia, pero aún deben enfrentar estereotipos; por eso, ella indica que "aunque algunas comunidades valoran más la participación femenina, todavía existen hogares donde los esposos o familiares limitan su asistencia a reuniones", lo que reduce su capacidad para incidir en decisiones colectivas.

De acuerdo con ello, los testimonios coinciden con lo planteado por Pierre Bourdieu, quien explica que la dominación masculina se reproduce mediante la *violencia simbólica*, manifestada en gestos, silencios y prácticas cotidianas que legitiman la superioridad masculina sin necesidad de expresarla explícitamente. En la comunidad, este tipo de violencia se expresa cuando las opiniones de las mujeres son minimizadas o cuando se espera que ellas "acompañen" y no "dirijan". En conjunto, los relatos muestran que, aunque existen progresos en la participación femenina, la dominación patriarcal sigue vigente en la organización comunitaria, además, las mujeres influyen, pero con mayores esfuerzos, y enfrentan estructuras simbólicas que limitan su autoridad y legitimidad.

- **Roles tradicionales y estereotipos de género**

En la comunidad de Gradas Grande, los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres han configurado históricamente la distribución de tareas, de autoridad y de reconocimiento social. A través de las entrevistas, las lideresas evidencian cómo estas prácticas continúan influyendo en la participación femenina, pues actividades como el cuidado del hogar, la crianza y el apoyo comunitario siguen siendo percibidas como responsabilidades "naturales" de las mujeres.

Aunque existen cambios y una mayor presencia femenina en los espacios de decisión, los estereotipos de género todavía limitan la autonomía y la visibilidad del liderazgo de las mujeres.

La abogada Caluña señala que los roles tradicionales han marcado profundamente la forma en que se organiza la vida de las mujeres. Ella explica que desde temprana edad se enseña a las niñas a ayudar en tareas domésticas, como preparar alimentos, limpiar el hogar, cuidar los animales y trabajar en el campo. No obstante, también reconoce que estos mismos roles tradicionales han influido en el espacio de autonomía de las mujeres, ya que se espera que cumplan con todas estas responsabilidades antes de participar en actividades comunales; por ello, Caluña explica lo siguiente: "En la comunidad se han escuchado comentarios como: "Primero debes atender a tu marido y cuidar de tu hogar" o "tu familia no debe faltar nada". Comentarios que evidencian la presión social sobre las mujeres que intentan asumir un papel más activo en la participación. También dicen que los hombres tienen mayor libertad para liderar y tener el poder dentro de las familias, notando así la desigualdad, ya que a nosotros como mujeres sobre todo lideresas estamos obligados a demostrar constantemente que podemos cumplir con dos roles al mismo tiempo: el doméstico y si se puede también lo comunitario" (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025).

Por otra parte, la entrevistada Tualombo resalta que desde niñas se escuchan frases como "las mujeres deben ser, responsables y estar pendientes de la casa". Ella dice que "las mujeres todavía hacemos más cosas en la casa que los hombres, y eso a veces no nos deja participar en todas las actividades de la comunidad" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025). Lo cual evidencia que los estereotipos no solo asignan responsabilidades, sino que también limitan oportunidades. Asimismo, Arévalo describe a los roles tradicionales como una estructura ampliamente vinculada en la vida comunitaria, que se ha transmitido de generaciones anteriores, sin embargo, da a conocer que, pese a ser esenciales el cumplimiento de tareas del hogar, pues gran parte de las mujeres suelen ser invisibilizadas y no reciben un reconocimiento como el del trabajo masculino. Por otro lado, **"**cuando una mujer quiere participar, primero debe dejar todo listo en la casa, porque si no la critican e incluso, en algunos hogares, sus esposos la golpean" (comunicación personal, 18 de noviembre de 2025), lo que demuestra que los roles tradicionales sí influyen en la participación de la mujer en el sector.

En este sentido, Chochos comenta que en su comunidad los roles tradicionales están tan aceptados que incluso muchas mujeres los consideran parte natural de su identidad.

Además, expresa que las actividades realizadas por la mujer influyen mucho en la participación comunitaria, porque reducen drásticamente el tiempo disponible para asistir a reuniones, ocupar cargos o involucrarse en actividades que demandan presencia constante. Explica que mientras los hombres disponen de más libertad para movilizarse y participar en espacios públicos, las mujeres deben organizar su tiempo entre el hogar, los hijos y la comunidad, lo que las deja en desventaja. Por último, Tenelema coincide con las demás entrevistadas, pues para ella las actividades son percibidas como "actos naturales" para las mujeres y no como responsabilidades que deben ser valoradas. Además, María Carmen Tenelema señala que esta distribución desigual de roles ha influido directamente en la participación de las mujeres en espacios de decisión, pues, aunque muchas desean involucrarse más, la carga doméstica o su trabajo les impide dedicar tiempo suficiente a reuniones o actividades organizativas.

En términos generales, los testimonios de las lideresas reflejan que, aunque la participación femenina ha ganado espacio, los roles tradicionales continúan moldeando quién puede decidir y ser escuchado, lo cual coincide con lo planteado por Bourdieu respecto al *habitus* y la reproducción silenciosa de la dominación masculina. En Gradas Grande persiste la idea de que la mujer "apoya" mientras el hombre "dirige", lo que evidencia una violencia simbólica que limita su incidencia en la vida organizativa. Por ello, aunque existen avances, aún es necesario fortalecer los procesos de sensibilización y la participación equitativa para que el liderazgo femenino se consolide sin enfrentar constantemente estas barreras culturales.

- **Acceso desigual a recursos y participación**

Los relatos de las lideresas evidencian que el acceso a la educación, la capacitación, los recursos económicos y los espacios de liderazgo sigue siendo desigual para muchas mujeres de la comunidad, ya que, a pesar de los avances y del mayor interés por participar, las entrevistadas coinciden en que persisten limitaciones estructurales que dificultan su desarrollo, como la falta de apoyo familiar, las responsabilidades domésticas y la escasa apertura de ciertos dirigentes varones, es decir, estas barreras condicionan la posibilidad de que más mujeres puedan formarse, organizarse y asumir cargos relevantes dentro de la comunidad.

En este sentido, Caluña manifiesta que una de las mayores dificultades para acceder a oportunidades de formación y liderazgo radica en el mandato social que coloca a las mujeres como responsables principales del hogar; señala que, aunque existen programas de capacitación en la parroquia o en instituciones cercanas, muchas mujeres no pueden asistir

porque deben cumplir con obligaciones domésticas. Por otro lado, Tualombo da a conocer que otras de las barreras que enfrentan las mujeres es su propia confianza, pues sus propios comentarios son: "no puedo dejar la casa sola, porque tengo que ver a mis hijos y cuidar de mis animales y mis cosechas" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025), En este contexto Tualombo menciona que: "Muchas mujeres sienten culpa si dedican tiempo a actividades que este fuera del hogar, ya que han sido educadas con el pensamiento de que el deber femenino está vinculado al hogar; también otro es la limitación económica ya que algunas mujeres no tienen recursos para movilizarse al lugar o no cuentan con dinero para materiales" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

Asimismo, Arévalo señala que las mujeres enfrentan numerosas barreras para acceder a espacios de liderazgo, principalmente debido a la persistencia de estereotipos que cuestionan su capacidad organizativa. Ella comenta que "a veces las mujeres no quieren participar porque sienten que nadie las va a escuchar" (comunicación personal, 18 de noviembre de 2025), lo que refleja la falta de un ambiente propicio para su plena participación. Por otra parte, Chochos afirma que el acceso desigual a oportunidades de educación y liderazgo es evidente, pues muchas mujeres no pueden participar en capacitaciones o cursos porque deben cuidar a sus hijos, preparar alimentos y atender el hogar. Ella comenta que *"*cuando hay talleres, varias mujeres quieren ir, pero no pueden porque no tienen quien les ayude con los niños" (comunicación personal, 21 de noviembre de 2025).

Por último, Tenelema menciona que aún persiste una percepción cultural, pues algunos hombres cuestionan la presencia de mujeres en cargos directivos. Por ello, argumenta que algunos hombres sostienen que "ellas no tienen suficiente experiencia" o "deberían estar en la casa" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025); las cuales han desmotivado por completo a las mujeres que sí desean involucrarse. También identifica barreras económicas; señala que las mujeres suelen depender del ingreso del hogar y no pueden destinar recursos a la movilización, a materiales o a asistencia a eventos formativos. En términos generales, las experiencias compartidas muestran que el acceso desigual a los recursos limita las libertades reales de las mujeres para formarse y participar, como plantea Amartya Sen, y reproduce patrones históricos señalados por el feminismo decolonial. Esta falta de oportunidades no solo frena su liderazgo actual, sino que también perpetúa ciclos de subordinación.

- **Violencia simbólica y discriminación estructural**

Los testimonios de las lideresas muestran que la violencia simbólica sigue presente en los espacios de participación comunitaria. Aunque en los últimos años las mujeres han logrado incorporarse con mayor fuerza en reuniones y decisiones locales, muchas de ellas aún sienten que su palabra es cuestionada, minimizada o recibida con menor seriedad que la de los hombres, lo cual, estas experiencias revelan, no es un hecho aislado, sino una práctica cotidiana que continúa afectando su confianza y su participación plena.

En primera instancia, Caluña relata que, como lideresa, ha visto repetidamente cómo las opiniones de las mujeres son recibidas con rechazo y poco interés; explica que cuando una mujer interviene en las reuniones, muchas veces se le pide justificar más sus ideas o explicar por qué las propone, algo que no suele aplicarse a los hombres; ella considera que esto refleja una forma de violencia simbólica, pues se cuestiona la capacidad femenina para pensar, organizar y proponer soluciones. Caluña menciona y da a conocer un comentario que demuestra cómo la violencia simbólica actúa como un mecanismo de silenciamiento de las voces femeninas: “Las mujeres no entienden bien eso” o “mejor que hablen los que saben”, frases que afectan directamente la autoestima de las participantes. Por ende, las mujeres suelen ser asignadas a tareas logísticas o de apoyo durante las mingas, mientras que los hombres ocupan los espacios de dirección y poder. Además, algunas mujeres evitan opinar por miedo a ser ridiculizadas (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025).

En este mismo contexto, Tualombo comparte que la violencia simbólica es una de las formas más sutiles, pero más dañinas de desigualdad dentro de la comunidad; pues ella comenta que “cuando una mujer habla, a veces no le paran mucha bola, pero cuando un hombre dice lo mismo, ahí sí le hacen caso” (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025), lo que evidencia un patrón de desvalorización normalizado. Asimismo, Humbelina Arévalo explica que, en reuniones importantes, a veces los hombres hablan entre sí mientras una mujer interviene, o simplemente no prestan atención. Arévalo relata: “Incluso cuando una mujer propone una idea bien fundamentada, algunos hombres responden con frases como “eso no se puede” o “así no es”, sin analizar realmente el aporte; en sus palabras, menciona que “parece que las ideas de los hombres siempre valen más, aunque digan lo mismo que una mujer” (comunicación personal, 18 de noviembre de 2025).

Por otro lado, Chochos explica que la discriminación estructural se manifiesta en actos cotidianos que, aunque parecen pequeños, tienen un impacto profundo en la participación femenina; menciona: **"**las mujeres hablan bajito porque sienten que no las van a escuchar, y eso pasa porque siempre han menospreciado nuestras opiniones" (comunicación personal, 21 de noviembre de 2025). Por último, Tenelema sostiene que las mujeres de la comunidad experimentan formas constantes de desvalorización simbólica que afectan su presencia en los espacios de toma de decisiones. Relata que, durante varias reuniones, ha visto cómo los hombres se consideran naturalmente más preparados para opinar, mientras que las mujeres son tratadas como asistentes o colaboradoras, pero no como líderes.

Esta realidad se relaciona con lo planteado por Pierre Bourdieu, quien explica que la violencia simbólica opera de manera silenciosa, naturalizando las jerarquías de género que parecen "normales" en la vida comunitaria. En Gradas Grande, esta dinámica se evidencia cuando la voz masculina se toma como referencia legítima y la opinión femenina se percibe como secundaria, lo que refuerza el habitus patriarcal; pues, los relatos de las 5 lideresas confirman que estas prácticas generan inseguridad, y reproducen desigualdades que pasan desapercibidas; en conjunto, las experiencias recogidas demuestran que, aunque existen avances importantes, la discriminación estructural sigue influyendo en la participación femenina.

4.2.1.2. Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena

- **Espacios de representación y liderazgo comunitario**

Los testimonios de las lideresas evidencian que, aunque hoy existe una mayor presencia femenina en ciertos espacios de representación comunitaria, el acceso a roles de liderazgo no ha sido sencillo ni equitativo. Muchas de ellas tuvieron que insistir, demostrar sus capacidades y enfrentar resistencias para ocupar cargos históricamente reservados a los hombres, en este sentido, sus relatos muestran trayectorias marcadas por esfuerzos individuales, apoyo limitado y obstáculos provenientes tanto de normas culturales como de percepciones comunitarias que aún dudan del liderazgo femenino.

Caluña relata que ha participado en espacios como asambleas generales, comités de trabajo y actividades comunitarias en los que se coordinan mingas y se toman decisiones internas; señala que acceder a estos espacios no fue sencillo, pues inicialmente enfrentó comentarios que cuestionaban su capacidad y su condición de mujer. Expresa que "al comienzo

nadie confiaba en mí, pero seguí insistiendo porque también tenemos derecho a estar ahí y a opinar al igual que los hombres" (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025); asimismo, explica que uno de sus obstáculos fue ser indígena, porque nadie confiaba en ella (sobre todo cuando tuvo que interactuar con la gente mestiza). Por su parte, Tualombo comenta que su liderazgo se inició cuando comenzó a involucrarse en grupos de apoyo comunitario y en actividades de organización local. Pues ella ha participado en la gestión de proyectos y en la coordinación de mingas, donde aprendió a interactuar con autoridades e instituciones externas. No obstante, uno de los principales obstáculos fue el rechazo o la desconfianza que algunos miembros de la comunidad le tenían.

De manera similar, la líder Arévalo señala que comenzó a involucrarse en espacios como las asambleas y los comités de mujeres, donde descubrió la importancia de la organización femenina. Inicialmente, enfrentó inseguridades personales debido a que mucha gente pensaba que el liderazgo debía recaer en los hombres, no obstante, Humbelina menciona que la motivación de su familia, especialmente de sus hermanas y primas, la impulsó a participar; además, Arévalo afirma que el mayor obstáculo fue la idea tradicional de que las mujeres "no saben mandar", una percepción que tuvo que enfrentar y superar mediante acciones concretas. En el caso de Chochos, su liderazgo nació a partir de su participación constante en actividades comunitarias. Ella comenta que estuvo presente en asambleas, reuniones de coordinación y comités donde se toman decisiones importantes; sin embargo, su camino para ocupar el cargo de liderazgo se sustentó en mucha discriminación, pues hubo momentos en los que su palabra no era reconocida. Finalmente, la lideresa indígena Tenelema explica que su participación se vinculó con actividades de apoyo comunitario y con reuniones organizativas. Por ende, ella menciona que: "Muchas veces han pedido a las mujeres solo "apoyar", pero no liderar, lo cual genera una separación entre participación y toma de decisiones, por ello, mi proceso ha sido lento y, en cualquier acto realizado hasta ahora, debo demostrar el doble para que mi opinión sea tomada con seriedad; aun así, continúo participando porque considero que la voz de las mujeres es necesaria y debe abrirse camino" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025)

Estas experiencias se vinculan con la teoría de la *dominación masculina* expuesta por Pierre Bourdieu, quien sostiene que las estructuras sociales legitiman ciertos cuerpos y voces como "naturales" para dirigir, mientras que otros deben esforzarse más para ser reconocidos. En la comunidad de Gradas Grande, esta lógica se expresa cuando las mujeres necesitan

demostrar constantemente su capacidad para ser aceptadas como lideresas; sin embargo, los avances mencionados por las entrevistadas revelan transformaciones importantes en la comunidad. No obstante, persisten barreras que limitan la participación plena; en conjunto, los relatos muestran que el liderazgo femenino se ha abierto camino, pero aún requiere del fortalecimiento de redes de apoyo, procesos formativos y prácticas comunitarias que permitan superar los rezagos patriarcales que continúan condicionando el acceso de las mujeres a los espacios de representación.

- **Inclusión y reconocimiento del rol femenino**

Los testimonios de las lideresas evidencian que el reconocimiento del trabajo femenino en la comunidad sigue siendo limitado, a pesar de los avances logrados; aunque las mujeres participan en actividades productivas, organizativas y ceremoniales, muchas sienten que su aporte se percibe como "ayuda" y no como un rol fundamental dentro de la estructura comunitaria, pues sus relatos muestran que, si bien existe una valoración creciente de la presencia femenina en espacios de decisión, este reconocimiento aún no es equitativo ni se refleja plenamente en la forma en que se distribuyen las responsabilidades y la autoridad.

Caluña considera que como lideresa si se ha valorado su trabajo, pero en gran parte ha sido solo de sus compañeras mujeres, pues en gran parte ha escuchado críticas por parte de los hombres mencionando que "no lo está haciendo correctamente y diciendo que no está sacando en adelante a la comunidad y que más bien lo está estancando" o también como ella señala, "a veces dicen que sí valoran lo que hacemos, pero cuando llega el momento de decidir algo importante prefieren escuchar primero a los varones" (comunicación personal, 19 de noviembre del 2025). Asimismo, Tualombo coincide parcialmente con esta percepción, pues señala que, como lideresa, la comunidad reconoce el trabajo de las mujeres en actividades prácticas, como, por ejemplo, en la organización de mingas, la preparación de alimentos, la limpieza de espacios comunales; sin embargo, ese reconocimiento no siempre se convierte en respeto dentro de los espacios de decisión; además, Tualombo menciona que: "En mis inicios muchas veces sentí que mi voz quedó en segundo plano, especialmente cuando hubo discusiones en las que tradicionalmente los hombres tenían la razón". Pero hoy en día se han logrado avances importantes, aunque muy pocos, ya que algunas mujeres han empezado a hablar con mayor seguridad y a reclamar su derecho a ser escuchadas" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

En contraste con lo anterior, Arévalo enfatiza que muchas veces no es valorada, pues, como ella misma menciona, "una mujer puede trabajar todo el día, pero cuando se trata de reconocer quién hizo bien las cosas, ahí sí nombran primero a los hombres" (comunicación personal, 18 de noviembre de 2025). En el caso de Chochos, su percepción es que el reconocimiento del rol femenino depende en gran medida del contexto y de las personas involucradas, pues relata que en algunas reuniones ha sentido apoyo y valoración, pero en otras se ha enfrentado a comentarios que desmerecen el liderazgo femenino. Finalmente, Tenelema sostiene que el reconocimiento al trabajo femenino es selectivo: se valora aquello que encaja con lo esperado de una mujer, pero no siempre se reconoce su participación en espacios de toma de decisiones. Por ello, Tenelema afirma: **"**El trabajo que hacemos se ve, pero no siempre se reconoce; a veces solo dicen: las mujeres ayudan, cuando en realidad hacemos igual o más que los hombres" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Por ende, desde una perspectiva sociológica, estos testimonios muestran cómo la comunidad todavía reproduce elementos de la violencia simbólica, tal como la plantea Bourdieu, pues se naturalizan jerarquías que colocan la autoridad masculina por encima del aporte femenino. En términos generales, para las lideresas la comunidad reconoce parcialmente el rol de las mujeres, especialmente en tareas que históricamente se les han asignado, pero este reconocimiento no siempre se traduce en una valoración plena de su liderazgo, ni en un trato igualitario dentro de los espacios de decisión; además, las lideresas coinciden en que aún persiste una división simbólica entre lo que "corresponde" a las mujeres y lo que "corresponde" a los hombres, lo cual dificulta el reconocimiento completo de sus aportes; a pesar de ello, su presencia activa en la organización comunitaria contribuye a transformar esa percepción y a visibilizar la importancia fundamental del trabajo femenino.

- **Condiciones socioeconómicas y culturales**

Los testimonios de las lideresas muestran que las condiciones económicas, familiares y culturales influyen directamente en la participación de las mujeres en la comunidad. Muchas de ellas deben priorizar el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos o las labores productivas del hogar antes de involucrarse en actividades organizativas; además, persisten creencias que asocian el rol femenino con el espacio privado, lo que dificulta que las mujeres dispongan de tiempo, apoyo o recursos para involucrarse plenamente en la vida comunal. Estas limitaciones no solo afectan su asistencia, sino también su capacidad para asumir responsabilidades o acceder a liderazgos.

En este sentido, la lideresa Caluña reconoce que las condiciones económicas de muchas mujeres dificultan su participación, en especial cuando ellas deben priorizar actividades productivas o responsabilidades del hogar, además, resalta que, en familias con recursos limitados, las mujeres se dedican más horas al trabajo agrícola o al cuidado de hijos y adultos mayores, y no toman tanta importancia en asistir a las reuniones o asumir roles organizativos. Según Caluña, "cuando no hay quien ayude en la casa o cuando hay que trabajar más en el campo, a veces las mujeres no pueden venir a las reuniones y ahí se pierde su voz de participación" (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025). Por su parte, Tualombo destaca que la situación económica de las familias de la comunidad influye directamente en la participación de las mujeres, pues quienes tienen menos ingresos suelen depender más del trabajo diario para sostener a sus familias, lo que provoca que muchas indígenas de Gradas Grande no puedan abandonar sus responsabilidades ni siquiera por unas horas para asistir a reuniones comunitarias. En sus palabras, Tualombo menciona que: "Las mujeres que tienen que trabajar más para mantener a sus hijos casi no tienen tiempo para participar en la comunidad, aunque sí quieran estar presentes; aun así, algunas de las mujeres logran participar, donde muy pocas aportan ideas valoradas por la asamblea". (Comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

En contraste con lo anterior, Arévalo añade que las condiciones culturales también influyen en la participación femenina, especialmente en familias donde todavía se mantiene la idea tradicional de que la mujer debe permanecer en el hogar; señala que algunas mujeres sí desean involucrarse más en la comunidad, pero se sienten limitadas por la opinión de sus esposos. Además, comenta que en ciertos casos los esposos no permiten que sus esposas participen porque consideran que "eso es para los hombres". En el caso de Chochos, ella enfatiza que incluso en familias donde se acepta la participación femenina, las mujeres deben cumplir primero todas sus obligaciones antes de poder asistir a una reunión. Por eso, Chochos menciona que "incluso siendo lideresa, a veces nos toca correr de un lado a otro para dejar todo listo y recién ahí venir a participar, y esta sobrecarga de trabajo hace que algunas mujeres se sientan cansadas o desmotivadas" (comunicación personal, 21 de noviembre de 2025). Finalmente, Tenelema afirma que las condiciones sociales influyen no solo en la participación, sino también en la autoestima de la mujer, por ello, expresa que **"**hay mujeres que no quieren hablar porque dicen que no saben, pero en verdad sí saben, solo que no se sienten con la confianza para hacerlo" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

De acuerdo a lo anterior, entrelazándose al enfoque del *feminismo decolonial*, las condiciones socioeconómicas y culturales que limitan la participación de las mujeres indígenas de Gradas Grande no pueden entenderse solo como dificultades individuales, sino también como resultados de una estructura histórica de desigualdad, donde la Colonialidad del poder ha asignado a la mujer indígena un lugar subordinado en lo económico, lo cultural y lo político; por ende, en conjunto los testimonios de las 5 mujeres lideresas reflejan que las condiciones sociales, económicas y familiares constituyen barreras importantes para la participación comunitaria de las mujeres.

- **Redes de apoyo y acción colectiva**

Las redes de apoyo entre mujeres se han convertido en un elemento esencial para fortalecer la participación y el liderazgo femenino dentro de la comunidad de Gradas Grande, lo cual, estos espacios de acompañamiento permiten que las mujeres compartan experiencias, superen las barreras culturales y socioeconómicas que limitan su presencia en la vida comunal y construyan colectivamente estrategias para enfrentar la desigualdad de género. En este sentido, de acuerdo a esta subcategoría, las mujeres lideresas dieron a conocer lo siguiente:

Las 5 lideresas mencionan y afirman que los grupos de mujeres han sido un pilar fundamental para impulsar el liderazgo femenino, especialmente para quienes se sienten inseguras o no han participado antes en espacios de toma de decisiones. Para Caluña, estos grupos brindan un ambiente de confianza en el que las mujeres pueden aprender, expresarse y compartir sus dificultades sin ser juzgadas. Por su parte, Tualombo destaca que las asociaciones de mujeres cumplen un rol clave en la formación y capacitación, pues estos espacios permiten aprender nuevas habilidades, comprender mejor los derechos comunitarios y adquirir herramientas para participar con más firmeza en reuniones y asambleas. Pues dice que “cuando las mujeres nos organizamos, nos damos fuerza unas a otras; eso ayuda mucho a que más compañeras se animen a participar” (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025). En el caso de Arévalo, enfatiza que las redes de apoyo permiten combatir la discriminación y las actitudes que desvalorizan la voz femenina en la comunidad. Como Arévalo expresa: “Cuando una mujer da un paso, las demás también lo dan; así aprendemos juntas a no quedarnos calladas, a pedir respeto y a ocupar los espacios que también son nuestros, además, considero que estas crean una fuerza colectiva que impulsa cambios en la comunidad” (comunicación personal, 18 de noviembre de 2025).

En contraste, Chochos sostiene que las organizaciones de mujeres son importantes porque permiten visibilizar problemáticas que a menudo no se consideran en el ámbito de la organización comunitaria; explica que, gracias a estos espacios, las mujeres pueden expresar preocupaciones relacionadas con el bienestar familiar, la salud, la educación o la violencia, temas que históricamente han sido relegados. Finalmente, María Carmen Tenelema resalta que las asociaciones de mujeres han sido determinantes para mantener la continuidad de su participación en la comunidad, pues, para ella, sin el respaldo de otras mujeres, muchas lideresas podrían sentirse desmotivadas o desbordadas por las responsabilidades del hogar y la presión social. Por ello, Tenelema señala: "Nosotras seguimos participando porque entre todas nos apoyamos; si una no puede ir a una reunión, otra va y luego nos cuenta. Así no dejamos de estar presentes" (comunicación personal, 2025).

Por ello, desde el enfoque del *feminismo decolonial*, resulta comprensible que las redes de mujeres funcionen como espacios de resistencia frente a las estructuras patriarcales y coloniales que históricamente han silenciado la voz de la mujer indígena. Asimismo, mediante estas redes que operan como mecanismos que permiten disputar el orden simbólico que sitúa a los hombres como únicos referentes de autoridad. Las redes de apoyo no solo fortalecen la agencia de las mujeres, sino que también cuestionan las formas de exclusión social que limitan su participación, construyendo alternativas colectivas que amplían su presencia en los espacios comunitarios y redefinen su rol dentro de Gradas Grande; en síntesis, los testimonios muestran que las redes de apoyo entre mujeres cumplen un papel decisivo en el fortalecimiento del liderazgo femenino, donde estos espacios permiten que compartan sus experiencias y construyan estrategias para enfrentar la exclusión y las desigualdades de género; además, facilitan la participación constante en los espacios comunales, generando la unión y el bienestar de las mujeres.

4.2.1.3 Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género

- **Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino**

Las mujeres indígenas y en especial las lideresas desempeñan un papel esencial en la transmisión de saberes ancestrales; puesto que son ellas quienes conservan y comparten los conocimientos heredados de sus antepasados, además, aspectos las prácticas comunitarias, las formas de relacionarse con la naturaleza y la preservación de los rituales culturales suelen transmitirse por medio del trabajo cotidiano de las mujeres, reforzando la identidad colectiva

del pueblo indígena. De acuerdo a ello, las mujeres indígenas han rescatado las percepciones de las lideresas sobre su rol como guardianas de la memoria cultural.

Primero, Caluña sostiene que desde la antigüedad las mujeres son las responsables de conservar y enseñar las prácticas tradicionales a las nuevas generaciones, puesto que, a través de actividades como las limpias ancestrales; las mujeres transmiten valores, hábitos y significados que mantienen viva la identidad del pueblo; es por eso que dice: "lo que aprendemos de nuestras madres y abuelas son costumbres, formas de vida y el respeto a la cultura. Yo, como líder, cumplo un rol aún más fuerte, pues somos quienes motivamos a otras mujeres a no perder estas tradiciones" (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025). En esta misma línea, Tualombo argumenta que la transmisión de saberes no se limita a enseñar prácticas concretas, sino a rescatar la cultura; además, explica que las mujeres guían a sus hijas e hijos para que comprendan la importancia del territorio, del trabajo comunitario y del cuidado de la naturaleza. En el caso de Arévalo**,** ella menciona que "las mujeres somos quienes recordamos por qué es importante seguir haciendo las cosas como lo hacían nuestros abuelos, por eso, la memoria cultural se protege desde la acción colectiva femenina" (comunicación personal, 18 de noviembre del 2025).

Por otro lado, Chochos explica que, en el hogar, las mujeres transmiten conocimientos sobre la crianza, el respeto a los mayores, la convivencia solidaria y los valores comunitarios. Asimismo, en espacios comunales participan en ceremonias, asambleas y mingas donde comparten experiencias con otras mujeres; para ella, el rol de las lideresas consiste no solo en enseñar, sino también en recordar a la comunidad la importancia de valorar estos conocimientos ante los cambios sociales y culturales. Finalmente**,** la lideresa Tenelema argumenta lo anterior expresando lo siguiente: "nosotras llevamos las historias en la memoria; somos quienes contamos cómo se hacían las cosas antes y por qué es importante seguirlas haciendo" (comunicación personal, 20 de noviembre del 2025).

De acuerdo a lo anterior, desde la perspectiva de la *colonialidad del poder* y la teoría de la *dominación masculina*, estos testimonios evidencian la forma en que el rol cultural de las mujeres ha sido subestimado simbólicamente, a pesar de que sostiene la identidad colectiva; sin embargo, la práctica cotidiana de las lideresas muestra que ellas no solo preservan la memoria ancestral, sino que también la reconfiguran para fortalecer la participación comunitaria y la presencia femenina en los procesos de decisión. En términos generales, los testimonios revelan que las féminas, en especial las lideresas, son las principales mediadoras

entre el pasado y el presente cultural de la comunidad. Pues se entiende que su rol en la transmisión de saberes abarca desde prácticas rituales y agrícolas hasta valores, formas de convivencia y conocimientos sobre la organización comunal.

- **Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina**

Se entiende que las prácticas colectivas y los rituales tradicionales constituyen uno de los elementos más significativos de la vida comunitaria en Gradas Grande, pues refuerzan la relación espiritual, cultural y organizativa entre las personas y su territorio; además, la participación de las mujeres en estas actividades no solo reafirma su vínculo con la cosmovisión andina, sino que también contribuye a la cohesión social y a la continuidad de las tradiciones.

En este sentido, la lideresa Caluña destaca que la participación femenina en actividades como mingas y rituales ha sido fundamental, pues, aunque muchas veces solo se reconozca el trabajo físico que realizan los hombres, las mujeres cumplen un rol complementario indispensable para que las actividades comunitarias funcionen. Por su parte, la lideresa Tualombo valora la participación femenina desde una perspectiva de compromiso y responsabilidad familiar, argumenta que “en los rituales colectivos, las mujeres suelen ser quienes preparan los espacios sagrados, limpian el terreno y organizan los elementos para las ceremonias” (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

En este contexto, la opinión de Arévalo se centra en la transmisión de valores comunitarios a través de estas prácticas, pues explica que las mingas y los rituales permiten a las mujeres enseñar a los más jóvenes el respeto por la tierra, la importancia del trabajo colectivo y la necesidad de mantener la unidad comunal. Asimismo, expresa que en las festividades comunitarias de Gradas Grande las mujeres también se encargan de organizar dicha actividad, aspectos que, según ella, son esenciales para sostener la identidad cultural del pueblo. Por otro lado, la lideresa Chochos menciona que, en los últimos años varias mujeres se han involucrado en la planificación de mingas, y en la coordinación de celebraciones tradicionales, asimismo, afirma que esto representa un avance significativo en la participación femenina, pues demuestra que las mujeres tienen la capacidad de organizar, liderar y guiar actividades comunitarias.

Finalmente, Tenelema se centra en valorar la participación femenina desde la perspectiva de la espiritualidad, pues ella relata que las mujeres han sido tradicionalmente quienes cuidan los elementos sagrados, como semillas, y plantas medicinales además, explica que su participación en celebraciones, como los rituales de limpieza o las ceremonias de agradecimiento a la Pachamama, representan la conexión entre la vida cotidiana y la espiritualidad ancestral; por ello dice que "la presencia de las mujeres en estas prácticas no solo es valiosa, sino indispensable" (comunicación personal, 20 de noviembre del 2025). De acuerdo a todas estas opiniones de las cinco lideresas, pienso que en conjunto, dichos comentarios muestran que la participación femenina en mingas, rituales y celebraciones comunitarias es clave para sostener la identidad cultural, transmitir valores ancestrales y garantizar la continuidad de la organización comunal, aunque los aportes de las mujeres no siempre han sido visibilizados con el mismo peso que los de los hombres, su presencia activa y constante revela que ellas son un soporte espiritual, organizativo y cultural indispensable.

Para finalizar, menciono que teóricamente desde la perspectiva del *feminismo decolonial***,** la participación de las mujeres en estas prácticas colectivas representa un acto de afirmación cultural frente a la colonialidad que históricamente invisibilizó su rol en la vida comunal, asimismo, a la luz de la teoría de la *dominación masculina*, se observa cómo las mujeres están disputando espacios tradicionalmente masculinos al asumir responsabilidades organizativas y rituales, fortaleciendo su presencia simbólica y política dentro de la comunidad. Estas prácticas colectivas demuestran que la participación femenina es un elemento central para la reproducción de la cosmovisión andina y la construcción de relaciones comunitarias más equitativas.

- **Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social**

En Gradas Grande, las mujeres lideresas viven un proceso constante de adaptación entre el respeto a la tradición y la búsqueda de cambios que garanticen una mayor participación femenina, lo cual se manifiesta en el liderazgo cotidiano, en la educación de las jóvenes y en las propuestas de transformación que no rompan con la identidad cultural. A continuación, se presentan las percepciones de las cinco lideresas entrevistadas frente a este desafío compartido:

En primera instancia, Caluña explica que su equilibrio entre tradición y cambio se basa en el diálogo con las personas mayores, a quienes consulta antes de promover nuevas acciones. Además, considera que las jóvenes enfrentan el reto de demostrar que pueden estudiar sin

"olvidar" a la comunidad y, por ende, propone encuentros comunitarios en los que las mujeres reciban formación sin alejarse de las prácticas ancestrales. Asimismo, Tualombo comenta que su forma de equilibrar ambos aspectos es mantener una participación activa en espacios externos, pero volviendo siempre a las ceremonias y rituales del territorio; ella señala textualmente que "las jóvenes viven críticas por aspirar a mayor autonomía y por ello mi propuesta es crear círculos de acompañamiento entre mujeres adultas y jóvenes para orientar sus procesos sin que sientan que deben abandonar su identidad" (comunicación personal, 24 de noviembre del 2025).

En esta misma línea, Arévalo sostiene que el liderazgo debe integrarse con la espiritualidad y los conocimientos de la comunidad; es decir, para ella, los jóvenes enfrentan tensiones por la influencia de modelos externos que cuestionan su forma de vestir o hablar, y, por ende, sugiere implementar talleres locales en los que se combinen aprendizajes culturales con formación en derechos y participación. Sin embargo, Chochos expresa que su equilibrio se construye desde la práctica, es decir, a través de la participación en reuniones y actividades comunales, sin descuidar las responsabilidades familiares, lo que demuestra que el liderazgo femenino no contradice la tradición. Para ella, el mayor desafío de las jóvenes es el miedo a la crítica interna. Propone sistemas de mentoría que preparen gradualmente a futuras lideresas. De manera complementaria, el punto de vista de Tenelema es el siguiente: "Pienso que el equilibrio se logra integrando las costumbres en cada espacio de decisión, manteniendo los rituales y el idioma en sus intervenciones; pues considero que las jóvenes soportan una doble exigencia: el hecho de ser "buenas hijas" y, al mismo tiempo, abrirse camino para estudiar o trabajar. Pues mi propuesta sería crear espacios juveniles donde las mujeres puedan desempeñar pequeños roles que luego se conviertan en liderazgos comunitarios más sólidos" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

De acuerdo con lo anterior, esta subcategoría evidencia lo planteado en el *feminismo decolonial*, puesto que las mujeres indígenas negocian su agencia en un contexto en el que persisten estructuras patriarcales heredadas tanto de la tradición como de la colonialidad. Asimismo, las tensiones entre cambio social e identidad cultural no son contradicciones, sino procesos de reconfiguración del rol femenino, en los que las mujeres buscan transformar las relaciones de género sin perder la esencia comunitaria que sostiene su vida colectiva. En términos generales, las cinco lideresas coinciden en que el liderazgo femenino solo es posible si respeta las raíces culturales, pero también si impulsa mejoras para las futuras generaciones.

Aunque cada una enfrenta tensiones distintas, todas proponen espacios formativos propios, diálogo intergeneracional y acompañamiento para que más mujeres participen sin renunciar a su identidad.

4.2.1.4. Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena

- **Educación y formación como herramienta de empoderamiento**

La educación, tanto formal como comunitaria, aparece en las entrevistas como uno de los pilares que fortalecen el liderazgo femenino indígena. A través del estudio, la capacitación y el aprendizaje cotidiano, las lideresas han podido ampliar sus capacidades, ganar seguridad en la toma de decisiones y posicionarse en espacios donde antes predominaba únicamente la voz masculina. Sus testimonios evidencian cómo la formación adquiere un sentido transformador en su trayectoria personal y comunitaria.

En este sentido, la primera lideresa María Lucinda Caluña, quien cuenta con estudios de tercer nivel en Derecho, afirma que la educación ha sido decisiva para ejercer su liderazgo, pues señala que "su formación universitaria le permitió comprender normativas, defender derechos y desenvolverse con firmeza frente a autoridades, por eso para ella, estudiar una carrera universitaria abrió oportunidades y le dio "palabras" para sostener procesos de diálogo dentro de la comunidad" (comunicación personal, 19 de noviembre del 2025). Asimismo, Tualombo, con estudios de tercer nivel (Tecnóloga), sostiene que la educación le permitió perder el miedo a hablar en público y a asumir responsabilidades; además, destaca que la participación en varias capacitaciones comunales y talleres de mujeres fortaleció su autoestima y su capacidad organizativa.

En esta misma línea, Arévalo, que estudió hasta obtener un título de tercer nivel, expresa que poseer una educación de alto nivel fue un paso fundamental en su vida, pues le permitió sentirse capaz de participar en reuniones y de firmar documentos con autonomía. Asimismo, menciona que la falta de oportunidades educativas en su juventud limitó su camino, por lo que ahora, ya profesional, apoya a las jóvenes para que continúen estudiando y no enfrenten las barreras que ella vivió en sus inicios. Por otro lado, Chochos**,** con un título de cuarto nivel, señala que la oportunidad de acceder a la educación le ha permitido asumir un rol activo dentro de la comunidad, pues para ella, la educación formal es importante, pero la educación comunitaria también fortalece la identidad y el liderazgo. Por último, Tenelema**,** con

estudios de tercer nivel, indica que estudiar una carrera universitaria le permitió descubrir habilidades que antes no reconocía en sí misma. Por eso menciona que para ella "la educación abre horizontes, especialmente para las mujeres jóvenes, porque les permite tomar decisiones informadas y romper miedos instalados por los estereotipos de género" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

De acuerdo con lo anterior, en coherencia con el enfoque del desarrollo humano y *la perspectiva de género*, pienso que la educación funciona como un recurso que incrementa el poder femenino, permitiendo que las mujeres ocupen espacios de decisión y cuestionen la desigualdad estructural que históricamente las ha relegado. Asimismo, la formación académica formal o comunitaria, actúa como un mecanismo de movilidad social y fortalecimiento identitario. Por ello, en conjunto, las lideresas coinciden en que la educación es una herramienta clave para su empoderamiento; aunque sus trayectorias educativas son distintas, todas reconocen que estudiar, capacitarse y aprender en comunidad impulsan la autonomía, la seguridad y la participación de las mujeres en los espacios de liderazgo.

- **Autonomía económica y liderazgo local**

La autonomía económica se presenta como un factor decisivo para que las mujeres indígenas puedan ejercer liderazgo en la comunidad; de acuerdo con ello, se evidencia que en las entrevistas las lideresas coinciden en que generar ingresos propios no solo mejora su bienestar familiar, sino que también les otorga voz, capacidad de negociación y mayor presencia en espacios donde antes se esperaba que solo escucharan; asimismo, la independencia económica rompe con la dependencia tradicional y habilita una participación más activa, segura y respetada.

En este sentido, Caluña quien se desempeña profesionalmente como abogada, destaca que contar con un ingreso estable le ha permitido actuar con independencia y asumir responsabilidades comunitarias sin presiones; pues sus palabras son: "tener mi propio trabajo me ha dado libertad para decidir y para no depender de nadie" (comunicación personal, 19 de noviembre de 2025), lo que ha fortalecido su autoridad al momento de representar a otras mujeres. Asimismo, América Tualombo, actualmente no ejerce su profesión, pero se dedicada a actividades agrícolas y a pequeños emprendimientos familiares, por lo que afirma que su aporte económico al hogar generó un cambio en la percepción de los hombres sobre su rol;

explica que cuando una mujer demuestra que puede sostener parte de la economía familiar, "la gente te respeta más, te escuchan y valoran tu palabra", fortaleciendo su liderazgo.

Por otro lado, Humbelina Arévalo, quien trabaja como docente, expresa que la economía fue una puerta de entrada a su participación, ya que durante años dependió del trabajo de su esposo, lo que limitaba su presencia en reuniones. Con el tiempo, al generar ingresos propios, pudo "tener tiempo y decisión", lo que la motivó a involucrarse más en los procesos organizativos de la comunidad. En este mismo sentido, Oliva Chochos, siendo también docente y que se dedica a labores agrícolas y a la crianza de animales, menciona que el ingreso económico, le permite atender sus necesidades y para ella, esta autonomía se refleja en mayor seguridad para intervenir en debates comunales y promover actividades en beneficio de otras mujeres. En contraste con lo anterior, la lideresa Tenelema**,** cuya economía se sustenta por sus ingresos propios considera que: "el hecho de tener mi propio trabajo ha permitido que tenga más experiencia sobre el liderazgo y participación puesto que en mi lugar de trabajo lo pongo en práctica, además, pienso que cuando las mujeres pueden sostenerse económicamente, ya no se quedan calladas, sienten que su aporte al a la comunidad merece ser escuchado". (Comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Por ello, desde la *perspectiva de género* y el enfoque de autonomía económica, la capacidad de generar ingresos propios rompe con relaciones de dependencia que históricamente han limitado la participación femenina, además, la independencia financiera actúa como un recurso de poder que permite a las mujeres negociar, decidir y ocupar espacios públicos con mayor legitimidad. En conjunto, las entrevistas evidencian que la autonomía económica no solo transforma la vida individual de las lideresas, sino que también fortalece su liderazgo comunitario, abriendo posibilidades de participación más equitativas para todas las mujeres.

- **Participación en movimientos y organizaciones indígenas**

La participación de las mujeres en movimientos u organizaciones indígenas ha sido un aspecto importante para visibilizar sus demandas y demostrar su capacidad de liderazgo, por ello, mediante estas experiencias, las 5 lideresas entrevistadas han adquirido aprendizajes, fortaleciendo su conciencia política y enfrentando tanto el respaldo como las resistencias internas dentro de sus propias comunidades. Los datos recolectados a partir de las entrevistas

muestran que, aunque las mujeres han asumido un rol activo en espacios de movilización, aún persisten prácticas que buscan limitar o instrumentalizar su presencia.

La señora Caluña, con trayectoria en asociaciones locales, explica que su participación le ha permitido comprender cómo se articulan las luchas colectivas y cómo las mujeres pueden incidir desde una postura crítica y organizada, pues señala que estos espacios le han brindado seguridad y herramientas para defender derechos, especialmente en materia de educación, justicia y acceso equitativo a los recursos. Asimismo, Tualombo relata que ha participado en varias mingas ampliadas y en movilizaciones indígenas realizadas en todo el país; aunque reconoce que estos espacios le han permitido aprender sobre organización comunitaria, siente que muchas veces las mujeres son convocadas más por conveniencia que por reconocimiento; pues comenta que en varias ocasiones percibió que los hombres las incluían para "reforzar el frente", asumiendo que la presencia femenina reduciría la violencia policial, pero no necesariamente porque valoraran su voz o sus propuestas.

Asimismo, Arévalo, con una participación más puntual en actividades de defensa territorial, indica que involucrarse en organizaciones le ha enseñado a dialogar, negociar y sostener posiciones frente a autoridades externas, no embargo, también menciona que en ciertos momentos los hombres tienden a decidir sin consultarles realmente, esperando que ellas se sumen a apoyar logísticamente, lo cual evidencia una participación aún desigual pese a los avances. Pero la líder Oliva Chochos comparte la experiencia más dolorosa, pues estuvo activamente en el paro de 2025 en Guaranda junto a un grupo de mujeres de su comunidad, y relata que asistieron para reclamar por derechos vulnerados y respaldar las decisiones colectivas. Sin embargo, con lágrimas, dice: "Nosotras fuimos violentadas por nuestros propios comuneros cuando intentaron aplicarnos "justicia indígena" porque ellos consideraron que habíamos desobedecido ciertas órdenes de la comunidad, pero solamente fuimos a luchar por nuestros derechos; ya que los comuneros de Gradas Grande no se incluían en el paro; por eso tomamos la decisión y la fuerza de ir como mujeres" (comunicación personal, 21 de noviembre del 2025).

De acuerdo con esta situación presenciada por la lideresa, es evidente que la marcó profundamente, pues se observa cómo, incluso en luchas comunitarias, los cuerpos de las mujeres continúan siendo controlados y su participación, condicionada. En esta misma línea la lideresa Tenelema expresa que ha participado en encuentros de mujeres y en espacios de coordinación parroquial, de las cuales, estos espacios le han permitido fortalecer su identidad

y compartir experiencias con lideresas de otras comunidades; sin embargo, coincide en que los hombres, en ocasiones, utilizan la presencia femenina como un recurso estratégico ante la policía, más que como una forma de garantizar la equidad en la toma de decisiones.

En términos generales, puede entenderse que, desde la perspectiva de género e interseccionalidad, la participación de las mujeres indígenas en movimientos no solo constituye una acción política, sino también una disputa simbólica por el reconocimiento pleno dentro de estructuras históricamente patriarcales. Tal como se evidencia en el caso de Oliva Chochos, la violencia ejercida por la propia comunidad muestra que el control cultural puede reproducirse incluso en contextos de lucha colectiva. En conjunto, las experiencias muestran avances importantes, pero también profundas tensiones; puesto que las mujeres participan, sostienen y enriquecen los movimientos indígenas, aunque su reconocimiento real continúa siendo un desafío que requiere transformaciones estructurales y culturales dentro de las mismas comunidades.

- **Información personal de las 5 comuneras indígenas de Gradas Grande**

Tabla 5 Información personal de las participantes comuneras

Entrevistada	Datos Generales
 **Señora:** **María Izabel Aguachela Simaliza**	Mujer indígena de 48 años de edad, es una comunera activa del sector de Gradas Grande; se caracteriza por su participación constante en actividades comunitarias, como mingas, reuniones y eventos organizados, lo que demuestra su compromiso con la vida colectiva y el trabajo comunitario. En el ámbito académico, culminó sus estudios de educación secundaria. En la actualidad, el Consejo Provincial de Tungurahua se dedica al cuidado de sus animales, a la cosecha de sus productos y al servicio doméstico. Es ama de casa y madre de 5 hijos, dedicando gran parte de su tiempo al cuidado de su familia y del hogar.

Entrevistada	Datos Generales
 **Señorita:** **Maywa Imilla Tualombo Hinojosa**	Con solo 25 años, Maywa es socia activa de la comunidad de Gradas Grande. A su corta edad ha demostrado compromiso con la vida organizativa y cultural de su comunidad, participando en mingas, trabajos colaborativos, festividades y otras actividades que fortalecen la unidad comunitaria. Ha representado a su organización, COSIKAMP, como candidata a Ñusta del cantón Guaranda, lo que evidencia su liderazgo juvenil y su papel de representación cultural. En el ámbito académico, culmina sus estudios universitarios de Derecho con enfoque en el pluralismo jurídico en la Universidad Amawtay Wasi. Su formación está orientada a la defensa de los derechos de la comunidad cuyos derechos aún son vulnerados.

Entrevistada	Datos Generales
 **Licenciada:** **Margoth Magdalena Guaquipana Guaquipana**	Mujer indígena de 28 años, residente y socia de la comunidad de Gradas Grande. Se caracteriza por su participación en diversas actividades comunitarias, lo que demuestra compromiso con el desarrollo colectivo. Es licenciada en Contabilidad y Auditoría. Actualmente desempeña funciones como contadora en una oficina contable, además de gestionar su propio emprendimiento y cumplir con su rol como ama de casa, convirtiéndose en una mujer polifuncional que combina trabajo, responsabilidades familiares y participación comunitaria de manera ejemplar. Asimismo, es reconocida por su disposición a apoyar actividades sociales y culturales, siendo una

	referente de esfuerzo constante entre las mujeres jóvenes de su comunidad.

Entrevistada	Datos Generales
 **Señora:** **Rosa Elvira Rea Rea**	Comunera indígena de 33 años, residente y socia activa de Gradas Grande. Es una mujer trabajadora y madre, que combina sus responsabilidades familiares con las labores productivas del campo, dedicándose principalmente a la agricultura y ganadería, Además, actualmente se desempeña como empleada doméstica, lo que le permite contribuir al sustento del hogar. En el ámbito educativo, culminó la educación secundaria. Asimismo, participa de manera constante en actividades comunitarias, reuniones, mingas y eventos en su territorio, demostrando compromiso con el bienestar colectivo.

Entrevistada	Datos Generales
 **Señora:** **María Aida Paucar Chela**	Mujer indígena de 48 años, residente y socia de la comunidad de Gradas Grande. Es madre de tres hijos y se caracteriza por ser una mujer trabajadora y perseverante. En cuanto a su formación, culminó la educación primaria. Actualmente se desempeña como empleada doméstica, labor que complementa con actividades productivas del campo, como la siembra y la cosecha de productos agrícolas tradicionales de la zona, que constituyen el sustento económico familiar y el patrimonio alimentario de la comunidad. Participa activamente en las reuniones, mingas y todas las actividades convocadas tanto por la comunidad como por la parroquia, contribuyendo de

	manera constante al trabajo colectivo y a la organización comunal.

Nota: Elaboración propia. Las fotografías e información se presentan con el consentimiento de las entrevistadas.

4.2.2. Resultados de la entrevista realizada al grupo de mujeres indígenas comuneras miembros de Gradas Grande.

Cabe recalcar que para la elaboración del cuestionario de este grupo de mujeres indígenas comuneras se usaron las mismas categorías y subcategorías que el de las lideresas, sin embargo, las preguntas fueron diferentes puesto que ellas no tienen la misma visión de responder a las preguntas planteadas anteriormente, es por ello que la interpretación de los resultados se lo realiza por separado.

4.2.2.1 Categoría 1: Desigualdad de género

- **Dominación patriarcal y relaciones de poder**

Los testimonios de las mujeres comuneras permiten observar que la distribución del poder en Gradas Grande continúa marcada por patrones tradicionales, en los que la palabra masculina suele tener mayor peso; aunque participan en mingas y reuniones, muchas expresan que sus opiniones no siempre se toman con la misma seriedad, ya sea por costumbre, por temor a equivocarse o por la percepción de que el liderazgo es un espacio destinado principalmente a los hombres. A partir de sus relatos, se evidencia cómo la desigualdad de voz y de decisión se reproduce en el ámbito cotidiano y limita la participación plena de las mujeres indígenas.

En el caso de la comunera Aguachela, su experiencia se basa en asistir a reuniones, pero sin intervenir demasiado, pues comenta que “en varias ocasiones he sentido que, cuando una mujer quiere hablar, no le hacen mucho caso, especialmente si no tiene estudios o no ha ocupado cargos” (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025). Además, menciona que suele quedarse callada porque los hombres conversan entre ellos y deciden rápido, y las mujeres, aunque están presentes, “mejor escuchan nomás”. Por otro lado, Maywa Tualombo, siendo joven y estudiante, comenta que, cuando expresa su opinión, algunos adultos piensan que, por su edad, “todavía no entiende cómo funcionan las cosas de la comunidad”. Aunque a veces interviene, siente que su voz no pesa tanto como la de los hombres mayores, quienes acostumbran a decidir. Asimismo, la comunera Guaquipana, que ha estudiado más, describe

de manera regular la participación de la mujer en cualquier decisión, puesto que no siempre la escuchan. Además, ella coincide en que la influencia femenina es limitada, ya sea por la edad, la falta de confianza o la costumbre de que el hombre hable primero y con más fuerza.

Asimismo, la comunera Rea coincide en que a veces las mujeres hablan bajito por miedo a ser corregidas; dice que cuando ha intentado dar una opinión, ha sentido que los hombres continúan la conversación como si nada, lo que la hace pensar que su palabra "vale poquito". Finalmente, la señora Paucar menciona que muchas comuneras no opinan porque no están acostumbradas y sienten vergüenza de equivocarse frente a todos. Relata que durante las reuniones varias mujeres solo asisten para escuchar y firmar la lista, evitando hablar para no generar problemas con sus esposos o familiares. Por ende, para ella las opiniones de las mujeres sí son menos escuchadas y valoradas por el hecho de ser solo "mujeres".

En conjunto, las cinco mujeres reflejan una forma de participación marcada por la timidez, el miedo a ser desestimadas y la idea aprendida de que opinar "no es cosa de mujeres", lo que evidencia cómo la dominación patriarcal continúa influyendo en su presencia en los espacios comunitarios; asimismo, las experiencias de las comuneras coinciden con lo planteado por Pierre Bourdieu respecto a la *dominación masculina*, entendida como un sistema simbólico en el que las desigualdades se naturalizan y parecen parte del orden común. En conjunto, los testimonios revelan que la participación femenina sigue atravesada por estructuras culturales que priorizan la voz masculina.

- **Roles tradicionales y estereotipos de género**

En general, puedo mencionar que, de acuerdo con las preguntas planteadas, todas las mujeres comuneras coinciden en que los roles tradicionales siguen marcando el tipo de actividades que cada persona realiza dentro de la comunidad; ellas señalan que, desde niñas aprenden a encargarse de la casa, del cuidado de los hijos y de los animales, mientras que los hombres se ocupan del trabajo pesado y de las decisiones de la comunidad. A pesar de esto, todas ellas consideran que las mujeres sí podrían asumir cargos si se les brindara la oportunidad, aunque reconocen que muchas no se animan por vergüenza, por falta de estudios o porque sienten que no las tomarían en serio.

En el caso de Aguachela, ella menciona que las mujeres podrían asumir responsabilidades, pero la costumbre las hace dudar; explica que la mayoría se dedica a cocinar,

lavar, criar animales y ayudar en la cosecha, mientras que los hombres asisten a reuniones y manejan los asuntos comunales. Por su parte, la joven comunera Tualombo, comenta que "a nosotras como chicas sí nos gustaría participar más, pero muchas veces los mayores piensan que todavía no saben" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025). En el caso de Guaquipana, ella opina que las mujeres podrían liderar, pero aún existe la idea de que un cargo "es para hombres", señala que las mujeres trabajan en la casa y también en actividades productivas, y que los hombres se ocupan de la parte formal de la comunidad. Asimismo, Rea menciona que las mujeres siempre están activas, pero su trabajo no se reconoce. Finalmente, Paucar afirma que el rol tradicional limita, pues muchas mujeres sienten miedo de asumir responsabilidades por no saber leer bien o no saber hablar en reuniones.

- **Acceso desigual a recursos y participación**

De acuerdo a esta perspectiva, puedo dar a conocer de manera general que las comuneras coinciden en que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en reuniones, capacitaciones o proyectos comunitarios; explica que esto no solo se debe a la falta de tiempo por las responsabilidades del hogar, sino también a la falta de información, de estudios y, en algunos casos, al miedo a hablar en público. Para ellas, los hombres suelen enterarse primero de las convocatorias o incluso deciden quién debe asistir, lo que limita la participación femenina.

En el caso de Aguachela, ella menciona que muchas mujeres quisieran involucrarse más, pero no siempre pueden porque "hay que cocinar, cuidar animales y ver a los hijos". Por su parte, Tualombo**,** explica que la información de proyectos o talleres no siempre llega a las mujeres, especialmente a las mayores; menciona que a veces los hombres asumen que ellas "no necesitan saber" lo que deja fuera a quienes sí desean aprender. En el caso de Guaquipana, señala que las oportunidades existen, aunque no son iguales, pues, por su formación profesional, puede moverse con más seguridad; reconoce, sin embargo, que muchas mujeres no entienden bien los temas tratados y prefieren no asistir para evitar sentirse menospreciadas. Asimismo, la señora Rea afirma: "Las mujeres participan cuando pueden, pero casi nunca pueden opinar porque sienten vergüenza o porque los hombres dominan la palabra; he visto que en varios proyectos productivos o en cualquier actividad que se realiza en la comunidad de Gradas Grande se asigna primero a varones, dejando a un lado a las mujeres" (comunicación personal, 23 de noviembre de 2025).

En contraste con lo anterior, la comunera indígena Paucar señala que la falta de estudios "le ha limitado para participar en capacitaciones, pues ella no entiende bien y siente temor a equivocarse" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025). Por eso cree que los hombres siguen teniendo más oportunidades; en conjunto, las opiniones de las comuneras entrevistadas evidencian que el acceso desigual a la información, la formación y el tiempo disponible continúa restringiendo notablemente la participación femenina. Aunque las mujeres muestran interés, las condiciones estructurales y culturales impiden que accedan, en igualdad de oportunidades, a espacios donde se tomen decisiones importantes en beneficio de la comunidad.

- **Violencia simbólica y discriminación estructural**

En las entrevistas, las cinco comuneras compartieron experiencias en las que, de forma directa o silenciosa, sintieron que su palabra tenía menos valor por el solo hecho de ser mujeres. Además, para ellas, estas situaciones no siempre se expresan con gritos ni discusiones, sino con gestos, silencios, interrupciones o comentarios que las hacen sentir inseguras o fuera de lugar en las reuniones de la comunidad. Por ello, Aguachela, con sinceridad, relató que en varias ocasiones quiso opinar en las asambleas, pero apenas empezó a hablar, algunos hombres la interrumpieron o se rieron, diciéndole que "así no es lo que estamos tratando". Confiesa que este tipo de trato le hace dudar de sí misma y que, además, su esposo a veces se molesta cuando quiere asistir, diciéndole que "tú no debes ni salir de la casa". Por su parte, Tualombo, expresa que su edad también influye en que no tomen en serio su voz, pues dice que una vez, en una reunión, un dirigente le dijo: "Primero aprenda bien y después opine", lo cual la hizo sentir humillada, además, dice que, en ocasiones, escucha bromas machistas de hombres que creen que las jóvenes solo van a mirar", lo cual, esto la desalienta, aunque intenta seguir participando.

Asimismo, en Guaquipana, algunos hombres minimizan su preparación, pues explican que "a mí no siempre me dan espacio para hablar y cuando lo hago, me cuestionan más que a los varones" (comunicación personal, 22 de noviembre de 2025). En esta misma línea, Rea menciona que en más de una ocasión ha sido ignorada cuando pidió la palabra, y también cuenta que su pareja es un hombre celoso y, a veces, no la deja asistir a reuniones porque "la gente habla y critica", lo cual limita aún más su participación. Asimismo, Paucar dice que, por su escasa educación, siente vergüenza al hablar; narra que, una vez, al equivocarse, varios hombres se rieron y, desde entonces, prefiere quedarse callada porque teme ser ridiculizada.

En contraste, se evidencia que estas experiencias muestran cómo la violencia simbólica opera en gestos cotidianos que silencian a las mujeres, afectando su autoestima y su derecho a participar plenamente en la vida comunitaria.

4.2.2.2 Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena

- **Espacios de representación y liderazgo comunitario**

Dentro de la comunidad de Gradas Grande, las mujeres comuneras participan activamente en mingas, reuniones y labores colectivas; sin embargo, la mayoría coincide en que su presencia en los espacios donde se toman decisiones sigue siendo reducida; desde sus vivencias, expresan que, aunque realizan gran parte del trabajo que sostiene la vida comunal, pocas veces se les considera para roles de representación o de liderazgo. Sus experiencias muestran que la exclusión no siempre es explícita, sino que se manifiesta en la falta de confianza, en la idea tradicional de que los hombres "saben más" o en la costumbre de relegarlas a actividades secundarias.

Aguachela**,** con su experiencia de años como comunera, comenta que las mujeres pueden ejercer en todo ámbito, ya sea como sindica de una organización o miembro de una directiva; además dice que sí deberían tener más participación en las decisiones, porque también conocen las necesidades de la comunidad, no obstante, indica que muchas veces los dirigentes no les dan espacio para hablar, y que cuando una mujer intenta asumir alguna responsabilidad, los hombres dicen que "eso es trabajo de hombres. Por su parte, Tualombo, como joven comunera y estudiante, considera que las mujeres, especialmente las más jóvenes, sí tienen capacidades para asumir liderazgos, pero no siempre se sienten seguras; ella explica que en varias reuniones ha notado que los hombres toman las decisiones sin preguntarles nada a las mujeres, como si su opinión no fuera necesaria. Cree que las mujeres podrían representar a la comunidad en temas de educación, cultura o juventud, pero menciona que el principal obstáculo es que muchas tienen miedo a equivocarse o a ser criticadas por los mayores.

En el caso de Guaquipana, señala que, incluso participando activamente en actividades comunales, ha visto que los espacios de liderazgo están ocupados casi exclusivamente por hombres. Para ella, las mujeres podrían desempeñar funciones importantes como tesoreras, coordinadoras de proyectos o responsables de actividades sociales, porque suelen ser organizadas y responsables, sin embargo, indica que algunas mujeres no se postulan porque

sienten que no tienen estudios suficientes o porque deben atender su hogar. Asimismo, Rea desde una postura más reservada, menciona que pocas mujeres hablan en las reuniones porque sienten vergüenza o porque sus maridos les dicen que "no se metan". Ella considera que las mujeres deberían participar mucho más, sobre todo en decisiones relacionadas con el bienestar de los hijos, la salud y la educación. Expresa que le gustaría ver a más mujeres representando a la comunidad, pero reconoce que esto requiere apoyo familiar, algo que muchas no tienen. Por último, Paucar comenta que, "aunque nunca ha tenido un cargo, creo que las mujeres pueden liderar si la comunidad confía más en ellas, y además muchas veces las mujeres ni siquiera saben que pueden postularse para ciertos roles, porque todo se maneja entre hombres" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

En conjunto, estas opiniones coinciden con lo planteado por la teoría de la *exclusión social*, que señala que la falta de reconocimiento y la limitación de oportunidades reproducen desigualdades en los espacios de participación, pues las mujeres comuneras muestran voluntad y capacidad, pero necesitan respaldo, formación y un cambio cultural que legitime su presencia en la toma de decisiones.

- **Inclusión y reconocimiento del rol femenino**

Para las mujeres comuneras de Gradas Grande, participar en las actividades de la comunidad es una parte habitual de su vida cotidiana, no obstante, aunque colaboran en mingas, reuniones y trabajos colectivos, varias de ellas sienten que su esfuerzo no siempre es visto con el mismo valor que el de los hombres. Aunque reconocen que las mujeres realizan gran parte de las tareas que permiten que la comunidad funcione, también expresan que el reconocimiento de ese trabajo suele ser limitado o, en algunos casos, inexistente. En este sentido, Aguachela menciona que participar le hace sentir útil y parte del grupo, pero reconoce que pocas veces alguien agradece o resalta lo que las mujeres hacen. Explica que: "Yo soy una de las comuneras que muchas llegamos primeras, donde, en actividades como el carnaval, cocinamos para todos y limpiamos los espacios, pero nadie dice nada, mientras que, si el hombre lo dice, siempre se les reconoce, al menos, permitiendo que no vengan un día a trabajar en la minga" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

En contraste, Tualombo, como joven comunera, asegura que le gusta involucrarse en actividades culturales y organizativas, pero siente que su aporte es minimizado por ser joven y mujer, pues en varias ocasiones ha escuchado comentarios como "ella recién está

aprendiendo", lo que la hace sentir que su esfuerzo no se toma con la debida seriedad. Asimismo, Guaquipana expresa que su participación es constante, pero que el reconocimiento llega solo "entre mujeres". Explica que los hombres casi nunca destacan su trabajo y que muchas veces asumen que es su obligación ayudar, lo que les lleva a creer que su aporte no siempre es valorado. Por el contrario, Rea comenta que ayuda porque es parte de su responsabilidad comunitaria, pero reconoce que a veces se siente invisibilizada, especialmente cuando las decisiones o los agradecimientos se centran solo en los hombres. Finalmente, la señora Paucar señala que disfruta colaborar, pero que el reconocimiento es escaso; piensa que las mujeres deberían recibir más palabras de aliento, ya que esto fortalecería su ánimo para seguir participando. Por ende, puedo decir que, en conjunto, las opiniones reflejan que el aporte femenino es constante pero poco visibilizado, lo que reproduce formas de exclusión simbólica dentro de la comunidad.

- **Condiciones socioeconómicas y culturales**

Las cinco mujeres comuneras coinciden en que las condiciones económicas, como la carga del hogar y las responsabilidades familiares, influyen directamente en su participación comunitaria. Aunque desean involucrarse más, reconocen que el tiempo y las obligaciones diarias suelen limitar su presencia en reuniones o actividades organizativas, lo que hace que, en ocasiones, su participación sea intermitente o esté marcada por el cansancio y la falta de apoyo.

En este caso, la señora Aguachela comenta que muchas mujeres quieren asistir a las reuniones, pero la realidad del campo no les permite dejar sus animales, la cocina ni el cuidado de los niños. Además, explica que, en su caso, "si no hago yo, nadie hace", lo cual refleja un alto nivel de dependencia familiar que condiciona su participación. Tualombo, por su contrario, señala que las mujeres de su comunidad enfrentan una doble carga: el trabajo del hogar y las obligaciones económicas; destaca que varias mujeres no pueden participar porque dependen del permiso de sus parejas, pus ella misma reconoce que combinar estudios, hogar y actividades comunitarias es complejo, sobre todo para quienes no cuentan con apoyo familiar. En este contexto, Guaquipana afirma que las mujeres tienen el deseo de participar, pero sus condiciones socioeconómicas las limitan; señala que muchas trabajan fuera de casa o tienen pequeños emprendimientos, lo que les deja poco tiempo libre.

En contraste, la señora Rea sostiene que la pobreza influye mucho en la presencia de las mujeres en la comunidad, pues ella comenta que, "cuando se vive al día, cualquier actividad adicional resta tiempo para las labores productivas, además, explica que algunas mujeres sienten vergüenza de participar por no tener estudios o porque temen hablar frente a los hombres" (comunicación personal, 23 de noviembre de 2025). Finalmente, la comunera Paucar expresa que la carga familiar es una de las principales barreras, puesto que, si hay trabajo pendiente en la casa, "una ya no puede ir", lo que muestra cómo las responsabilidades domésticas continúan recayendo casi exclusivamente en las mujeres; en términos generales, las opiniones evidencian que las condiciones socioeconómicas y culturales siguen restringiendo la participación femenina en Gradas Grande.

- **Redes de apoyo y acción colectiva**

En la comunidad, el trabajo en grupo entre mujeres ha sido reconocido como una herramienta que fortalece su participación y les permite sentirse acompañadas; aunque muchas de ellas no ocupan cargos de liderazgo, saben que, cuando se unen, pueden resolver problemas cotidianos, compartir responsabilidades y construir confianza, especialmente en actividades como mingas, festividades o situaciones urgentes en el sector. En este sentido, Aguachela considera que organizarse entre mujeres genera un ambiente de confianza y facilita resolver dificultades que, por sí solas, resultarían más pesadas, además, ella menciona que, cuando se apoyan unas a otras, incluso las tareas del campo "se vuelven más ligeras", y que estas uniones también sirven para conversar sobre problemas familiares o comunales, lo que les da seguridad para expresar sus ideas.

Asimismo, Tualombo, desde su visión joven, expresa que el trabajo colectivo ayuda a que las mujeres se animen más a participar, también señala que "cuando están juntas no da tanta vergüenza hablar, y que esto es importante porque muchas no se sienten seguras si tienen que hablar frente a los hombres" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025). Asimismo, afirma que las mingas, los grupos de danza o las actividades culturales permiten que las mujeres se conozcan mejor, compartan experiencias y construyan apoyo emocional. Además, Guaquipana destaca que la unión femenina es clave, especialmente para quienes trabajan y tienen familia, pues explica que, cuando se organizan, pueden turnarse para asistir a reuniones, repartir tareas o apoyarse en momentos de necesidad. Esto no solo facilita el trabajo

comunitario, sino que también ayuda a que más mujeres participen sin descuidar sus responsabilidades.

Rosa Rea comenta que, aunque a veces las mujeres sienten miedo o vergüenza de hablar en reuniones, cuando están acompañadas es más fácil dar su opinión; también señala que el apoyo mutuo "da valor", especialmente para quienes no tienen estudios o han sido criticadas por sus parejas. Para ella, los grupos de mujeres son espacios donde pueden desahogarse y aprender unas de otras. Finalmente, la señora Paucar afirma que el trabajo conjunto permite que las mujeres no se sientan solas y que puedan enfrentar dificultades familiares o económicas con más fortaleza; considera que, cuando se unen, logran que las actividades avancen más rápido y se sienten reconocidas dentro de la comunidad. En conjunto, las opiniones muestran que las redes de apoyo entre mujeres constituyen un espacio fundamental para fortalecer su participación, aumentar su confianza y crear vínculos que mejoran su bienestar individual y comunitario.

4.2.2.3 Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género

- **Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino**

De acuerdo a los resultados, es evidente que, en Gradas Grande la transmisión de saberes y costumbres continúa siendo una tarea profundamente femenina, puesto que las mujeres comuneras, a pesar de no ocupar cargos de liderazgo, reconocen que gran parte de lo que saben lo aprendieron de sus madres y abuelas, quienes les enseñaron a valorar la tierra, a respetar a los mayores y a mantener vivas las prácticas que identifican a la comunidad; asimismo, sus relatos muestran cómo, desde sus hogares, reproducen tradiciones que fortalecen la memoria cultural y sostienen la continuidad de la identidad indígena. En este contexto, Aguachela expresa lo siguiente: "Mi difunta mamita me enseñó desde pequeña a cultivar la tierra, a preparar la comida típica de la comunidad y a respetar los tiempos del trabajo agrícola, pues todos estos conocimientos yo aun los sigo practicando, y les transmito a mis hijos y nietos especialmente en la siembra de papas y habas, para que ellos también aprendan lo que viene de los mayores" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

En contraste, Tualombo también reconoce que gran parte de lo que practica lo aprendió de su abuela, especialmente los rituales de agradecimiento antes de una cosecha, además, menciona que en su familia mantienen la costumbre de conversar en kichwa durante reuniones

importantes, porque así "no se pierde lo que somos"; a pesar de estudiar en la universidad, asegura que siempre vuelve a estas prácticas para mantener su vínculo con la comunidad. Por el contrario**,** Guaquipana recuerda que desde niña su madre le enseñó a bordar y a participar en las fiestas comunitarias. Por ello, a pesar de tener trabajo fuera de casa, trata de transmitir estos saberes a su hija, enseñándole a elaborar artesanías, a respetar a los mayores y a no avergonzarse de su identidad. Asimismo, Rea comparte que su familia siempre ha practicado mingas y que, desde pequeña, aprendió que "el trabajo se hace entre todos", pues sus abuelas le enseñaron a usar plantas medicinales para curaciones y hoy transmite esos conocimientos a sus hijos, sobre todo para tratar resfríos, dolores o sustos. Por último, Paucar menciona que las mujeres de su familia le enseñaron a respetar la Pachamama, pues aunque muchas costumbres se han ido perdiendo, en su familia aún se mantienen estas prácticas.

En síntesis, las experiencias de las comuneras muestran que las mujeres siguen siendo el eje principal de la transmisión cultural, pues a través del trabajo diario, la convivencia familiar y la participación en actividades comunitarias, mantienen viva la memoria ancestral, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad colectiva.

- **Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina**

De manera general puedo mencionar que, en Gradas Grande, las prácticas colectivas, como es el caso de las mingas, rituales y celebraciones; mantienen la cohesión comunitaria, y en todas ellas la participación de las mujeres es constante, aunque no siempre valorada como parte esencial de la organización; en general, las comuneras coinciden en que su aporte es amplio, pero se limita a tareas consideradas "de apoyo". Es decir, Aguachela señala que las mujeres "siempre están presentes" en la preparación de alimentos y en la limpieza previas a las fiestas, pero rara vez son incluidas en la planificación; esta percepción contrasta con la mirada de Tualombo, quien, como mujer joven, participa activamente en rituales vinculados a la siembra y al agradecimiento a la Pachamama, pero reconoce que las decisiones siguen concentrándose en los varones, pues para ella, las mujeres podrían organizar más si se les asignaran responsabilidades formales.

A su vez, la comunera Guaquipana destaca que durante las celebraciones suelen encargarse de la logística como es actividades como la cocinar, servir, coordinar la limpieza, pero su esfuerzo pocas veces recibe reconocimiento público. Algo similar menciona la señora Rea, quien afirma que en las mingas las mujeres realizan trabajos considerados "menores",

como recoger desechos o preparar refrigerios, aunque muchas desean participar en actividades más importantes. Finalmente, Paucar sostiene que, por costumbre, las tareas "pesadas" o directivas recaen en los hombres, mientras que a ellas se les asignan funciones de acompañamiento. Por ende, en conjunto, los testimonios muestran que las mujeres son pilares de todas las prácticas comunitarias, pero aún enfrentan restricciones simbólicas que les impiden asumir roles de mayor liderazgo en estos espacios colectivos.

- **Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social**

En la comunidad de Gradas Grande, se ha evidenciado que las costumbres ancestrales siguen siendo una guía importante para la vida comunitaria; no obstante, estas mismas tradiciones pueden generar tensiones cuando se analizan desde la perspectiva de la participación femenina. De acuerdo a ello, las cinco comuneras coinciden en que las prácticas heredadas de generaciones pasadas han sido fundamentales para conservar la identidad cultural, pero también reconocen que algunas de ellas limitan la presencia de las mujeres en los espacios de decisión, especialmente cuando aún persisten ideas tradicionales sobre lo que "debe" hacer una mujer.

En este sentido, la mujer indígena María Isabel Aguachela considera que ciertas costumbres antiguas sí limitan la participación femenina, ya que se creía que las mujeres debían quedarse en casa mientras los hombres tomaban decisiones importantes, asimismo, explica que estas ideas todavía influyen, pues algunas mujeres sienten vergüenza de hablar en público por miedo a equivocarse, por ello, según ella sería importante que en la comunidad se den charlas y reuniones donde se motive a las mujeres a expresarse sin temor. Asimismo, Tualombo, como mujer joven, afirma que las tradiciones tienen cosas buenas, pero también enfrentan grandes barreras, pues ella comenta que a veces los mayores piensan que por ser joven ella "no sabe" o "no entiende" cómo funciona la comunidad, lo que limita que pueda opinar. Por ende, ella dice lo siguiente "yo creo que deberían impulsarse espacios donde las mujeres jóvenes puedan aprender sobre liderazgo y también compartir sus ideas con respeto, sin ser juzgadas por su edad o género" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Por su contrario, Guaquipana menciona que las tradiciones no necesariamente son malas, pero que se han usado para justificar que solo los hombres ocupen cargos importantes, pues ella firma que muchas mujeres tienen preparación y deseos de aportar, pero no se sienten respaldadas, por ello dice que sería necesario que, dentro de las reuniones, se dé un tiempo

exclusivo para escuchar la voz femenina y que se reconozca su capacidad para asumir responsabilidades. Asimismo, Rosa Rea sostiene que las costumbres de antes sí limitan a las mujeres, especialmente a quienes tienen hijos pequeños o muchas tareas del hogar; por eso, propone organizar grupos de apoyo entre mujeres para que puedan turnarse en el cuidado de los niños y así asistir más a reuniones y actividades comunales. Finalmente, Aida Paucar expresa que las mujeres podrían participar más si se eliminaran ciertas ideas antiguas, como la creencia de que solo los hombres deciden. Considera que "la comunidad debe abrir espacios de formación y fomentar que tanto hombres como mujeres participen por igual, respetando siempre la cultura, pero sin que esta impida el avance" (comunicación personal, 24 de noviembre de 2025).

En conjunto, los testimonios revelan que la tradición continúa siendo un factor ambivalente: preserva la identidad, pero también sostiene desigualdades, por ello, también desde mi punto de vista, impulsar procesos de sensibilización y liderazgo femenino aparece como un camino necesario para equilibrar respeto cultural y participación equitativa.

4.2.2.4 categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena

- **Educación y formación como herramienta de empoderamiento**

En el sector de Gradas Grande, la educación se reconoce cada vez más como una herramienta que fortalece la seguridad, la participación y la capacidad de decisión de las mujeres en la comunidad. Aunque los niveles de instrucción entre las comuneras entrevistadas son diversos, todas coinciden en que estudiar o recibir capacitaciones abre puertas, brinda mayor confianza y permite que las mujeres expresen sus ideas con mayor libertad en los espacios comunitarios. En este sentido, Aguachela, quien culminó la educación secundaria, comenta que estudiar le permitió tener más claridad sobre los temas comunitarios y perder un poco el miedo a hablar en reuniones; no obstante, reconoce que muchas mujeres de su edad no tuvieron las mismas oportunidades y, por eso, todavía sienten vergüenza de participar. Asimismo, señala que "la educación ayuda bastante, pues al conocer más, una mujer se siente con más derecho a opinar y a defender lo que piensa dentro de la comunidad" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Desde la perspectiva juvenil, la señorita comunera Tualombo, quien está culminando sus estudios universitarios de Derecho, afirma lo siguiente: "La educación no solo brinda

conocimientos, sino que abre la mente y permite comprender mejor los derechos colectivos, el funcionamiento de la justicia indígena y la importancia de participar en los espacios comunitarios; como joven comunera pienso que las capacitaciones también son necesarias, sobre todo para las mujeres que no pudieron continuar sus estudios, ya que pueden fortalecer su autoestima y animarlas a involucrarse más" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Por su parte, Guaquipana, quien posee un título de tercer nivel, es decir, es licenciada en Contabilidad y Auditoría, menciona que la educación ha sido fundamental en su vida personal y laboral, pues afirma que gracias a sus estudios ha podido organizar mejor su tiempo, y entender cómo funcionan los procesos administrativos de la comunidad, además, las capacitaciones en liderazgo, economía familiar y derechos de la mujer serían una oportunidad clave para que más comuneras se animen a participar. Asimismo, la señora Rosa Rea, quien culminó la educación secundaria, señala que, aunque no tiene estudios superiores, las capacitaciones que ha recibido en agricultura y emprendimiento le han dado herramientas para desenvolverse mejor, también comenta que "cuando una mujer aprende algo nuevo, "ya no se deja mandar así nomás", porque conoce cómo funcionan las cosas y siente que su palabra también vale dentro de la comunidad" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Para finalizar, la comunera Paucar, con estudios primarios, reconoce que su nivel educativo es bajo, pero afirma que las charlas y talleres que ha recibido le han permitido perder el miedo a hacer preguntas o a dar sugerencias; cuenta que antes pensaba que "solo los estudiados pueden opinar", pero ahora siente que todas las mujeres tienen derecho a ser escuchadas si reciben el apoyo y la información adecuados. En conjunto, las opiniones muestran que la educación, formal o no, se convierte en un pilar del empoderamiento femenino, fortaleciendo la autonomía, la seguridad y la participación activa en la comunidad.

- **Autonomía económica y liderazgo local**

De manera general puedo decir que, en Gradas Grande la autonomía económica se ha convertido en un aspecto clave para que las mujeres fortalezcan su participación dentro de la vida comunitaria; pues para muchas de ellas, contar con un trabajo propio, generar ingresos o involucrarse en actividades productivas no solo contribuye al bienestar familiar, sino que les permite sentirse más seguras al momento de intervenir en reuniones o tomar decisiones. Aunque sus contextos son distintos, todas coinciden en que el trabajo femenino es esencial y

que el apoyo a proyectos o emprendimientos abriría nuevas oportunidades para las mujeres del sector.

En este sentido, Aguachela, quien combina el trabajo doméstico con la crianza de animales y la cosecha, afirma que sus actividades sostienen buena parte del hogar, especialmente en la alimentación de sus hijos; además, considera que sería importante que las mujeres reciban apoyo para crear pequeños emprendimientos, ya que muchas tienen habilidades, pero les falta respaldo económico y acompañamiento. Por otro lado, desde una visión más joven, Tualombo señala que los ingresos que ocasionalmente obtiene por actividades culturales o comunitarias le han permitido contribuir a los gastos del hogar y sentirse más independiente; por ello, menciona que "es fundamental que existan programas que impulsen emprendimientos liderados por mujeres jóvenes, ya que hay talento, pero faltan oportunidades reales" (comunicación personal, 20 de noviembre de 2025).

Asimismo, Guaquipana, quien trabaja como contadora y además tiene un pequeño emprendimiento, afirma que su estabilidad económica ha fortalecido su autoestima y su capacidad para participar en decisiones comunitarias; ella explica que muchas mujeres podrían mejorar su economía si recibieran asesoramiento para organizar sus ideas de negocio, aprender a manejar recursos y comercializar sus productos; por ello, sostiene que es necesario apoyar la autonomía económica para fortalecer directamente el liderazgo femenino. Por otro lado, Rosa Rea**,** una mujer dedicada a la agricultura y al trabajo doméstico, cuenta que sus ingresos son regulares, pero esenciales para el sustento de su familia; asegura que muchas mujeres quisieran emprender, pero se sienten limitadas por la falta de dinero o por los celos y el control de sus parejas; por ello, considera necesario que existan espacios seguros en los que las mujeres puedan aprender sin sentirse juzgadas.

Finalmente, la mujer indígena comunera Paucar menciona que su trabajo como empleada doméstica le ha permitido cubrir algunas necesidades básicas del hogar y sentirse útil dentro de la economía familiar; además, expresa que sería ideal recibir apoyo para proyectos pequeños, pues muchas mujeres como ella saben tejer, cosechar o cultivar, pero no tienen cómo iniciarlos. En conjunto, las opiniones evidencian que la autonomía económica es un pilar para fortalecer el liderazgo femenino en Gradas Grande, ya que brindar apoyo a los proyectos productivos de las mujeres impulsa su independencia, su voz y su capacidad de decisión en la comunidad.

- **Participación en movimientos y organizaciones indígenas**

Según las mujeres entrevistadas, la participación de las mujeres comuneras en movimientos y organizaciones indígenas de Gradas Grande ha sido limitada y diversa, marcada por miedos, presiones familiares y estructuras tradicionales que dificultan su participación directa; aunque muchas de ellas expresan interés en apoyar, sus experiencias dejan ver que el liderazgo movilizado aún se concentra mayoritariamente en hombres y mujeres, pero solo en lideresas y en fuertes, quienes suelen organizar, decidir y representar a la comunidad en protestas o espacios colectivos. Es decir, las comuneras reconocen que estos movimientos son importantes, pero también relatan los obstáculos que han enfrentado para involucrarse plenamente.

En primera instancia, Aguachela menciona que nunca ha participado en un movimiento indígena más allá de acompañar algunas reuniones internas, pues explica que cuando hubo movilizaciones hacia Guaranda, su esposo le prohibió asistir, diciéndole que “esas cosas son de hombres, porque allá hay peligro y las mujeres son débiles y solo van a estorbar”, lo cual la hizo sentir excluida y temerosa; además, señala que muchas mujeres de su edad piensan igual: “Si el esposo dice que no, una ya no va”; pues su experiencia refleja cómo el control doméstico limita la participación femenina en acciones colectivas.

Desde otra perspectiva, Tualombo, como joven universitaria, señala que sí ha tenido interés en involucrarse en movimientos organizativos, especialmente aquellos vinculados a la defensa de derechos, no obstante, recuerda que en la última movilización comunitaria no se integró porque, según comenta, “solo escogieron a los mayores y a los varones”, lo que evidencia que, a pesar de sus estudios y motivación, las mujeres jóvenes aún son consideradas “inexpertas”. Por su parte, Guaquipana relata que sí ha participado, aunque muy poco, en un grupo organizativo durante una protesta; la mayoría de sus integrantes eran hombres y no se sintió cómoda. Además, señala que varias mujeres fueron desanimadas explícitamente: “Nos dijeron que mejor nos quedemos viendo la casa porque el hombre sabe hablar” (comunicación personal, 22 de noviembre de 2025). En el caso de Rosa Rea, su participación ha sido casi nula debido al miedo, pues relata que; “En un paro anterior pensé en asistir, pero mi esposo me dijo que “si vas, ya no entras a esta casa” decidí no ir. También tengo mucho miedo sobre las reacciones de los policías o la violencia en las calles, por eso prefiero evitar estos espacios” (comunicación personal, 23 de noviembre de 2025).

En contraste con lo anterior, la señora Aida Paucar menciona que una vez quiso acompañar a un pequeño grupo de comuneros, pero, al llegar al punto de encuentro, notó que casi todos de su comunidad eran hombres y que se hablaba en un tono agresivo. Esto la hizo sentir insegura y regresar a su casa. Asimismo, explica que no participó porque tenía que cuidar a sus hijos y no había quien la reemplace; por ende, para ella, las mujeres podrían involucrarse más si existieran grupos organizados en los que se sientan apoyadas y no minimizadas. En conjunto, estas experiencias evidencian que la participación femenina en movimientos indígenas continúa siendo restringida por normas culturales, roles familiares y prácticas excluyentes; la cual esto coincide con lo señalado por el feminismo comunitario, que sostiene que las mujeres indígenas enfrentan una "triple exclusión": por ser mujeres, por pertenecer a comunidades rurales y por cargar con la responsabilidad doméstica, lo que limita su presencia en espacios políticos y de lucha colectiva.

Por ello, para finalizar, doy a conocer que el cierre de estas voces revela con claridad que, en Gradas Grande, gran parte de las mujeres indígenas desean participar, pero no lo hacen por miedo, por prohibiciones familiares o por falta de reconocimiento comunitario. Por ello, considero que fortalecer espacios seguros, formativos y autónomos para ellas no solo ampliaría su participación, sino que también permitiría que la comunidad avance hacia formas más inclusivas y verdaderamente representativas de su realidad.

4.3. Discusión

Discusión de los resultados enfocada en el grupo de lideresas indígenas

Si bien los resultados evidencian que la participación de la mujer indígena en Gradas Grande ha avanzado, aún se encuentra ampliamente condicionada por estructuras culturales, simbólicas y económicas que persisten en el tiempo; de acuerdo a ello, enfocándose en la categoría de la *desigualdad de género*, es evidente que, aunque ellas han logrado ocupar áreas visibles dentro del sector, siguen enfrentando estereotipos que buscan limitar su autoridad y su capacidad de decisión: aspecto que, coincide con lo planteado por Bourdieu, donde se da a conocer que la violencia simbólica opera de forma silenciosa y cotidiana, naturalizando conductas que subordinan a las féminas incluso dentro de espacios donde ya ejercen liderazgo. Asimismo, las lideresas relataron la forma en que esta desigualdad se da en la distribución de tareas, en la forma en que se cuestionan sus decisiones y en la persistencia de roles que vinculan lo femenino

únicamente a lo doméstico, lo cual, confirma que el liderazgo femenino se construye en constante conflicto con normas tradicionales aún vigentes.

Por otro lado, respecto a la *exclusión social y participación comunitaria,* los hallazgos evidencian que las lideresas han luchado por visibilizar su voz en estructuras donde históricamente las decisiones han sido tomadas por hombres; aunque ellas participen en asambleas, mingas y fiestas locales, también reconocen que sus intervenciones no siempre son valoradas con el mismo peso que las de los varones, en la que esta situación coincide con lo planteado por Amartya Sen, quien señala que la participación real depende del acceso a capacidades y libertades efectivas, por ello, las lideresas han ampliado estas capacidades a través de formación, experiencia y diálogo comunitario, pero aún encuentran resistencias que evidencian brechas en la distribución del poder. Asimismo, al enfocarse en la identidad cultural y la cosmovisión andinas, las lideresas destacan su papel esencial en la preservación de saberes y prácticas ancestrales, pues, a pesar de desempeñar un *rol fundamental en la transmisión de la memoria ancestral, este aporte se percibe* como una obligación natural más que como un elemento de liderazgo cultural.

Finalmente, dentro de la categoría denominada *empoderamiento y autonomía femenina*, se fija un vínculo directo entre acceso a educación, independencia económica y fortalecimiento del liderazgo; pues las lideresas con mayor formación académica o con actividades económicas propias expresan que tienen mayor seguridad al hablar en público, asumir cargos y cuestionar prácticas tradicionales, sin embargo, también reconocen que incluso estas lideresas formadas todavía enfrentan críticas, cuestionamientos o intentos de deslegitimación por parte de ciertos grupos masculinos. Por ello, pienso que, en conjunto, los resultados evidencian que las lideresas de Gradas Grande representan un avance significativo para la participación femenina, pero también revelan tensiones profundas entre tradición, género y poder, es decir, su liderazgo demuestra que las ellas pueden transformar la organización comunitaria, aunque este proceso continúa marcado por ciertas barreras estructurales que requieren cambios culturales más amplios para consolidar una participación igualitaria y justa.

Discusión de los resultados enfocados en el grupo de las comuneras indígenas

Ahora, en el caso de las mujeres comuneras, se evidencia un panorama diferente al de las mujeres lideresas, donde se muestra el acceso limitado a educación, la dependencia económica

y la influencia de normas tradicionales que generan barreras más profundas para su participación y reconocimiento; de acuerdo a ello se da a conocer lo siguiente:

Enfocándose en la *desigualdad de género,* esta se manifiesta de forma más evidente en este grupo, pues las comuneras expresaron temor a opinar sobre los temas tratados, además de dudas sobre su capacidad y experiencias directas de desvalorización por parte de hombres de su entorno, incluidos esposos y familiares; es por ello que, desde la teoría de la violencia simbólica, estas actitudes funcionan como mecanismos de dominación naturalizados que les llevan a creer que "no saben o no pueden" e a internalizar una posición subordinada. A diferencia de las lideresas, que han logrado desafiar estas normas tradicionales, las comuneras muestran cómo la desigualdad opera en la cotidianidad doméstica y emocional, afectando su presencia en los espacios públicos.

Asimismo, en cuanto a la *exclusión y participación comunitaria*, los resultados indican que las comuneras no solo tienen poco acceso a espacios de decisión, sino que también sienten que necesitan permiso o respaldo masculino (de sus esposos) para involucrarse, pes el hecho de que algunas de ellas no asistan a reuniones por celos, prohibiciones o críticas de sus parejas demuestra que la exclusión no solo es estructural, sino profundamente relacional; además, es evidente que, si bien las lideresas han ampliado un poco el acceso a la organización, las comuneras permanecen más sujetas a las restricciones del hogar y a la mirada social. En cuanto a la *identidad cultural y cosmovisión andina* se evidencia que las comuneras reconocen su papel en la transmisión de saberes, preparación de rituales y tareas que sostienen la vida comunitaria, pero no lo identifican como parte de un liderazgo; pues a diferencia de las lideresas, que ya reflexionan sobre su rol cultural, las comuneras lo viven desde la práctica cotidiana, sin un reconocimiento explícito del valor político o simbólico de su aporte.

Para finalizar, en el ámbito del *empoderamiento y la autonomía femenina indígena*, las comuneras presencian un entorno en el que la educación, la formación y la autonomía económica siguen siendo muy limitadas; pues de acuerdo a esto pienso que sin recursos propios es difícil transformar relaciones de poder (aspecto que es evidente en este grupo de féminas indígenas), puesto que muchas dependen del ingreso de sus esposos, además de que tienen baja escolaridad y no han participado en organizaciones; lo cual responde a por qué, aunque deseen involucrarse más, sienten que no poseen las herramientas, la confianza o el respaldo necesario. En conjunto, la discusión evidencia que las comuneras representan el nivel más vulnerable dentro de la comunidad, ya que ellas mismas sostienen la vida diaria del territorio, pero su

participación sigue muy limitada por patrones patriarcales, condiciones socioeconómicas y la falta de reconocimiento; sus opiniones revelan que el camino hacia la igualdad requiere no solo apertura institucional, sino también transformaciones profundas en las relaciones familiares, económicas y culturales del territorio.

Mencionado lo anterior, para observar un mejor panorama de la discusión entre estos dos grupos de mujeres indígenas, a continuación, se presenta un cuadro comparativo clasificado en su análisis por categorías y subcategorías:

Tabla 6 Percepciones y experiencias entre lideresas y comuneras por categorías de análisis

Subcategorías	Líderes Indígenas	Mujeres comuneras
Categoría 1: Desigualdad de género		
Dominación patriarcal y relaciones de poder	Reconocen la existencia del patriarcado, pero afirman haber logrado enfrentar estas dinámicas mediante la participación activa y el liderazgo; sienten que sus opiniones ya tienen peso, aunque rara vez.	Ellas perciben con mayor fuerza la desvalorización de la mujer; sienten miedo, inseguridad y dependencia de la aprobación de los hombres; algunas no opinan por temor a críticas o a restricciones de sus parejas.
Roles tradicionales y estereotipos de género	Cuestionan los roles asignados y señalan que pueden asumir cargos si se reconoce su capacidad, pues algunas ya han roto estereotipos al liderar espacios públicos.	Aceptan y normalizan que las mujeres suelen realizar tareas del hogar y brindar apoyo logístico; creen que alguna podría asumir cargos, pero dudan por falta de tiempo, de ánimo o de permiso familiar.
Acceso desigual a recursos y participación	Identifican barreras, pero han logrado acceder a capacitaciones, becas o espacios de formación que fortalecen su participación comunal.	Consideran que pocas tienen oportunidades; la educación limitada, el trabajo doméstico y la oposición de sus parejas reducen su autonomía.
Violencia simbólica y discriminación estructural	Reconocen prácticas discriminatorias, pero señalan que las enfrentan mediante el liderazgo, el diálogo y la organización.	Viven esta violencia de manera más directa: las ignoran, las callan, o les dicen que “eso es cosa de hombres”. Algunas son impedidas por sus maridos de asistir.

Categoría 2. Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena		
Espacios de representación y liderazgo	Ocupan cargos, participan en organizaciones y promueven la voz femenina; además, defienden más la presencia de mujeres en la toma de decisiones.	Su participación es muy escasa; se limitan a asistir como oyentes y sienten que no se considera su opinión en las asambleas.
Inclusión y reconocimiento del rol femenino	Sienten que su aporte es visible y valorado, aunque algunos líderes masculinos aún enfrentan prejuicios.	Ellas perciben que su trabajo "no se ve" y solo se las considera cuando faltan manos para la minga.
Condiciones socioeconómicas y culturales	Las lideresas han logrado equilibrar su hogar, su trabajo y su liderazgo, aunque ello implica una gran sobrecarga.	El trabajo doméstico, la pobreza y la dependencia económica limitan casi por completo su participación.
Redes de apoyo y acción colectiva	Participan activamente en organizaciones, redes y grupos para reforzar su liderazgo.	Consideran esencial el apoyo entre mujeres, pero no pertenecen a redes formales por falta de tiempo o por permiso familiar.

Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género		
Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino	Las mujeres lideresas indígenas reconocen este rol como parte de la identidad ancestral de su comunidad y señalan que constituye un elemento político-cultural que fortalece su liderazgo.	Pues las comuneras indígenas de la localidad lo viven en la práctica cotidiana, sin conciencia de su valor político; lo ven como parte natural del hogar.
Prácticas colectivas, ritualidad y participación	Las mujeres lideresas indígenas participan en la organización y coordinación de rituales con el objetivo de lograr un mayor reconocimiento de las mujeres.	Las comuneras indígenas de la localidad participan en tareas de apoyo, pero no en decisiones; su aporte es en la cocina y además, es poco visibilizado.

Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social	Las lideresas promueven cambios para que las mujeres de la comunidad tengan mayor libertad y representación.	Consideran que la tradición limita, pero no saben cómo transformarla; además de que temen causar conflictos familiares o comunitarios.
Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena		
Educación y formación como herramienta de empoderamiento	Todas las lideresas indígenas poseen estudios superiores o capacitaciones, lo que fortalece su liderazgo comunitario.	La mayoría de las comuneras tiene educación básica; además, sienten que esto limita su participación y su confianza para hablar.
Autonomía económica y liderazgo local	Ellas generan ingresos propios, gestionan proyectos y aportan a la economía familiar de manera independiente.	Dependen económicamente de la pareja o del trabajo doméstico; sienten que, sin ingresos propios, no pueden decidir libremente.
Participación en movimientos y organizaciones indígenas	Todas, han participado en organizaciones, marchas y procesos de defensa territorial; sin embargo, también fueron violentadas.	Su participación es casi nula; pues varias de ellas señalan que "solo los hombres van" o que sus esposos no las dejan asistir a estas actividades.

Nota: Elaboración propia con base en la información recolectada en las entrevistas.

De acuerdo con el cuadro comparativo mostrado anteriormente, se da a conocer que la desigualdad es notoria y se expresa de manera distinta entre lideresas y comuneras, es decir, mientras las lideresas han logrado abrirse camino en espacios colectivos, las mujeres comuneras de Gradas Grande siguen enfrentando barreras más rígidas vinculadas al hogar, la dependencia económica y la presión masculina en su entorno inmediato; además, las lideresas reflexionan críticamente sobre el patriarcado, los estereotipos y la discriminación, mientras las comuneras viven estas dinámicas desde la cotidianidad, muchas veces sin identificar su origen estructural, también la educación marca una diferencia clave: quienes han accedido a estudios superiores desarrollan mayor autonomía y presencia pública, mientras que las comuneras se sienten inseguras, poco escuchadas y con escasas oportunidades reales. Aunque ambas coinciden en que las mujeres sostienen la vida comunitaria, solo las lideresas logran transformar ese esfuerzo en liderazgo visible, por lo cual, este contraste evidencia dos realidades femeninas dentro de un mismo territorio, donde el avance es desigual y las

experiencias muestran que la participación plena aún depende de transformar relaciones familiares, económicas y culturales que siguen limitando a las mujeres más vulnerables.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Una vez examinada la desigualdad de género en la participación comunitaria de la mujer indígena e identificada la incidencia de las relaciones de poder, mediante el análisis de las estructuras históricas, sociales, culturales y económicas que condicionan la comunidad, se concluye que dicha desigualdad sigue siendo un elemento estructural en la vida del sector de Gradas Grande, atravesando la participación de las mujeres indígenas en todos sus niveles. Aunque existen avances simbólicos, como la presencia de lideresas formadas y con roles visibles, la mayoría de ellas continúa enfrentando vínculos de poder marcados por la dominación masculina, la distribución desigual del trabajo y la persistencia de estereotipos que las limitan, asimismo, las estructuras históricas, culturales y económicas aún determinan quién es la persona que participa, quién decide y quién es escuchado; por ende, la investigación confirma que la desigualdad no solo opera en los espacios públicos, sino también en la vida íntima y cotidiana de las indígenas, lo que condiciona la autonomía femenina y su capacidad de incidir en el desarrollo comunitario.

Por otro lado, en relación con las desigualdades de género desde las nociones de poder, dominación masculina y feminismo decolonial, se concluye que aún existe una clara brecha entre las mujeres con liderazgo consolidado y las mujeres comuneras sin trayectoria organizativa; puesto que por un lado las lideresas han logrado romper ciertas barreras gracias a su formación académica, a su larga lucha por pertenecer a un cargo organizativo, a la formación política y la experiencia en participación constante dentro y fuera de la comunidad; no obstante, estas transformaciones aún no se traducen en un cambio generalizado dentro de la comunidad. Además, es evidente que las comuneras continúan siendo delegadas en roles domésticos y de apoyo logístico, y sus opiniones son frecuentemente subvaloradas; por ello, esta diferencia evidencia que el acceso a la participación está estratificado y que la desigualdad se reproduce mediante mecanismos simbólicos, culturales y económicos que favorecen el liderazgo del hombre.

Asimismo, de acuerdo con las experiencias y percepciones recogidas, se evidencia que la participación de la mujer indígena está atravesada por tensiones entre la tradición y el cambio social. Aunque muchas de ellas desean involucrarse más en la toma de decisiones comunitarias, aún enfrentan barreras derivadas del machismo (es decir, del poder que ejercen sus esposos

sobre las mujeres), la carga laboral doméstica, la dependencia económica, los celos y la violencia simbólica; también las mujeres jóvenes y con mayor escolaridad muestran una mayor disposición a participar, mientras que las de menor escolaridad experimentan mayores restricciones y temores. Las lideresas identifican avances significativos en la participación femenina, pero las comuneras perciben que su aporte sigue siendo invisible y poco valorado, lo que confirma que la exclusión se vive de manera diferenciada dentro del mismo territorio.

Finalmente, se concluye que las condiciones históricas, sociales, culturales, económicas e incluso educativas inciden directamente en la exclusión social y en la limitada participación comunitaria de las mujeres indígenas, pues aspectos como la pobreza, la falta de tiempo, la sobrecarga doméstica, la ausencia de redes de apoyo y la distribución desigual de recursos siguen siendo factores que restringen su presencia en espacios de decisión. A pesar de ello, las mujeres mantienen un rol central en la transmisión de saberes ancestrales, la organización de prácticas colectivas y la cohesión comunitaria, lo cual, evidencia que su aporte es esencial, aunque no sea plenamente reconocido, por ende, los resultados indican que la comunidad requiere procesos formativos, transformaciones socioeconómicas y una resignificación del rol femenino para avanzar hacia la equidad.

5.2. Recomendaciones

Es recomendable desarrollar diferentes programas comunitarios permanentes las cuales estas incorporen un enfoque de género intercultural para de esa manera lograr sensibilizar sobre la desigualdad de género, la violencia simbólica y la importancia de la participación femenina en los espacios de decisión, asimismo, estas iniciativas deben involucrar tanto a hombres como a mujeres, con el propósito de cuestionar las estructuras tradicionales que continúan reproduciendo relaciones de dominación. También para futuros investigadores, se sugiere profundizar en el análisis de cómo la intersección entre género, etnicidad y territorio moldea la desigualdad en contextos rurales andinos.

Asimismo, se propone fortalecer los procesos de formación política, jurídica y comunitaria dirigidos específicamente a las mujeres indígenas, no solo a las lideresas ya consolidadas, sino también a las comuneras que aún no han tenido oportunidades de participación. Pues considero que estos espacios deben promover el diálogo, la sororidad y la construcción colectiva de liderazgo, incorporando metodologías propias de la cosmovisión

andina. Para futuras investigaciones, sería pertinente explorar estrategias de acompañamiento organizacional que les permitan reducir la brecha entre las mujeres lideresas y las comuneras.

Es recomendable que la comunidad impulse acciones que permitan reducir la carga doméstica de las mujeres, como, por ejemplo, la creación de guarderías comunitarias, mingas corresponsables y acuerdos internos sobre la distribución equitativa del trabajo en el hogar. Asimismo, se recomienda promover protocolos comunitarios contra la violencia simbólica y verbal que protejan la expresión de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Para investigaciones posteriores, se sugiere analizar cómo las generaciones jóvenes están redefiniendo los roles de género y qué implicaciones tienen estos cambios en la vida comunitaria.

Por último, se recomienda implementar proyectos productivos y económicos orientados principalmente a fortalecer la autonomía financiera de las mujeres, ya que incrementa su liderazgo y su presencia en la toma de decisiones. Del mismo modo, es fundamental crear redes de apoyo entre mujeres para potenciar la acción colectiva y promover su reconocimiento en la comunidad. Para futuros investigadores, se aconseja abordar comparaciones entre diferentes comunidades indígenas para identificar patrones comunes y diferencias en los procesos de participación femenina.

Bibliografía

Alvarado, M. (2024). Derechos, ciudadanía y representación. Configuraciones y tensiones. *SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia*, (16), 67-76. https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/665/692

Albornoz, M. (2018*). Educación, género y nación: la mujer ecuatoriana en el siglo XIX*. Universidad Andina Simón Bolívar. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54467.pdf?utm_source=chatgpt.com

Arroyave, S., Galeano, N., Vargas Londoño, L., y Vélez, S. (2021). La exclusión del sector de trabajo informal en Cali durante la pandemia: una aproximación desde la perspectiva de Robert Castel. *Trans-Pasando Fronteras*, 17, 142-167. https://webcache.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/4622/4238

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011, 13 de julio). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N.º 449. LEXIS. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011, 11 de mayo). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Registro Oficial N.º 443. LEXIS. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Bottinelli, L. (s.f). La educación y desigualdad: Un repaso por algunos aportes de educación en la Argentina. *Sociedad 37,* 95-112. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2974/2463

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, S. A. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf

Bourdieu, P. (2000). *Sobre el habitus y la dominación masculina: tres apuntes.* La ciencia de la filosofía. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.cl/pdf/rfilosof/v73/0718-4360-rfilosof-73-01-00251.pdf

Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. Routledge. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://selforganizedseminar.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/07/butler-undoing_gender.pdf

Cabrera, M., e Infante, C. (2016). Capital social estructural y educación, un estudio desde la perspectiva de Pierre Bourdieu: estudio de caso Universidad ECCI. *Revista Academia y Virtualidad*, 9 (1), 105-122. http://dx.doi.org/10.18359/ravi.1704

Cajal, L. (2020). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Crenshaw, K. (1989*). Interseccionalidad*. Solidaridad Obrera – Ateneo Libertario de Vallecas. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf

Espinosa, Y. 2017). De la igualdad formal a la exclusión práctica: feminismos y descolonización en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 4(2), 85–98. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/rls/article/view/19893

Ferrada Torres, D. (2018). *Políticas educativas y su impacto en las comunidades: Investigación en educación para la justicia social*. Talca, Chile: Ediciones Universidad Católica del Maule. https://portal.ucm.cl/content/uploads/2018/04/Politicas_educativas_Digital.pdf

Fraser, N. (2015). *Fortunas del Feminismo*. Instituto de altos estudios nacionales, la Universidad de Posgrado del Estado, traficantes del sueño. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Freire, P. (1995). *Pedagogía del oprimido* (Ed. actualizada). Siglo XXI Editores. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf

Foucault, M. (1980). *Teoría del poder*. Logos. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.cl/pdf/logos/v26n1/a08.pdf

Galarza, M. (2023). De la pedagogía de la crueldad a una pedagogía crítica, feminista y decolonial. Repensar el lazo social a partir de Rita Segato. *Universidad Nacional de La Pampa,* 17 (2), 1-17. https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270211

Hernández, L. (2023). Igualdad de oportunidades en la teoría de justicia social de Nancy Fraser. *PLURIVERSIDAD*, 74-86. https://revistas.urp.edu.pe/index.php/pluriversidad/article/view/6285/11206

Herszenbaun, M. (2022) Método analítico y la carencia de síntesis en "El conocer analítico" de la Ciencia de la lógica de Hegel. *Nuevo Itinerario*, 18 (2), 92-102. DOI: https://doi.org/10.30972/nvt.1826199

Gonzalo Paucar, C. (2024). Género y poder en los Andes Prehispánicos y Coloniales. *El Antoniano*, 9 (1), 185-188. https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/anto/article/view/1595/1859

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Indicadores de ocupación y empleo. Boletín IOE2025-04. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/iooe/ioe2025_04.pdf

International Labour Organization. (2024). Gender equality and non-discrimination in the Arab States. ILO. https://www.ilo.org/regions-and-countries/ilo-arab-states/areas-work/gender equality-and-non-discrimination-arab-states

López, C., Vilaseca, C., y Serrano, J. (2022). Interseccionalidad; la discriminación múltiple desde una perspectiva de género. *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social,* 14, 71-81. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082

Mantallana Peláez, S. (2020). Los indios de esta encomienda no tienen mujeres": fertilidad y sistemas de género frente al colapso demográfico indígena. Tres casos emblemáticos. *Historia Crítica*, (7), 35-57. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/811/81164058002/81164058002.pdf

Méndez-Reyes, J. (2021). *La pedagogía decolonial y los desafíos de la Colonialidad del saber. Una propuesta epistémica.* Abya Yala, Universidad Politécnica Salesiana. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20447/4/La%20pedagogi%CC%81a%20decolonial%20y%20los%20desafi%CC%81os.pdf

Morocho, J., y Tubay, F. (2023). Mujeres indígenas: voces e imaginarios femeninos en la zona andina ecuatoriana. Perseitas, (11), 57-88. https://doi.org/10.21501/23461780.4499

O´Sullivan. S. (2021). El proyecto colonial de género. Genealogy, 5 (3), 1-9. https://doi.org/10.3390/genealogy5030067

Ospina Peralta, P. (2017). Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo XX. Universidad Andina Simón Bolívar, (1), 187-213. https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/movimientos-indigenas-en-los-andes-ecuatorianos-en-el-siglo-xx/1572

Pasek del Pinto, E., Ávila de Vanegas, N., y Matos de Rojas, Y. (2015). Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. *Paradigma,* 36 (2), https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1011-22512015000200006&script=sci_arttext

Piedra, J. (2019). La perspectiva de género en sociología del deporte en España. Revista Española de Sociología. 28 (3), 489-500. 10.22325/fes/res.2019.13

Posada Kubissa, L. (2017). Sobre Bourdieu, el *habitus* y la dominación masculina: tres apuntes. *Revista de filosofía*, 73, http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251

Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón Ediciones. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tintalimon.com.ar/public/pdf_978-987-3687-13-6.pdf

Salazar, C. (2020). *La performatividad del género en contextos latinoamericanos: lecturas críticas desde Judith Butler*. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 85–102. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Judith_butler_su_filosofia_a_debate.pdf

Salinas Alba, J., y Vallejo Hidalgo, D. (2024). La participación de la CONFENIAE en la construcción de políticas públicas: El gobierno de Lenin Moreno y el paro del 2019. Revista Social Fronteriza, 4 (2), 1-25. https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/231/405

Scott, J. (2016). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Fowler, Dictionary of Modern English Usage, Oxford*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf

Segato, R. (2016). La Guerra contra las mujeres. *Traficantes de sueños*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Simbaña, V., Jaramillo, L., y Vinueza, S. (2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (23).

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86262017000200083

Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos. (2015). *El Apantle : Revista de estudios comunitarios 1*. Puebla, México. https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2017/01/elapantle.pdf

Tinoco, N., Cajas, M., y Santos, O. (2018). Diseño de investigación cualitativa. En C. L. Escudero Sánchez y L. A. Cortez Suárez (Coords.), Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica (pp. xx–xx). Ediciones UTMACH. https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14209

Vázquez, J. (2020). El género en perspectiva. 30 años de El Género en Disputade Judith Butler. Revista Estudios, (40), 1-21. https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/42018/42333

Anexos

Anexo 1: Formato de la entrevista

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Entrevista dirigida hacia las mujeres indígenas lideresas de la comunidad

ENTREVISTADOR: Jonathan Israel Masabanda Tixilema

TEMA: Raíces y decisiones: Desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025.

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar la forma en que la desigualdad de género incide en la participación comunitaria de las mujeres indígenas en la comunidad de Gradas Grande. Su participación en este estudio permitirá comprender de manera más profunda las experiencias, percepciones y desafíos que enfrentan las mujeres lideresas en los espacios de toma de decisiones y liderazgo local. Los resultados obtenidos contribuirán a generar reflexiones y posibles estrategias para fortalecer la inclusión y el empoderamiento femenino dentro de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Se le solicitará participar en una entrevista semiestructurada, conformada por una serie de preguntas abiertas que buscan recoger información sobre distintos aspectos vinculados a su experiencia como mujer lideresa indígena. La entrevista abordará temas relacionados con las relaciones de poder y desigualdad de género, las formas de participación y liderazgo comunitario, las barreras sociales y culturales que enfrentan las mujeres, y las acciones de empoderamiento que han impulsado en su entorno. Este instrumento ha sido diseñado para favorecer un diálogo libre, reflexivo y respetuoso, en el cual pueda compartir su historia, opiniones y vivencias desde su propia perspectiva.

DURACIÓN:

La participación en este estudio tomará aproximadamente 20-30 minutos para completar la entrevista.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que proporcione será tratada de manera confidencial. Los datos se utilizarán exclusivamente con fines de investigación y se mantendrán seguros. Los resultados serán presentados de manera agregada y anónima, sin posibilidad de identificar a los participantes individuales.

PREGUNTA		RESPUESTA
DEMOGRAFIA		
• ¿Cuál es su edad? • ¿Cuántos años ha participado usted como mujer lideresa en la comunidad? • ¿Qué cargo o rol comunitario desempeña actualmente? • ¿A qué se dedica usted en su vida diaria (ocupación/trabajo)?		
SUBCATEGORIAS	**DESIGUALDAD DE GÉNERO**	
Dominación patriarcal y relaciones de poder	En los sectores indígenas, los espacios de decisión han estado tradicionalmente dirigidos por hombres, lo que ha limitado la participación activa de las mujeres. Aun así, las lideresas han buscado romper esas barreras desde su experiencia.	

	• ¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria? • ¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?	
Roles tradicionales y estereotipos de género	Durante generaciones, y dentro de las comunidades las mujeres han asumido roles como es el caso del cuidado del hogar, crianza de los hijos, preparación de alimentos, elaboración de artesanías y los hombres el rol los de autoridad. No obstante, los cambios de la sociedad han abierto nuevos espacios para la participación femenina. • Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana? • ¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad?	
Acceso desigual a recursos y participación	El acceso a la educación, los recursos y los espacios de liderazgo sigue siendo limitado para muchas mujeres indígenas. Este aspecto influye directamente en su capacidad de decisión y organización. • ¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad?	
Violencia simbólica y discriminación estructural	En ciertas ocasiones, las mujeres enfrentan actitudes o comentarios que desvalorizan su capacidad o voz, lo cual también constituye una forma de violencia simbólica. • ¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?	
EXCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER INDÍGENA		
Espacios de representación y liderazgo comunitario	Las lideresas han tenido que abrirse paso en espacios donde antes no se consideraba la voz femenina. Su presencia ha marcado cambios en la organización comunal. • ¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena? • ¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad? • ¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?	
Inclusión y reconocimiento del rol femenino	El reconocimiento del trabajo de las mujeres es esencial para lograr una participación justa. No obstante, muchas veces sus esfuerzos no son visibilizados. • ¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?	
Condiciones socioeconómicas y culturales	Las condiciones económicas y culturales pueden facilitar o limitar la participación activa de las mujeres en la vida comunal. • ¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?	
Redes de apoyo y acción colectiva	La unión entre mujeres ha permitido construir espacios de acompañamiento y resistencia frente a la exclusión. • ¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?	
IDENTIDAD CULTURAL Y COSMOVISIÓN ANDINA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		
Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino	Las mujeres lideresas son portadoras de saberes y guardianas de la memoria cultural, lo que refuerza la identidad de su pueblo. • ¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?	
Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina	Las actividades comunitarias y rituales fortalecen el vínculo entre la mujer y su territorio. • ¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?	
Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social	La educación y la apertura a nuevos espacios han generado cambios en la forma de entender los roles femeninos, sin perder la identidad cultural. • ¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres? • ¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales? • ¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural?	
EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA FEMENINA INDÍGENA		
Educación y formación como herramienta de empoderamiento	La formación y la educación fortalecen el liderazgo de las mujeres, permitiéndoles desarrollar sus capacidades y tomar decisiones con mayor seguridad. • ¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados? • ¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?	

Autonomía económica y liderazgo local	La independencia económica permite a las mujeres tomar decisiones y fortalecer su participación comunitaria. • ¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?	
Participación en movimientos y organizaciones indígenas	La participación organizada de las mujeres en asociaciones o movimientos sociales ha impulsado procesos de transformación. • ¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?	

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Al firmar este documento, doy mi consentimiento para difundir mis datos personales al participar en este estudio de investigación, entendiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento.

Nombre y Firma del participante	**Nombre y Firma del Investigador**
Fecha:	**Fecha:**

¡GRACIAS!

<u>Entrevista dirigida hacia las mujeres miembros de la comunidad</u>

ENTREVISTADOR: Jonathan Israel Masabanda Tixilema

TEMA: Raíces y decisiones: Desigualdad de género y participación comunitaria de la mujer indígena en la comunidad de Gradas Grande, Guaranda, 2025.

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar cómo la desigualdad de género influye en la participación comunitaria de las mujeres indígenas de la comunidad de Gradas Grande. Su participación en este estudio permitirá conocer de manera más cercana las experiencias, opiniones y sentimientos de las mujeres que, sin ocupar cargos formales, contribuyen activamente en las mingas, reuniones o actividades comunitarias.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Se le invitará a participar en una entrevista semiestructurada que contiene preguntas abiertas, orientadas a conocer su experiencia como mujer indígena dentro de la comunidad. Las preguntas abordan temas como las relaciones de género, la participación en actividades comunales, las dificultades que enfrentan las mujeres para involucrarse en decisiones colectivas y las formas en que contribuyen al bienestar de su comunidad.

DURACIÓN:

La participación en este estudio tomará aproximadamente 20-30 minutos para completar la entrevista.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que proporcione será tratada de manera confidencial. Los datos se utilizarán exclusivamente con fines de investigación y se mantendrán seguros. Los resultados serán presentados de manera agregada y anónima, sin posibilidad de identificar a los participantes individuales.

PREGUNTA		RESPUESTA
DEMOGRAFIA		
	• ¿Cuál es su edad? • ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la comunidad? • ¿A qué se dedica usted? (trabajo, actividades económicas o del hogar)	
SUBCATEGORIA	**DESIGUALDAD DE GÉNERO**	
Dominación patriarcal y relaciones de poder	En muchas comunidades, los hombres suelen tener mayor participación en las decisiones importantes, mientras las mujeres contribuyen más en las tareas del hogar. Comprender cómo se sienten las mujeres frente a esta situación es fundamental para entender la distribución del poder en la comunidad. • ¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres? • ¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?	
Roles tradicionales y estereotipos de género	Desde pequeñas, las mujeres aprenden ciertos roles y tareas que se consideran "propios" de su género, lo cual, esto puede influir en las oportunidades que tienen para participar más allá de su. • ¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres? • ¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?	
Acceso desigual a recursos y participación	El acceso a la educación, a la información o a los espacios de decisión muchas veces es limitado para las mujeres, lo que puede afectar su participación y crecimiento dentro de la comunidad. • ¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?	
Violencia simbólica y discriminación estructural	A veces las mujeres son tratadas con menos respeto o sus opiniones no se valoran igual que las de los hombres, aunque participen y trabajen de la misma manera. Este tipo de actitudes también son formas de violencia que no siempre se ven. • ¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?	
EXCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER INDÍGENA		
Espacios de representación y liderazgo comunitario	En la vida comunitaria, las mujeres contribuyen activamente, pero pocas veces son reconocidas como líderes. Entender cómo se involucran en los espacios de decisión ayuda a valorar su papel dentro del desarrollo del pueblo. • ¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad? • ¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?	
Inclusión y reconocimiento del rol femenino	Muchas veces, aunque las mujeres colaboren activamente, su esfuerzo no siempre es visibilizado ni valorado. Es importante conocer cómo perciben ellas ese reconocimiento dentro de su entorno. • ¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?	
Condiciones socioeconómicas y culturales	Las condiciones económicas, el trabajo del hogar y las responsabilidades familiares pueden limitar el tiempo y la posibilidad de que las mujeres participen más activamente en los espacios comunitarios. • ¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?	
Redes de apoyo y acción colectiva	La unión entre mujeres puede fortalecer su voz y su participación. Las mingas, asociaciones o grupos de trabajo son espacios donde se genera apoyo y se comparten experiencias comunes. • ¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?	
IDENTIDAD CULTURAL Y COSMOVISIÓN ANDINA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		
Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino	Las mujeres indígenas son guardianas de las tradiciones, pues transmiten a sus hijos los valores, las costumbres y los conocimientos heredados de sus ancestros. Este rol es fundamental para mantener viva la cultura. • ¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?	
Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina	Las mingas, celebraciones y rituales fortalecen la unión comunitaria. En estos espacios, las mujeres tienen un papel esencial, aunque a veces no se reconozca abiertamente. • ¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?	
Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social	Con el paso del tiempo, muchas costumbres de la comunidad han cambiado. Algunas personas piensan que las mujeres deben seguir haciendo lo mismo que antes, mientras otras creen que ellas pueden tener un papel más activo en nuevos espacios. • ¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales? • ¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad para que las mujeres puedan participar más activamente y superar las limitaciones que aún se mantienen por las tradiciones antiguas?	
EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA FEMENINA INDÍGENA		
Educación y formación como herramienta de empoderamiento	La educación y la capacitación son oportunidades que permiten a las mujeres fortalecer su voz y su seguridad dentro de la comunidad. Conocer su opinión sobre esto ayudará a identificar cómo se puede promover su participación. • ¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?	

	• ¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?	
Autonomía económica y liderazgo local	Cuando una mujer tiene ingresos propios o participa en actividades productivas, puede sentirse más libre para decidir y participar en los espacios de su comunidad. • ¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad? • ¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?	
Participación en movimientos y organizaciones indígenas	En diferentes lugares, las mujeres se han organizado para defender sus derechos o para mejorar la situación de sus familias y comunidades. En Gradas Grande, también pueden existir mujeres que participan o apoyan estas actividades. • ¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?	

CONSENTIMIENTO:

He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente. Al firmar este documento, doy mi consentimiento para difundir mis datos personales al participar en este estudio de investigación, entendiendo que mi participación es voluntaria.

Nombre y Firma del participante	**Nombre y Firma del Investigador**
Fecha:	**Fecha:**

¡GRACIAS!

Anexo 2. Tabla de matriz de categorías

Matriz de categorías y códigos				
Nro.	**Categoría**	**Subcategoría**	**Base teórica**	**Código**
1	**Desigualdad de género**	1.1 Dominación patriarcal y relaciones de poder	La desigualdad de género se entiende como una construcción social y cultural que mantiene relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. Según Quijano (2000), la colonialidad del poder establece jerarquías que vinculan el género con la raza y la clase social, reproduciendo estructuras de dominación. Segato (2016) sostiene que el patriarcado configura un orden simbólico que subordina a las mujeres, especialmente en contextos indígenas donde las decisiones comunitarias se articulan desde la autoridad masculina.	DG-DP
		1.2 Roles tradicionales y estereotipos de género	Los estereotipos de género consolidan prácticas sociales que limitan la participación femenina en espacios públicos. Bourdieu (2000) denomina violencia simbólica al proceso mediante el cual las mujeres interiorizan roles subordinados. Butler (1990) añade que el género es una construcción performativa que puede reproducir o desafiar las normas sociales impuestas.	DG-RT
		1.3 Acceso desigual a recursos y participación	La desigualdad en el acceso a la educación, a la economía y a la representación política condiciona las oportunidades de las mujeres. Fraser (1997) plantea que la justicia de género implica tanto la redistribución económica como el reconocimiento cultural, elementos indispensables para la participación equitativa.	DG-AD
		1.4 Violencia simbólica y discriminación estructural	Bourdieu (1998) y Segato (2016) coinciden en que la discriminación estructural se expresa mediante formas simbólicas que naturalizan la exclusión. En las comunidades indígenas, esta desigualdad se refuerza por la intersección entre género y etnicidad, lo que afecta la visibilidad social de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.	DG-VS
2	**Exclusión social y participación comunitaria de**	2.1 Espacios de representación y liderazgo comunitario	La participación comunitaria implica la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones colectiva. Tönnies (1887) y Putnam (1993) explican que las redes sociales y la cooperación fortalecen el capital comunitario. Sin embargo, las mujeres indígenas enfrentan barreras simbólicas y culturales que limitan su acceso a cargos de liderazgo.	ES-LC

	la mujer indígena	2.2 Inclusión y reconocimiento del rol femenino	Fraser (2018) sostiene que el reconocimiento es una dimensión esencial de la justicia. Cuando las mujeres no son visibilizadas en los espacios comunitarios, se reproduce la exclusión simbólica. Segato (2016) agrega que el reconocimiento cultural debe ir acompañado de la redistribución del poder dentro de las estructuras comunitarias.	ES-RF
		2.3 Condiciones socioeconómicas y culturales	Federici (2010) argumenta que la dependencia económica limita la autonomía de las mujeres y vincula la desigualdad de género con la división sexual del trabajo. En contextos rurales, estas condiciones restringen la participación activa en espacios comunales.	ES-CSC
		2.4 Redes de apoyo y acción colectiva	Touraine (1997) plantea que la acción colectiva permite transformar las estructuras sociales. En comunidades indígenas, la organización en mingas o asociaciones constituye una forma de resistencia frente a la exclusión y una vía de fortalecimiento del liderazgo femenino.	ES-RAC
3	**Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género**	3.1 Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino	Las mujeres indígenas desempeñan un papel esencial en la conservación de la memoria cultural, transmitiendo saberes, valores y tradiciones que sostienen la identidad colectiva. Paucar (2024) destaca que esta labor reafirma su rol como pilar cultural en la comunidad.	IC-TS
		3.2 Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina	Durkheim (1893) señala que los rituales fortalecen la cohesión social. En las comunidades andinas, la participación femenina en mingas y festividades representa su agencia cultural y política, reafirmando su pertenencia e identidad comunal.	IC-PC
		3.3 Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social	Freire (1970/2017) plantea que la educación y la reflexión crítica son herramientas para transformar la realidad. Estas tensiones entre tradición y cambio permiten comprender los procesos de resignificación del rol femenino en contextos indígenas contemporáneos.	IC-EFE
4	**Empoderamiento y autonomía femenina indígena**	4.1 Educación y formación como herramienta de empoderamiento	Freire (2017) sostiene que la educación liberadora permite a las mujeres reconocer su capacidad de transformar su entorno. El acceso a la formación impulsa procesos de empoderamiento individual y colectivo en la comunidad.	EF-AL
		4.2 Autonomía económica y liderazgo local	Fraser (1997) afirma que la redistribución de los recursos materiales es esencial para la justicia de género. Las iniciativas económicas propias fortalecen la autonomía y fomentan el liderazgo de las mujeres indígenas en su territorio.	EF-AEL
		4.3 Participación en movimientos y organizaciones indígenas	Segato (2016) indica que la participación de las mujeres en los movimientos sociales constituye una forma de resistencia frente a las estructuras patriarcales y contribuye al cambio social mediante la acción política colectiva.	EF-PMOG

Anexo 3: Tabla de resultados

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
María Lucinda Caluña Ramírez (Lideresa)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria?*** Mire, yo le hablo desde mi experiencia como presidenta y como mujer que ha estado metida en estos espacios. Las relaciones de poder todavía no son iguales. A veces siento que algunos hombres no terminan de aceptar que una mujer pueda dirigir. ***¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?*** La verdad es que hemos avanzado, eso sí. Ahora hay más mujeres participando y hablando en las reuniones. Pero decir que tenemos la misma posibilidad, no. Todavía no. Siempre hay una barrera, una resistencia. A veces cuando una mujer da su criterio, como que no lo escuchan igual, o queda en segundo plano, mientras que al hombre sí le prestan más atención.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena?*** Me he desempeñado como presidenta de la comunidad y también he participado en espacios de coordinación con otras organizaciones. En esos cargos he tenido la oportunidad de tomar decisiones y representar a Gradas Grande en reuniones más amplias. ***¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad?*** No fue fácil. Desde el principio tuve que demostrar que sí podía asumir responsabilidades, porque algunos dudaban de que una mujer pudiera dirigir. Aun así, seguí trabajando, participando en todas las actividades y preparándome, y eso fue dando confianza a la gente. ***¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?*** Los primeros obstáculos vinieron de ciertos hombres que creían que una mujer no debía ocupar esos cargos. Había comentarios o actitudes que buscaban desanimarme. Pero al mismo tiempo recibí el apoyo de varias mujeres y de algunas familias que confiaban en mí.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?*** Las mujeres siempre hemos sido las que cuidamos y transmitimos lo que nuestros mayores nos enseñaron. En mi caso, como lideresa, siento que tengo una responsabilidad aún más grande, porque no solo debo mantener esas prácticas en mi hogar, sino también motivar a otras mujeres y jóvenes para que no se pierdan nuestras costumbres. Nosotras enseñamos desde lo más sencillo, como el tejido o la preparación de alimentos tradicionales, hasta valores importantes como el respeto a la tierra, la unidad y el trabajo comunitario. Yo creo que las mujeres somos las que sostenemos la memoria de la comunidad y, si no seguimos enseñando lo que aprendimos, poco a poco se puede ir perdiendo nuestra identidad.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento.** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Yo culminé mis estudios universitarios y me formé como abogada. ***¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?*** La educación ha sido fundamental en todo lo que hago como lideresa. Gracias a mis estudios he podido defenderme, hablar con más seguridad y entender mejor los procesos legales y organizativos de la comunidad. También me ha permitido orientar a otras mujeres y demostrar que sí podemos ocupar espacios de decisión. Siento que mi formación no solo me abrió puertas a mí, sino que también ha animado a otras compañeras a seguir preparándose.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana?*** Bueno, aquí las mujeres siempre hemos estado a cargo del hogar: cuidar a los hijos, cocinar, limpiar, atender a la familia y apoyar en todo lo que implica mantener la casa. También seguimos participando en las mingas con actividades consideradas 'ligeras', como preparar alimentos o apoyar en la organización.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino**. ***¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?*** La verdad, creo que el reconocimiento hacia las mujeres todavía es limitado. Aunque participamos y asumimos responsabilidades, muchas veces nuestro trabajo se da por hecho y no se menciona. A veces siento que, si hace algo un hombre, se le felicita enseguida, pero cuando lo hace una mujer, simplemente se asume que 'así toca'. Sí ha habido cambios y algunas personas valoran lo que hacemos, pero aún falta que la comunidad en general entienda	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?*** Yo valoro muchísimo la participación de las mujeres en todas las actividades comunitarias, porque sin ellas gran parte de los trabajos y rituales no podrían sostenerse. En las mingas, por ejemplo, las mujeres siempre estamos presentes, organizando, apoyando y aportando desde nuestras capacidades. En las celebraciones y rituales también cumplimos un papel importante, porque somos quienes mantenemos el sentido espiritual y la preparación de	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?*** Para mí, tener mi propio trabajo y mis ingresos ha sido clave para desenvolverme como lideresa. El hecho de no depender económicamente de nadie me da libertad para participar en reuniones, movilizarme cuando es necesario y asumir responsabilidades sin pedir permiso o justificarme. Además, mi trabajo como abogada me permite aportar con conocimientos y apoyar a la comunidad

	¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad? Estos roles nos han limitado bastante. Como la mayor parte del tiempo se va en el trabajo de la casa, muchas mujeres no tienen el espacio ni el ánimo para participar en reuniones o asumir cargos.	que nuestro aporte también sostiene la organización y merece ser reconocido.	cada detalle. Aunque a veces no se reconoce públicamente ese esfuerzo, para mí las mujeres son el corazón de estas prácticas, porque las realizan con compromiso y porque entienden profundamente el valor que tienen para nuestra identidad como pueblo.	cuando hay problemas legales o administrativos. Esa independencia me da seguridad y también hace que la gente confíe más en lo que digo, porque ven que soy una mujer preparada y con autonomía.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad?*** "La verdad, todavía hay muchas barreras. Lo primero es el tiempo, porque la mayoría de mujeres pasan ocupadas entre la casa, los hijos y el trabajo del campo, y eso les impide capacitarse o participar en talleres. También está el tema económico, porque no siempre hay cómo pagar transporte o materiales, y eso hace que varias desistan. Aún existe la idea de que la formación es 'más útil' para los hombres, y eso limita que las mujeres sean apoyadas para estudiar o asumir cargos. Y, por último, muchas sienten miedo o vergüenza de participar porque creen que no van a ser escuchadas o que las van a minimizar.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?*** En mi experiencia, las condiciones económicas y familiares influyen muchísimo en la participación de las mujeres. Muchas compañeras no asisten a las reuniones porque tienen que quedarse con sus hijos, atender la casa o trabajar para completar el ingreso del hogar. Cuando una mujer vive con limitaciones económicas, casi siempre prioriza lo urgente antes que lo comunitario. Además, todavía existen creencias culturales que dicen que la mujer debe estar en la casa, y eso también frena su participación. Aunque hay avances, estas responsabilidades y costumbres siguen pesando y afectan la presencia de muchas mujeres en los espacios de decisión.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres?*** Para mí ha sido un proceso de equilibrio constante. Yo respeto mucho nuestras costumbres y las practico, porque son parte de mi identidad, pero al mismo tiempo sé que las mujeres necesitamos abrir más caminos. ***¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales?*** Las jóvenes viven desafíos más fuertes, porque todavía hay personas que piensan que por ser mujeres deben comportarse 'como antes'. Muchas sienten miedo de levantar la voz porque pueden ser criticadas, o porque sus propias familias les dicen que no deben involucrarse mucha falta de respeto a las tradiciones. ***¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural?*** Yo pienso que lo primero es crear espacios de formación solo para mujeres, donde podamos conversar sin miedo, aprender sobre derechos y fortalecer la confianza. También sería importante que las autoridades comunitarias incluyan un reglamento donde se garantice que las mujeres ocupen cargos, no solo como apoyo.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?*** Mi participación en movimientos y organizaciones ha sido un proceso de mucho aprendizaje. Estar en estos espacios me permitió entender cómo funcionan las estructuras comunitarias y también me dio la oportunidad de defender los derechos de las mujeres y de la propia comunidad. He aprendido a dialogar, negociar y sostener mi palabra frente a autoridades internas y externas. Uno de los mayores logros, para mí, ha sido demostrar que las mujeres también podemos ocupar espacios de representación con firmeza y responsabilidad. Aunque no siempre es fácil, cada experiencia me ha fortalecido y me ha permitido acompañar a otras mujeres que quieren participar y no se atreven.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?*** Sí, eso pasa todavía. En varias reuniones yo misma he sentido que cuando una mujer habla, algunos hombres no le prestan la misma atención que a otro	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** La unión entre mujeres ha permitido construir espacios de acompañamiento y resistencia frente a la exclusión. ***¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?***		

	compañero. A veces hacen comentarios sutiles, como que 'las mujeres se enojan rápido' o que 'no entienden bien', y esas frases, aunque parezcan pequeñas, desvalorizan lo que una dice.	Para mí, los grupos y asociaciones de mujeres son fundamentales. Cuando nos reunimos entre mujeres, dejamos de sentirnos solas y empezamos a darnos fuerza unas a otras. Estos espacios permiten que muchas compañeras pierdan el miedo a hablar, compartan sus problemas y aprendan de las experiencias de otras.		
Síntesis por Partici-pante	La entrevista con María Lucinda Caluña muestra que, pese a los avances, las relaciones de poder en la comunidad siguen marcadas por el predominio masculino. Ella señala que las opiniones de las mujeres no siempre son valoradas y que aún deben demostrar su capacidad para ser tomadas en serio. Reconoce que los roles tradicionales, centrados en el hogar y el cuidado, continúan limitando la participación femenina en espacios organizativos y en oportunidades de formación o liderazgo. Su propio camino como lideresa fue difícil, enfrentó resistencia y cuestionamientos, aunque el apoyo de algunos comuneros y su preparación profesional le permitieron consolidarse. Destaca también que las mujeres son fundamentales en la transmisión de saberes y en las mingas, aunque pocas veces se reconoce su aporte. Para ella, la educación, el trabajo propio y la participación en movimientos han sido claves para abrir espacio a otras mujeres.			

PARTICIPANTE 2

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
Martha América Tualombo Tamami (Lideresa)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria?*** En muchos espacios todavía se siente que los hombres tienen más autoridad. Cuando una mujer habla, a veces se duda de lo que dice o no se le presta la misma atención. ***¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?*** No del todo. Podemos participar, pero siempre con más obstáculos. Hay momentos en que nuestra palabra vale menos que la de un hombre.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena?*** He sido vicepresidenta de COCIKAMP y he estado en comisiones de organización comunitaria. ***¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad?*** Difícil. En un inicio no querían darme el cargo y hubo resistencia de algunos dirigentes. ***¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?*** Desconfianza y comentarios machistas. De algunas compañeras y jóvenes que creyeron en mi capacidad.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?*** Somos quienes enseñamos las tradiciones, los rituales, las costumbres y el respeto a la Pachamama.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Educación superior, soy tecnóloga en educación ***¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?*** Me ha ayudado a defenderme, hablar con seguridad y apoyar a otras mujeres.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana?*** La mayoría seguimos encargadas del hogar, la comida y el cuidado de la familia, y eso ocupa tiempo que podríamos usar en reuniones o cargos. ***¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad?***	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?*** Se reconoce, pero no como debería. A veces esperan que solo apoyemos, no que dirijamos.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?*** Las mujeres siempre estamos presentes. Somos quienes organizamos, preparamos y sostenemos muchas actividades.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?*** Me permite ser independiente, tomar decisiones y aportar a mi familia y comunidad con más libertad.

	La mayoría seguimos encargadas del hogar, la comida y el cuidado de la familia, y eso ocupa tiempo que podríamos usar en reuniones o cargos.			
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad?*** Hay pocas oportunidades de capacitación y muchas mujeres no pueden asistir por falta de tiempo, recursos o apoyo familiar.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?*** Muchas mujeres no participan porque dependen del permiso del esposo o porque necesitan trabajar para sostener la casa.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres?*** Trato de respetar lo ancestral sin dejar de impulsar que las mujeres ocupen espacios nuevos. ***¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales?*** Enfrentan críticas por querer estudiar o liderar, como si eso fuera "dejar la cultura". ***¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural?*** Formación, más espacios de diálogo y participación sin restricciones ni estereotipos.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?*** He participado en marchas y espacios de defensa territorial. Allí he aprendido a negociar y a organizar a la gente, aunque a veces los hombres quieren decidir por nosotras.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?*** Sí, sucede mucho. Cuando una mujer propone algo, algunos hombres lo minimizan o lo cuestionan más de lo necesario.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?*** Son esenciales. Ayudan a darnos fuerza, compartir experiencias y avanzar juntas.		
Síntesis por Partici-pante	Las respuestas de Marta América muestran la realidad de una mujer indígena que ha logrado ocupar espacios de liderazgo, pero que reconoce que aún persisten fuertes desigualdades dentro de la comunidad. Explica que los hombres siguen siendo vistos como la principal autoridad y que las mujeres deben esforzarse el doble para que su voz sea tomada en serio. Los roles tradicionales, como el cuidado del hogar y las responsabilidades familiares, continúan limitando la participación femenina, así como la falta de apoyo y oportunidades de capacitación. A pesar de ello, Marta ha logrado abrirse paso en espacios organizativos, encontrando respaldo especialmente entre mujeres y jóvenes. Destaca la importancia de la educación como una herramienta que le ha dado seguridad y autonomía, además de la necesidad de fortalecer grupos de mujeres para avanzar juntas. Su testimonio revela tensiones entre tradición y cambio, pero también un profundo compromiso por transformar su comunidad sin perder la identidad cultural.			

PARTICIPANTE 3

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
Humbeli-na Arévalo Agualongo (Lideresa)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder**	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario**	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino**	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?***

	¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria? En los espacios de decisión todavía se siente que los hombres tienen más legitimidad para hablar y decidir. Aunque ahora hay más apertura, muchas veces la palabra femenina se escucha con reservas, como si necesitara una validación adicional para ser tomada en serio. ***¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?*** Creo que estamos avanzando, pero aún no estamos al mismo nivel. Las mujeres participamos más, proponemos ideas y asumimos responsabilidades, pero en momentos clave aún se prioriza la voz masculina. Falta confianza plena en el liderazgo femenino.	***¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena?*** He participado en comités educativos, proyectos juveniles y algunas reuniones comunitarias donde puedo aportar desde mi formación docente. Ser joven y profesional me ha permitido abrir puertas, aunque no siempre ha sido fácil ganarme el respeto pleno de todos. ***¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad?*** Llegué gracias a mi trabajo en la educación, porque las familias comenzaron a confiar en mí. La constancia y el trato con la comunidad me ayudaron a demostrar que una mujer joven también puede contribuir con propuestas organizadas. ***¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?*** El principal obstáculo fue romper la idea de que la juventud no tiene suficiente experiencia. A veces no me tomaban en serio por "ser muy joven", y tuve que mostrar con hechos que podía desempeñar un papel responsable y firme.	***¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?*** Las mujeres son el puente entre la tradición y las nuevas generaciones. Son quienes enseñan las prácticas, los rituales, la lengua y los valores comunitarios. Como docente, trato también de integrar esos conocimientos en mi trabajo con los niños y jóvenes.	Tengo estudios superiores y ejerzo como docente. La educación me ha abierto muchas puertas y me ha permitido tener una visión más amplia sobre el liderazgo y las necesidades reales de la comunidad. ***¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?*** Ha sido fundamental. Me dio seguridad, independencia y herramientas para contribuir con propuestas. Sin la formación que tengo, probablemente no me hubieran visto como una voz capaz de orientar decisiones o acompañar procesos organizativos.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana?*** Las mujeres han cargado históricamente con la crianza, el cuidado del hogar y el acompañamiento familiar. Aunque muchas estudiamos y trabajamos, esos roles siguen siendo parte de nuestra rutina diaria y la comunidad continúa viéndolos como "obligaciones naturales". ***¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad?*** Influyen bastante, porque las mujeres debemos dividirnos entre el trabajo comunitario y las responsabilidades del hogar. Eso hace que a veces nos cuestionen por "descuidar" la casa si participamos demasiado, lo cual termina limitando la libertad de involucrarnos plenamente.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?*** Hay avances, pero todavía falta mucho reconocimiento. Muchas veces las mujeres hacen un gran trabajo, pero se visibiliza más la participación masculina. Es como si la comunidad valorara el esfuerzo femenino, pero no lo asumiera como un aporte decisivo.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?*** La valoro mucho porque las mujeres siempre están presentes, aunque no siempre se reconozca su aporte. En las mingas, ellas organizan, acompañan y sostienen el trabajo colectivo. En los rituales, mantienen viva la espiritualidad y la conexión con la tierra.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?*** Tener mi propio trabajo me permite moverme con más libertad y no depender económicamente de nadie. Esa autonomía fortalece mi participación porque puedo sostener mis actividades sin pedir permiso ni justificar cada paso que doy.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades***	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales**	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social**	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en***

	de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad? La primera dificultad es el tiempo, porque muchas mujeres no pueden dejar sus tareas familiares. También falta información sobre becas o cursos, y todavía existen prejuicios que hacen pensar que liderar no es un espacio para mujeres jóvenes como yo.	***¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?*** Influyen bastante, porque cuando la economía del hogar depende de la mujer, le toca priorizar el trabajo antes que la comunidad. Además, algunas familias ven mal que una joven se involucre demasiado, por miedo a críticas o malos comentarios.	***¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres?*** Busco respetar lo que nos enseñaron los mayores, pero también abrir camino para que las jóvenes tengamos más libertades. Creo que se puede mantener la identidad sin renunciar a derechos y oportunidades que antes no teníamos. ***¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales?*** El principal desafío es no ser juzgadas por querer estudiar, trabajar o participar más. Algunas personas piensan que el cambio significa perder la tradición, y eso crea tensiones que hacen que las jóvenes tengan miedo a ser señaladas. ***¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural?*** Implementaría espacios formativos permanentes para mujeres jóvenes, donde puedan aprender liderazgo, gestión y derechos, combinados con talleres de identidad cultural. Así no perderíamos la raíz, pero sí ganaríamos herramientas para ocupar cargos de forma más segura.	***movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?*** He participado en organizaciones juveniles y educativas. Estos espacios me han dado aprendizaje, compañerismo y la certeza de que como mujeres jóvenes podemos construir cambios reales. También me permitió conectar con otras lideresas y fortalecer mis capacidades.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?*** Sí, varias veces. Cuando una mujer expresa algo, algunos lo minimizan o lo repiten como si fuera idea de un hombre para que suene "más válido". Es una forma silenciosa de violencia que muchas veces pasa desapercibida, pero afecta bastante.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?*** Son fundamentales. Cuando las mujeres se juntan, se sienten más seguras para participar y defender sus derechos. La unión permite que las voces femeninas tengan más peso y que podamos impulsar proyectos que individualmente serían imposibles.		
Síntesis por Partici-pante	Humbelina, una joven lideresa con formación universitaria y experiencia como docente, expresa una visión crítica y consciente sobre la desigualdad de género dentro de la comunidad. Reconoce que, aunque existen avances, persisten dinámicas patriarcales que colocan la voz masculina por encima de la femenina. Señala que los roles tradicionales continúan cargando a las mujeres con múltiples responsabilidades, limitando su participación plena en la vida organizativa. A pesar de ello, su trayectoria demuestra que la educación ha sido una herramienta clave para fortalecer su liderazgo y ganar respeto en espacios comunitarios. Identifica que las jóvenes enfrentan tensiones entre la tradición y el deseo de mayor autonomía, pero considera posible equilibrar ambos aspectos sin perder la identidad cultural. Destaca la importancia de las redes de mujeres, las mingas, los rituales y la transmisión de saberes como pilares de la vida comunitaria. Su experiencia refleja un liderazgo comprometido, reflexivo y orientado al cambio social.			

PARTICIPANTE 4

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
Anita Oliva Chochos Chela (Lideresa)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria?*** En la comunidad sigo viendo que las decisiones más importantes normalmente las toman los hombres. Aunque ahora algunas mujeres participamos, todavía se siente ese peso antiguo donde la palabra masculina vale más y se espera que sean ellos quienes conduzcan las reuniones y definan los acuerdos. ***¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?*** Creo que hemos avanzado, pero no estamos en igualdad. Las mujeres podemos opinar, pero no siempre somos escuchadas con la misma seriedad. A veces nuestras propuestas se quedan en segundo plano, como si fueran "solo sugerencias". Para influir toca insistir el doble.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena?*** He participado en asambleas, comités educativos y algunas comisiones culturales. ***¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad?*** Llegar allí no fue fácil; tuve que demostrar mi capacidad una y otra vez, porque algunas personas dudaban de que una mujer joven y profesional pudiera coordinar procesos dentro de la comunidad. ***¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?*** . Llegar allí no fue fácil; tuve que demostrar mi capacidad una y otra vez, porque algunas personas dudaban de que una mujer joven y profesional pudiera coordinar procesos dentro de la comunidad.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?*** Somos las que mantenemos vivas las tradiciones del hogar: la forma de sembrar, los rituales de agradecimiento, las recetas, los tejidos y el respeto a la Pachamama. Las mujeres enseñamos desde pequeñas cosas, que al final sostienen la identidad de la comunidad.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Soy magíster en Lenguaje y Comunicación. ***¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?*** La educación ha sido esencial para mi liderazgo; me dio claridad, confianza y herramientas para dialogar, defender ideas y proponer proyectos. También me abrió puertas para que otras mujeres confíen en mi trabajo.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana?*** Las mujeres seguimos asumiendo tareas como cocinar en mingas, preparar chicha, cuidar niños y acompañar actividades comunitarias. Son labores que se dan por hechas, como si fueran naturales, y aunque son valiosas, casi nunca se reconocen públicamente como un aporte a la comunidad. ***¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad?*** Estos roles hacen que muchas mujeres tengan menos tiempo y energía para involucrarse en espacios de decisión. A veces, aunque quieran participar, sienten culpa o presión familiar. Otras veces simplemente no se nos invita porque se piensa que "ya tenemos demasiado en casa".	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?*** Lo valora, pero de forma parcial. Reconocen nuestro esfuerzo cuando se trata de tareas tradicionales, pero cuando participamos en decisiones o proponemos cambios, todavía cuesta que se acepte la idea de que una mujer puede guiar o tomar la iniciativa.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?*** La valoro enormemente. Sin las mujeres, muchas actividades no funcionarían. Aunque casi siempre estamos en tareas de apoyo, sostenemos lo logístico y emocional. Creo que merecemos un reconocimiento más visible por el papel que realmente cumplimos.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?*** Tener mi propio salario me da independencia y libertad para participar sin pedir permiso ni depender de nadie. Eso me permite apoyar iniciativas, asistir a reuniones y asumir cargos sin que mi tiempo sea cuestionado.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales**	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social**	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas**

	¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad? La mayoría enfrenta limitaciones económicas, falta de apoyo familiar y la idea de que "la mujer debe quedarse cerca del hogar". Cuando una mujer quiere capacitarse, suele enfrentarse a comentarios que desaniman o a la falta de tiempo por cumplir con responsabilidades de casa.	***¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?*** Muchas mujeres priorizan el sustento del hogar y, al tener cargas económicas y domésticas, no pueden asistir a reuniones o capacitaciones. Las limitaciones económicas también hacen que algunas no confíen en su capacidad para asumir responsabilidades más grandes.	***¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres?*** Procuro respetar lo ancestral, pero sin permitir que eso limite el crecimiento de las mujeres. Creo que podemos honrar a nuestros mayores mientras abrimos caminos nuevos, donde las jóvenes puedan estudiar, liderar y decidir sin miedo ni culpa. ***¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales?*** Enfrentan críticas cuando quieren romper estereotipos. A veces se les dice que "olvidan sus raíces", cuando en realidad buscan oportunidades. El desafío es demostrar que estudiar o liderar no significa dejar de ser indígena. ***¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural?*** Crear espacios permanentes de formación, impulsar comités de mujeres y garantizar que en todas las reuniones haya participación femenina en roles de decisión, no solo de apoyo.	***¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?***
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?*** Sí, muchas veces. A veces, cuando una mujer habla, se minimiza su comentario o se interrumpe rápidamente. En cambio, cuando un hombre dice lo mismo, parece más importante. Esta forma sutil de desvalorizar nos afecta, aunque casi nunca se mencione abiertamente.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?*** Son fundamentales. Cuando nos reunimos, compartimos experiencias, nos aconsejamos y nos damos fuerza. Estos espacios han permitido que varias mujeres se animen a hablar en público o asumir pequeñas responsabilidades que luego se convierten en roles más visibles.		
Síntesis por Partici-pante	Anita Chochos, magíster y docente, expresa una visión clara y crítica sobre la desigualdad que viven las mujeres indígenas en su comunidad. Reconoce que, aunque hay avances, las decisiones siguen siendo dominadas por hombres y las opiniones femeninas no siempre tienen el mismo peso. Señala que los roles tradicionales continúan ubicando a las mujeres en tareas de apoyo, lo que limita su tiempo y participación. Aun así, destaca que muchas mujeres buscan capacitarse, romper estereotipos y asumir responsabilidades más visibles. Resalta también la importancia de la educación como herramienta de empoderamiento, pues le permitió fortalecer su liderazgo y apoyar a otras mujeres a creer en sus capacidades. Considera que las redes femeninas y los espacios colectivos son fundamentales para impulsar cambios. Finalmente, propone promover más formación, participación equitativa y liderazgo femenino sin perder la identidad cultural, equilibrando respeto a la tradición y apertura a nuevas oportunidades.			

PARTICIPANTE 5

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
María Carmen Tenelema Ninabanda (Lideresa)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de los espacios de decisión comunitaria?*** En las reuniones los hombres siguen llevando la voz principal; las mujeres hablamos poco porque a veces no nos toman en serio. ***¿Cree que hoy las mujeres tienen la misma posibilidad de influir en las decisiones comunales que los hombres?*** Hemos avanzado, pero todavía no tenemos la misma fuerza. Muchas decisiones se toman sin consultarnos.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿En qué espacios de representación y liderazgo se ha encontrado usted como mujer lideresa indígena?*** He apoyado comités y mingas, pero nunca he tenido un cargo grande. ***¿Cómo fue su camino para llegar a ocupar un cargo o rol de liderazgo en la comunidad?*** Entré ayudando poco a poco, siempre desde tareas pequeñas. ***¿Qué obstáculos encontró y qué apoyo recibió en ese proceso?*** Principalmente que prefieren elegir hombres para dirigir.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué papel cumplen las mujeres, especialmente las lideresas, en la transmisión de los saberes y tradiciones de la comunidad?*** Aprendí a sembrar, cocinar y respetar la tierra. Eso lo enseño a mis hijos.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** De tercer nivel ***¿Qué importancia ha tenido la educación o la capacitación en su desarrollo como lideresa?*** Mucha. Estudiar da seguridad para hablar y defenderse.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***Dentro de la comunidad, ¿cuáles son los roles tradicionales que las mujeres han desempeñado y que todavía se reconocen como parte de su vida cotidiana?*** Seguimos cuidando la casa, los hijos, la comida y los animales; eso es lo que siempre nos enseñaron. ***¿De qué manera estos roles tradicionales han influido en su participación o en la de otras mujeres dentro de la comunidad?*** Nos limita bastante, porque muchas no se sienten con libertad o confianza para salir a reuniones o asumir otros roles.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cree que la comunidad valora el trabajo y la participación de las mujeres en los espacios de decisión?*** No siempre. Muchas veces se asume que es nuestra obligación y no lo reconocen públicamente.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Cómo valora la participación de las mujeres en las mingas, rituales o celebraciones tradicionales de la comunidad?*** Las mujeres siempre estamos, pero más en tareas de apoyo; las decisiones las toman los hombres.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿Cómo ha ayudado el hecho de tener su propio trabajo o generar sus propios ingresos a fortalecer su participación y liderazgo dentro de la comunidad?*** Da libertad. Una mujer con su propio dinero decide con más confianza.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Qué dificultades ha observado o vivido usted para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, trabajo o liderazgo en la comunidad?*** Muchas mujeres no estudian por las tareas del hogar o porque el esposo no permite. Eso les cierra caminos.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿De qué manera las condiciones económicas o sociales (familiares) influyen en la participación de las mujeres dentro de la comunidad?*** Influyen bastante; a veces no vamos a reuniones por falta de tiempo, dinero o porque nadie cuida a los hijos.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cómo logra equilibrar su rol de lideresa entre las costumbres ancestrales y la promoción del cambio social para las mujeres?*** Algunas limitan, porque todavía se espera que la mujer sea más de casa. ***¿Qué desafíos enfrentan las jóvenes mujeres indígenas al buscar igualdad sin alejarse de sus raíces culturales?*** Quieren participar más, pero sienten presión de seguir tradiciones antiguas. ***¿Qué propuesta considera usted que podría implementarse en la comunidad para fortalecer el***	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cuál ha sido su experiencia, aprendizajes o logros que ha obtenido de la participación en movimientos u organizaciones sociales como mujer indígena lideresa?*** He apoyado algunas actividades, pero no participo mucho porque casi siempre convocan solo a hombres y mi esposo a veces dice que “no es lugar para mujeres”.

			liderazgo femenino, permitiendo que más mujeres accedan a cargos de decisión sin desprenderse de sus tradiciones y su identidad cultural? Crear espacios donde solo mujeres podamos opinar y prepararnos sin miedo.	
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido o visto que las opiniones o acciones de las mujeres sean menos valoradas en comparación con las de los hombres dentro de los espacios comunales?*** Sí, muchas veces nos interrumpen o minimizan lo que decimos, como si no supiéramos del tema.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Qué importancia tienen los grupos o asociaciones de mujeres en el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad?*** Son muy importantes; entre mujeres nos entendemos y nos animamos a participar sin sentir vergüenza.		
Síntesis por Partici-pante	María Carmen Tenelama refleja la realidad de muchas mujeres indígenas que participan activamente en su comunidad, pero desde posiciones limitadas por normas tradicionales. Aunque se esfuerza en mingas, comités y tareas comunales, reconoce que las decisiones siguen concentradas en los hombres y que la opinión femenina suele minimizarse. Sus responsabilidades domésticas, la falta de tiempo y el bajo nivel educativo también restringen su participación. Aun así, valora los espacios de apoyo entre mujeres y mantiene viva la transmisión de saberes ancestrales. Considera que la educación, la autonomía económica y más espacios exclusivos para mujeres podrían fortalecer su liderazgo y voz comunitaria.			

PARTICIPANTE 6

Partici-pante	**Categoría 1: Desigualdad de género**	**Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena**	**Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género**	**Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.**
María Isabel Aguachela Simaliza (comunera)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres?*** Bueno… yo siento que los hombres siempre hablan más y deciden primero. Nosotras sí participamos, pero casi siempre solo escuchamos o apoyamos lo que ellos dicen. A veces queremos opinar, pero da miedo equivocarnos o que no nos tomen en serio. ***¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?*** Sí, a veces siento que cuando una mujer habla no le hacen mucho caso. Como que piensan que uno solo sabe del hogar. Yo igual intento decir algo, pero a veces parece que no importa mucho lo que una diga.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad?*** Yo creo que podríamos apoyar en comités, en la escuela, en grupos de trabajo, o hasta ser vocales. Tal vez no cargos muy grandes al inicio, pero sí empezar desde cosas pequeñas donde podamos demostrar que también servimos. ***¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?*** Sí, yo creo que sí. Porque también vivimos lo mismo que los hombres y conocemos los problemas. Pero necesitamos perder el miedo y que nos den más oportunidad, porque a veces aunque queramos opinar no nos dejan hablar mucho.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino**. ***¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?*** Aprendí de mi mamá y abuela a sembrar, a hacer la comida tradicional, a curar con plantas y a respetar a la Pachamama. Eso sigo enseñando a mis hijos, porque así uno no pierde lo que es de nuestros abuelos.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Yo terminé el colegio, gracias a Dios. No seguí estudiando por trabajo y familia, pero me hubiese gustado aprender más. ***¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?*** Sí, porque cuando uno estudia entiende mejor las cosas y habla con más seguridad. A veces yo no opino porque no sé bien cómo explicar, pero creo que con más estudio una se defiende mejor.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino**	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina**	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local**

	¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres? Las mujeres casi siempre estamos en la cocina, limpiando, ayudando a servir en las mingas, cuidando a los niños. Los hombres hacen los trabajos más pesados, como abrir caminos, dirigir reuniones o cargar herramientas. Así ha sido siempre, desde antes. ***¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?*** Yo pienso que sí podríamos, pero muchas no se animan porque no estamos acostumbradas a hablar delante de todos. Si nos dieran chance y apoyo, creo que varias mujeres sí podrían ocupar un cargo y hacerlo bien.	***¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?*** A mí sí me gusta participar, porque siento que ayudo en algo. Pero la verdad, casi nunca nos agradecen. Como que piensan que es normal que la mujer apoye en todo. A veces sí quisiera que digan que nuestro trabajo también vale.	***¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?*** Casi siempre solo ayudamos cuando nos llaman. Nosotras hacemos la comida, limpiamos, organizamos cosas pequeñas. Los hombres deciden la fecha y lo que se va a hacer. A veces sí nos preguntan, pero no siempre.	***¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad?*** Yo trabajo cuidando animales, cosechando y también hago limpieza en casas. Eso me permite ayudar con los gastos de mis hijos. Y en la comunidad aporto cuando hay mingas, llevando comida o ayudando donde puedo. ***¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?*** Sí sería bueno, porque muchas queremos trabajar por nuestra cuenta, pero no tenemos recursos ni conocimientos. Si nos apoyaran, podríamos ayudar más a nuestras familias y también participar más en la comunidad.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?*** La verdad no. Muchas no vamos por el trabajo en la casa o porque los maridos no quieren. También algunas no entendemos bien cómo funcionan los proyectos, entonces nos quedamos calladas. Creo que los hombres participan más porque tienen más libertad.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?*** Sí, muchísimo. Una siempre está ocupada con los hijos, los animales, la casa. Y si una sale, toca dejar todo hecho. También a veces no hay plata ni tiempo para ir a reuniones. Eso hace que muchas mujeres no puedan participar.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales?*** Creo que limitan, porque antes la mujer era solo para la casa. Eso todavía sigue un poco. Pero también las costumbres enseñan respeto y unión. Es como mitad y mitad. ***¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad para que las mujeres puedan participar más activamente y superar las limitaciones que aún se mantienen por las tradiciones antiguas?*** Sería bueno capacitaciones, reuniones solo para mujeres, y que nos animen a opinar sin miedo. También que los hombres entiendan que la mujer puede ayudar en decisiones y no solo en la cocina.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?*** La verdad casi no he participado. A veces quisiera, pero mi esposo dice que “eso es para hombres”. También no tengo tiempo por los hijos y el trabajo. Solo he ido a unas reuniones pequeñas, pero nada más.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?*** Sí, varias veces. A veces uno habla y rápido nos cortan o no responden. También algunos hombres dicen que “las mujeres no entienden” y eso duele. Por eso muchas preferimos quedarnos calladitas para evitar comentarios feos.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?*** Sí ayuda, porque cuando nos juntamos entre mujeres conversamos más tranquilo y compartimos ideas. A veces sentimos más confianza entre nosotras. Si hubiera más grupos de mujeres, creo que podríamos apoyarnos mejor y animarnos a participar más.		
Síntesis por Partici-pante	María Isabel Aguachela expresa una visión marcada por la timidez y las limitaciones que viven muchas mujeres de su comunidad. Reconoce que los hombres siguen teniendo mayor voz en las decisiones y que las opiniones femeninas suelen quedar en segundo plano. Aunque participa en mingas y actividades, siente que su trabajo no siempre es valorado. Las tareas del hogar, la falta de tiempo y, a veces, la oposición de los esposos reduce su presencia en espacios comunitarios. Aun así, mantiene saberes ancestrales y el deseo de que las mujeres sean más escuchadas, reciban capacitaciones y tengan apoyo para proyectos propios.			

PARTICIPANTE 7

Partici- pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
Maywa Imilla Tualombo Hinojosa (comunera)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres?*** Aunque he visto que algunas mujeres ya opinan, todavía son los hombres quienes llevan la palabra principal. A veces siento que nos escuchan solo por respeto, pero no siempre toman en cuenta lo que decimos. Todavía falta confianza para que participemos igual. ***¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?*** Sí, varias veces. Cuando una mujer habla, algunos hombres ponen caras o siguen conversando entre ellos, como si no fuera importante. Como joven, a veces me da miedo intervenir porque siento que piensan que no entiendo o que soy "muy nueva" en la comunidad.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad?*** Creo que podríamos estar en cargos como secretarías, comisiones educativas o culturales. Pero casi nunca nos consideran. Como joven, me gustaría que se abran espacios donde podamos demostrar lo que sabemos y no solo ayudar en la parte logística. ***¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?*** Sí, totalmente. Si las mujeres participaran más, habría ideas nuevas y mejores acuerdos. A veces los hombres deciden rápido sin pensar en todos los problemas que vivimos nosotras, como el cuidado de los niños o el trabajo doméstico.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?*** Mi mamá y mi abuela me enseñaron a respetar a la Pachamama, a sembrar con calendario lunar y a valorar la vestimenta tradicional. Aunque estudio en la universidad, sigo practicando esas costumbres porque son parte de mi identidad como mujer indígena.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Estoy por terminar la carrera de Derecho con enfoque en pluralismo jurídico. Ha sido un logro personal y familiar, porque no muchas mujeres jóvenes tienen la oportunidad de estudiar en la universidad. ***¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?*** Sí, totalmente. G 158 is estudios he aprendido a e: mejor y a entender los derechos comunitarios. Creo que la educación abre puertas y da valor a nuestra voz dentro de la comunidad.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres?*** Las mujeres casi siempre estamos en la cocina, limpiando, organizando y cuidando a los niños, mientras los hombres se encargan de las decisiones, la construcción o trabajos pesados. Aunque estoy estudiando, todavía esperan que cumpla esos roles cuando hay actividades. ***¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?*** Claro que sí. Yo misma he visto que cuando una mujer quiere, lo hace bien. El problema es que muchas no se animan por miedo o porque en la casa no les dan permiso. Si hubiera más apoyo, seguro que cambiaría.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?*** La verdad, no siempre. Muchas veces apoyamos en todo, pero casi nadie agradece. Cuando fui candidata a Ñusta sí me felicitaron, pero en las reuniones normales siento que las mujeres somos vistas solo como apoyo, no como parte de la organización.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?*** Generalmente solo ayudamos. Los hombres organizan y deciden fechas o actividades. Las mujeres cuidamos que todo salga bien, arreglamos, cocinamos, pero pocas veces se reconoce que sin nosotras la celebración no tendría el mismo valor.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad?*** Aunque aún no trabajo como profesional, apoyo en actividades comunitarias desde mi formación. A largo plazo, quiero usar mis conocimientos para ayudar a resolver conflictos y defender derechos. ***¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?*** Sí, porque muchas tienen talento, pero no recursos. Si se impulsan emprendimientos femeninos, las mujeres podrían tener más independencia y

				seguridad para participar sin pedir permiso o depender de otros.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?*** Pienso que no. Algunas mujeres quieren ir, pero las tareas del hogar, el cuidado de los hijos o la falta de apoyo de sus parejas les impiden asistir. Los hombres, en cambio, se organizan más fácil para estar presentes.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?*** Muchísimo. Muchas mujeres no pueden salir porque tienen que cuidar hijos, cocinar o trabajar. En mi caso estudio, pero igual debo cumplir tareas en la casa antes de ir a una reunión. Todo eso limita nuestras posibilidades.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales?*** Creo que ayudan a mantener la identidad, pero también limitan cuando se usan para justificar que la mujer "debe quedarse en casa". La tradición debería adaptarse sin perder su esencia, pero permitiendo que las mujeres participemos más. ***¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad para que las mujeres puedan participar más activamente y superar las limitaciones que aún se mantienen por las tradiciones antiguas?*** Más espacios para que las jóvenes demos nuestra opinión, talleres de liderazgo y diálogo con los mayores para que entiendan que querer participar no significa perder la cultura, sino fortalecerla desde una mirada más equitativa.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?*** Sí, en algunas marchas y actividades con jóvenes de la organización. Sin embargo, he sentido que a veces no se toma en serio nuestra participación, como si los hombres fueran los únicos llamados a "defender la comunidad"
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?*** Sí. Incluso cuando he querido opinar desde lo que estudio, algunos dicen "ella es joven, todavía no sabe". Es una forma de minimizar lo que podemos aportar. Aunque no lo digan directamente, se siente esa diferencia cada vez que participamos.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?*** Sí, porque cuando nos unimos nos sentimos más seguras. Entre mujeres nos entendemos mejor, compartimos problemas y nos damos ánimos para seguir. Si hubiera más grupos organizados, creo que podríamos hacer escuchar más nuestra voz.		
Síntesis por Partici-pante	Maywa Tualombo, como joven comunera y futura abogada, muestra una mirada crítica pero esperanzadora sobre la realidad de las mujeres en Gradas Grande. Reconoce que aún existe un fuerte dominio masculino en las decisiones, donde las opiniones femeninas suelen ser minimizadas, especialmente cuando provienen de mujeres jóvenes. Aun así, valora el rol cultural transmitido por su familia y busca equilibrarlo con los aprendizajes académicos que fortalecen su voz. Considera que la educación, la organización entre mujeres y la apertura a nuevos espacios son claves para avanzar. Aunque ha participado en actividades y movimientos, siente que todavía falta reconocimiento y confianza hacia la participación femenina joven.			

PARTICIPANTE 8

Partici-pante	**Categoría 1: Desigualdad de género**	**Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena**	**Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género**	**Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.**
Margoth Magdalena Guaquipana Guaquipana (comunera)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres?***	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad?***	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?***	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento**. ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?***

	Diría que las mujeres participamos, pero casi siempre desde un segundo plano. En las reuniones los hombres hablan más y son quienes deciden. Nosotras comentamos o apoyamos, pero rara vez se toma algo en cuenta si lo propone una mujer directamente. ***¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?*** Sí, muchas veces. Cuando una mujer da una opinión, algunos hombres no la toman tan en serio, como si no supiéramos lo suficiente. Aunque una tenga estudios, igual toca insistir varias veces para que realmente escuchen lo que queremos decir.	Creo que podríamos estar en comités de organización, tesorerías, educación o proyectos productivos. Hay mujeres capacitadas para eso, pero todavía no se nos considera para esos puestos. Sería bueno que se confíe más en nuestras capacidades. ***¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?*** Sí. Si las mujeres estuvieran más presentes, habría ideas nuevas y mejor organización. Muchas veces vemos detalles que los hombres no notan. La participación femenina no solo suma, también mejora la convivencia y la planificación comunitaria.	Aprendí a sembrar, preparar ciertos alimentos tradicionales y respetar las fiestas de la comunidad. También valoro mucho la idea de ayudar al prójimo, porque así me enseñó mi mamá. Son cosas que trato de seguir practicando con mis hijos.	Soy licenciada en Contabilidad y Auditoría. ***¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?*** Creo que la educación sí ayuda mucho porque una aprende a expresarse mejor y a entender cómo funcionan las cosas. Eso da más seguridad para participar y proponer sin miedo.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres?*** Las mujeres casi siempre nos encargamos de cocinar, organizar, limpiar y apoyar en actividades pequeñas. Los hombres son quienes cargan, deciden, reparten tareas o llevan la palabra. Aunque algunas mujeres podemos hacer más, sigue esa costumbre de dividir todo por género. ***¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?*** Claro que sí. Muchas mujeres somos responsables y organizadas, pero hace falta confianza de la comunidad. Si nos dieran el espacio, podríamos manejar cargos igual que los hombres. Solo que a veces el machismo frena esas oportunidades.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?*** Me siento bien al apoyar, pero a veces siento que no se valora del todo lo que hacemos. Las mujeres trabajamos bastante, pero casi nunca nos mencionan cuando agradecen o reparten reconocimientos después de un trabajo comunitario.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?*** Más que organizar, ayudamos cuando nos llaman. Nos encargamos de lo necesario, pero casi nunca nos dejan decidir cómo se hará la actividad. Sería bueno que también podamos organizar alguna celebración desde cero.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad?*** Mi trabajo me permite apoyar económicamente a mi hogar y también colaborar cuando la comunidad necesita algo. Tener ingresos propios me da libertad para decidir y no depender completamente de nadie. ***¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?*** Sí, porque muchas mujeres tienen buenas ideas, pero no recursos. Con apoyo podrían mejorar su economía y también aportar más a la comunidad.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?*** No del todo. Algunas mujeres no pueden asistir por trabajo del hogar o porque sus parejas no las apoyan. También falta información clara. Los hombres sí tienen más libertad para moverse y participar en cualquier actividad sin cuestionamientos.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?*** Sí, porque muchas mujeres trabajan doble jornada: en la casa y fuera. Eso deja poco tiempo para reuniones. Además, si no hay ingresos estables, se prioriza trabajar antes que participar, lo que limita que	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales?*** Un poco de las dos cosas. Algunas tradiciones nos unen, pero otras todavía nos dejan en la cocina u organizando cosas pequeñas. Esto limita que podamos involucrarnos más en decisiones importantes. ***¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad para que las mujeres puedan participar más activamente y superar las limitaciones que aún se mantienen por las tradiciones antiguas?***	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?*** He participado poco, más en actividades de apoyo. No me he involucrado profundamente porque a veces siento que esos espacios siguen siendo más para los hombres, pero sí me gustaría aprender más y participar con más seguridad.

		podamos asumir responsabilidades comunitarias.	Que se escuche más a las mujeres, que se organicen capacitaciones y que se den cargos a quienes quieran asumirlos. También enseñar a los hombres que todos tenemos el mismo derecho a participar.	
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?*** Sí, a veces pasa. He sentido que cuando hablo algunos hombres hacen comentarios como "eso no es así" sin dejarme explicar. También he visto que ridiculizan a mujeres mayores cuando se equivocan, y eso desanima bastante.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?*** Sí, cuando las mujeres nos unimos salen mejores ideas y nos apoyamos entre todas. Pero falta que existan más grupos organizados. Nos ayudaría a perder el miedo y tener más seguridad para hablar y proponer cosas.		
Síntesis por Partici-pante	Margoth reconoce que las mujeres participan en la comunidad, pero casi siempre desde un rol secundario y asociado a tareas de organización, apoyo y cuidado. Aunque tiene estudios superiores, ha sentido que sus opiniones no siempre son valoradas por igual, y que persiste una marcada diferencia en cómo se escucha a los hombres. Identifica que las responsabilidades del hogar y la falta de tiempo influyen en la baja participación femenina. Aun así, cree que con apoyo, capacitación y confianza, las mujeres podrían asumir cargos y emprender proyectos. Para ella, la unión entre mujeres y el respeto a las tradiciones son claves para avanzar.			

PARTICIPANTE 9

Partici-pante	**Categoría 1: Desigualdad de género**	**Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena**	**Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género**	**Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.**
Rosa Elvira Rea Rea (comunera)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres?*** La participación de las mujeres es menor porque casi siempre son los hombres quienes hablan primero y más fuerte. Nosotras sí asistimos, pero pocas veces damos opiniones porque sentimos que ellos tienen más experiencia y nuestra palabra no pesa igual dentro de las decisiones. ***¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?*** Sí, muchas veces sentimos que nuestras ideas pasan desapercibidas. Cuando una mujer habla, no siempre le prestan atención, y en ocasiones repiten lo mismo que dijimos, pero cuando lo dice un hombre recién lo consideran. Eso desanima bastante a participar.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad?*** Creo que las mujeres podemos estar en comités, en grupos de apoyo o incluso dirigir reuniones pequeñas. Muchas sabemos organizarnos, solo falta que nos den más confianza para asumir esos espacios sin temor. ***¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?*** Sí, porque nosotras conocemos muy bien las necesidades de la familia y la comunidad. Si escucharan más nuestras voces, creo que se podrían tomar decisiones más justas y equilibradas para todos.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?*** He aprendido a sembrar, cocinar con productos de la tierra, respetar a los mayores y mantener nuestras fiestas tradicionales. Todo eso lo aprendí de mi mamá y mi abuela, y trato de enseñarlo también a mis hijos.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Terminé el bachillerato, y aunque no pude seguir estudiando, siempre he querido aprender más para ayudar mejor a mi familia y sentirme más segura al participar en la comunidad. ***¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?*** Sí, porque cuando una mujer entiende bien las cosas y se siente preparada, ya no le da tanta vergüenza hablar. La educación da seguridad y abre más oportunidades para todas.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino**	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina**	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local**

	¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres? Las mujeres hacemos las labores del hogar, cuidamos a los hijos, preparamos alimentos y también trabajamos en la chacra. Los hombres se ocupan más de los trabajos pesados y de las decisiones comunales. Todavía se ve muy marcada esa diferencia de responsabilidades. ***¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?*** Sí, yo creo que sí podrían, pero necesitarían apoyo y confianza. Muchas mujeres son capaces, solo que no se atreven por vergüenza o miedo a las críticas. Con acompañamiento y capacitación, podríamos ocupar cargos sin problema.	***¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?*** Me gusta ayudar, pero a veces siento que solo nos consideran para cocinar o limpiar. Aunque participamos, no siempre se reconoce nuestro esfuerzo. Sería bonito que también valoren nuestro trabajo como parte importante de la comunidad.	***¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?*** Generalmente ayudamos cuando nos llaman, sobre todo en preparar comida o apoyar en la limpieza. No siempre nos incluyen en la planificación, aunque muchas tenemos ideas que podrían servir para mejorar las actividades.	***¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad?*** Como empleada doméstica y agricultora aporto al hogar y puedo comprar lo necesario para mis hijos. Aunque no gane mucho, mi trabajo ayuda a que no falte lo básico y también colaboro en mingas cuando puedo. ***¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?*** Sí, porque muchas quisiéramos emprender algo pequeño, pero no tenemos recursos ni guía. Con apoyo podríamos salir adelante y demostrar que también sabemos trabajar por nuestra propia economía.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?*** No, porque muchas veces no podemos asistir por el trabajo de la casa o por cuidar a los niños. Los hombres tienen más libertad para salir y participar, mientras que nosotras debemos organizarnos mucho para poder hacerlo.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?*** Sí, porque el trabajo de la casa es fuerte y nos toma casi todo el día. Además, cuando hay problemas económicos, debemos salir a trabajar y no queda tiempo para involucrarnos en reuniones o proyectos comunitarios.	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales?*** Creo que ayudan a mantener la unión, pero también limitan porque todavía se piensa que los hombres deben mandar. Por eso a veces cuesta que acepten que una mujer pueda opinar o dirigir algo. ***¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad para que las mujeres puedan participar más activamente y superar las limitaciones que aún se mantienen por las tradiciones antiguas?*** Se debería dar más charlas, motivación y espacios donde podamos hablar sin miedo. También enseñar a los hombres a respetar nuestras opiniones. Con eso, más mujeres se animarían a participar.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?*** Mi participación ha sido poca porque siempre he tenido miedo y falta de tiempo por mi trabajo y la situación en mi hogar. Aun así, cuando puedo, me involucro en reuniones para aprender y sentirme acompañada.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?*** Sí, sobre todo porque he vivido momentos difíciles en mi hogar y eso me ha afectado para hablar en público. A veces siento que por ser mujer, y más aún por mi situación, algunos creen que no tengo nada importante que aportar.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?*** Sí, cuando nos unimos sentimos más fuerza. Entre mujeres nos entendemos, compartimos problemas y nos apoyamos. Si hubiera más grupos o talleres para nosotras, creo que podríamos avanzar más y sentirnos acompañadas.		
Síntesis por Partici-pante	Rosa Rea refleja una vivencia marcada por la desigualdad de género y las cargas del trabajo doméstico y agrícola, lo que limita su participación comunitaria. Aunque asiste a reuniones, siente que su voz tiene poco peso frente a la de los hombres, situación que se agrava por experiencias de violencia que han afectado su seguridad para hablar. Reconoce el valor de la unión entre mujeres y la importancia de la educación para fortalecer su confianza. Aprecia las tradiciones heredadas, pero admite que algunas costumbres restringen el liderazgo femenino.			

PARTICIPANTE 1O

Partici-pante	Categoría 1: Desigualdad de género	Categoría 2: Exclusión social y participación comunitaria de la mujer indígena	Categoría 3: Identidad cultural y cosmovisión andina con perspectiva de género	Categoría 4: Empoderamiento y autonomía femenina indígena.
María Aida Paucar Chela (comunera)	**Subcategoría 1.1: Dominación patriarcal y relaciones de poder** ***¿Cómo describiría la participación de las mujeres en las decisiones de la comunidad comparada con la de los hombres?*** La participación de las mujeres es más bajita porque casi siempre los hombres son los que hablan primero y deciden. Una sí participa, pero toca esperar, y a veces ni nos dan la palabra. Da un poco de pena meterse cuando ellos llevan todo el control. ***¿Ha sentido que las opiniones de las mujeres son menos escuchadas o valoradas dentro de las reuniones comunitarias?*** Sí he sentido eso, porque cuando una quiere opinar, algunos hombres dicen que "no es necesario" o que "ya está decidido". Una se queda callada porque no quiere problemas, pero sí se siente como si nuestra palabra no tuviera el mismo valor.	**Subcategoría 2.1: Espacios de representación y liderazgo comunitario** ***¿Qué espacios de representación y liderazgo podrían ejercer las mujeres de la comunidad?*** Podríamos estar en comités, en las mingas o representando algún grupo. Pero casi no estamos porque dicen que esos puestos son "para hombres". Si nos dieran más oportunidades, creo que muchas mujeres podrían liderar sin ningún problema. ***¿Cree que las mujeres deberían tener más participación en las decisiones o reuniones de la comunidad?*** Sí, porque también somos parte de la comunidad y sabemos trabajar. A veces tenemos buenas ideas, pero no nos dan el espacio. Sería bueno que nos inviten más y que respeten lo que decimos.	**Subcategoría 3.1: Transmisión de saberes y memoria ancestral desde el rol femenino** ***¿Qué costumbres, saberes o tradiciones ha aprendido de las mujeres de su familia y continúa practicando dentro de su hogar o en la comunidad?*** He aprendido a tejer, a cocinar como mi mamá, a sembrar la tierra y a respetar las costumbres. Todo eso lo sigo practicando porque así me enseñaron y porque siento que es parte de nuestra identidad como comunidad.	**Subcategoría 4.1: Educación y formación como herramienta de empoderamiento** ***¿Cuál es su nivel de educación o estudios alcanzados?*** Solo terminé la escuela, porque de joven ya tuve que trabajar. No pude seguir estudiando ***¿Cree que la educación o las capacitaciones ayudan a que las mujeres puedan participar más en la comunidad?*** Sí, porque cuando una sabe más, habla con más seguridad. Las mujeres que han estudiado se defienden mejor y la gente las respeta más.
	Subcategoría 1.2: Roles tradicionales y estereotipos de género ***¿Qué tipo de actividades suelen realizar las mujeres en la comunidad y cuáles suelen hacer los hombres?*** Las mujeres casi siempre estamos en la casa, cocinando, lavando o cuidando a los guaguas. También ayudamos en la chacra. Los hombres son los que salen a las reuniones, siembran más fuerte y toman decisiones. Así ha sido desde antes. ***¿Cree que las mujeres podrían asumir cargos o responsabilidades en la comunidad si se les brindara la oportunidad?*** Yo creo que sí podrían, porque hay mujeres bien capaces. A veces lo que falta es confianza o que los hombres no se opongan.	**Subcategoría 2.2: Inclusión y reconocimiento del rol femenino** ***¿Cómo se siente al participar en las actividades comunitarias? ¿Cree que su aporte es reconocido por los demás?*** A veces sí, pero la mayoría de veces no. Hacemos muchas cosas, sobre todo en la casa y en la chacra, pero eso casi nadie lo reconoce. Solo cuando falta una mujer ahí sí notan el trabajo que hacemos.	**Subcategoría 3.2: Prácticas colectivas, ritualidad y participación femenina** ***¿Las mujeres tienen participación en la organización de estas actividades o solo ayudan cuando se las convoca?*** Participamos, pero más para cocinar, ayudar o seguir lo que dicen los hombres. Cuando es organización o decisiones, casi siempre ellos mandan. Pero en la parte del trabajo y la preparación, allí sí estamos presentes.	**Subcategoría 4.2: Autonomía económica y liderazgo local** ***¿De qué manera el trabajo o las actividades que realiza ayudan al bienestar de su familia y de la comunidad?*** Lo que yo hago en la chacra y en la casa sirve para mi familia. Aunque no gane mucho dinero, aporto con comida y cuidado. Si hubiera apoyo para hacer un pequeño negocio, sería de gran ayuda. ***¿Cree que sería importante que las mujeres tengan más apoyo para organizar sus propios proyectos o emprendimientos?*** Sí, porque así las mujeres pueden tener su propio dinero y no depender tanto del esposo.
	Subcategoría 1.3: Acceso desigual a recursos y participación ***¿Considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en las reuniones o proyectos de la comunidad?*** No, porque las mujeres siempre estamos ocupadas en la casa y eso nos impide ir a todo. También algunos esposos no quieren que una asista. Entonces una participa cuando puede, pero no es igual que los hombres que sí van siempre.	**Subcategoría 2.3: Condiciones socioeconómicas y culturales** ***¿Cree que las tareas del hogar o la situación socioeconómica y cultural afectan la participación de las mujeres en la comunidad?*** Sí, porque una tiene que cumplir primero con sus deberes en la casa. Si hay que cocinar, lavar, cuidar animales o guaguas, ya no queda	**Subcategoría 3.3: Tensiones entre tradición, roles de género y cambio social** ***¿Cree que las costumbres antiguas de la comunidad ayudan o limitan la participación de las mujeres en las decisiones actuales?*** Ayudan en unas cosas, porque nos enseñan respeto y unión. Pero también limitan porque dicen que la mujer debe quedarse en la casa. A veces da miedo romper esas costumbres porque la gente habla o critica.	**Subcategoría 4.3: Participación en movimientos y organizaciones indígenas** ***¿Cómo ha sido su participación en movimientos u organizaciones indígenas de su comunidad?*** Casi no he participado porque me daba vergüenza y también porque algunos hombres decían que esas reuniones eran "para ellos". Pero sí me gustaría involucrarme más si

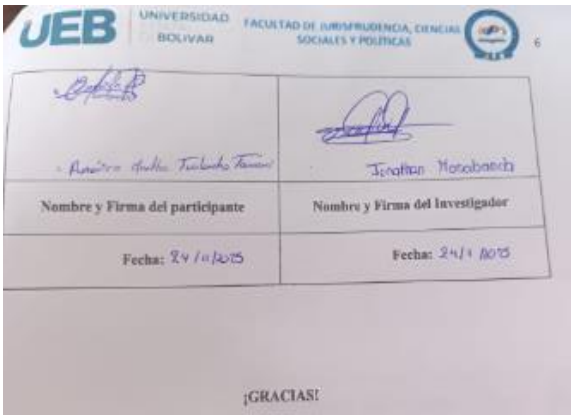
		tiempo para reuniones. Y si no hay dinero, peor, porque toca trabajar más.	***¿Qué cambios o acciones considera usted que deberían impulsarse en la comunidad?*** Que haya más talleres, que inviten a mujeres a los cargos y que los hombres respeten nuestra voz. También sería bueno que la comunidad apoye a quienes quieren superarse y estudiar, para que tengamos más seguridad.	hubiera apoyo y si no nos hicieran sentir menos.
	Subcategoría 1.4: Violencia simbólica y discriminación estructural ***¿Ha sentido en algún momento que por ser mujer no se le escucha o se le da menos importancia dentro de las reuniones o actividades de la comunidad?*** Sí, algunas veces. En reuniones he visto que cuando habla un hombre todos se quedan atentos, pero cuando una mujer dice algo, es como si no importara.	**Subcategoría 2.4: Redes de apoyo y acción colectiva** ***¿Cree que el trabajo en grupo entre mujeres ayuda a resolver los problemas o mejorar la vida en la comunidad?*** Sí ayuda bastante, porque cuando nos juntamos entre mujeres nos sentimos más seguras y conversamos los problemas. Una sola no puede hacer mucho, pero en grupo se puede apoyar, trabajar y hasta animarse a participar más.		
Síntesis por Partici-pante	Aida Paucar expresa una participación comunitaria marcada por timidez y por las limitaciones que imponen los roles tradicionales. A pesar de querer involucrarse más, reconoce que los hombres continúan dominando la palabra y las decisiones, mientras que las mujeres cargan con las tareas del hogar, lo que les resta tiempo y seguridad. Ha sentido que su opinión es poco valorada y que la educación podría darle más confianza. Aunque participa en mingas y rituales, lo hace desde funciones de apoyo.			

Anexo 4: Evidencias (Fotografías tomadas con el consentimiento de las entrevistadas)

	
Entrevista: Lideresa María Caluña	Entrevista: Lideresa América Tualombo
	
Entrevista: Lideresa Humbelina Arévalo	Entrevista: Lideresa Oliva Chochos
	
Entrevista: Lideresa María Carmen Tenelema	Entrevista: Comunera Isabel Aguachela

	
Entrevista: Comunera Maywa Tualombo	Entrevista: Comunera Margoth Guaquipana
	
Entrevista: Comunera Rosa Rea	Entrevista: Comunera Aida Paucar

Anexo 5: Firmas de consentimiento por parte de las entrevistadas.

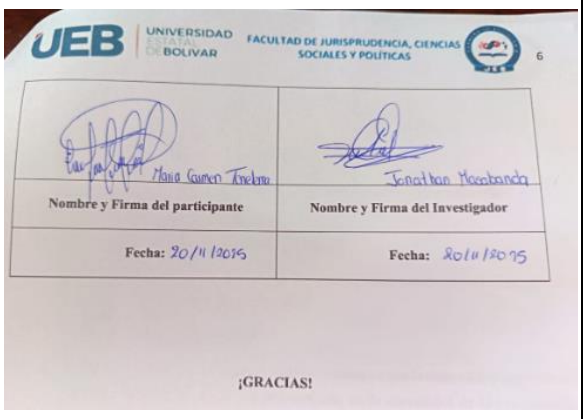
	
Consentimiento: Lideresa María Caluña	Consentimiento: Lideresa América Tualombo



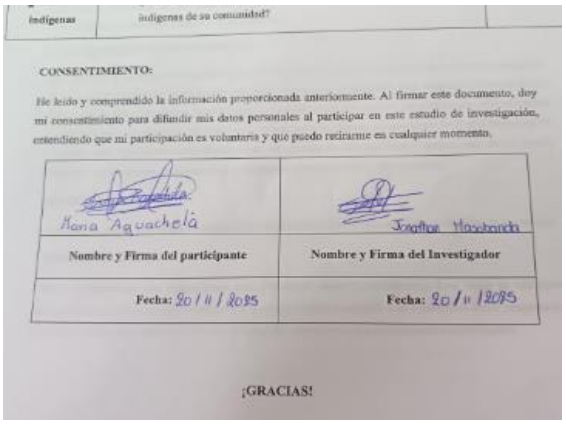
Consentimiento: Lideresa Humbelina Arévalo



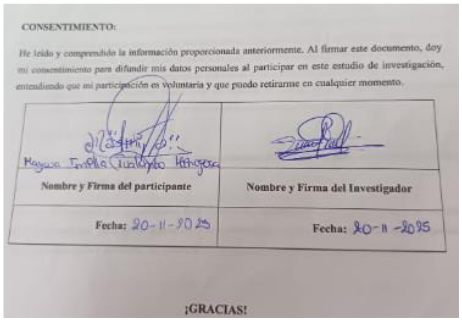
Consentimiento: Lideresa Oliva Chochos



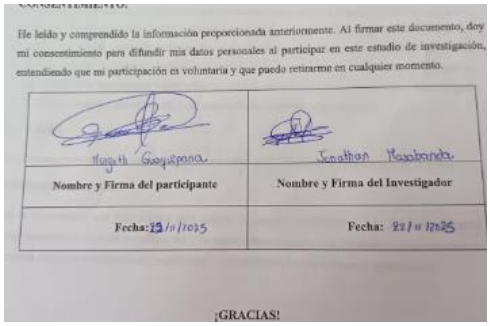
Consentimiento: Lideresa María Tenelema



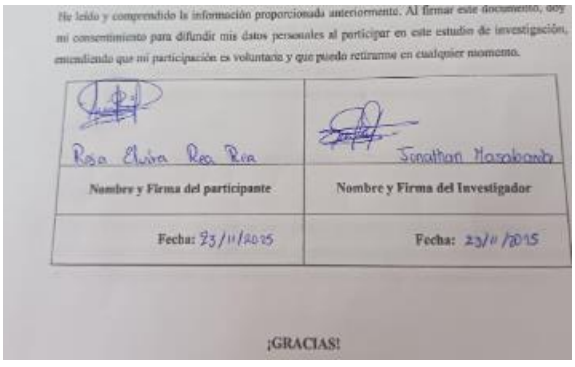
Consentimiento: Comunera Isabel Aguachela



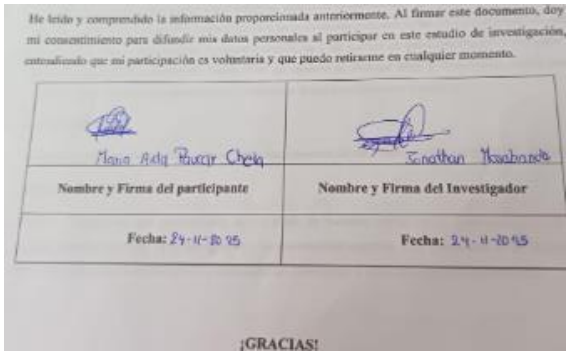
Consentimiento: Comunera Maywa Tualombo



Consentimiento: Comunera Margoth Guaquipana



Consentimiento: Comunera Rosa Rea



Consentimiento: Comunera Aida Paucar

Listado de los socios de la comunidad de Gradas Grande

LISTADO DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS GRANDE

Correspondiente al periodo enero – mayo 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	C.I	Asistencia SI	NO
1	Tenelema Chela Jerfferson Ovidio	020197570-3		
2	Chela Ninabanda Jose Manuel	020052365-2		
3	Rea Mullo Aurora	020043920-6	✓ 1	
4	Agualongo Chela Augusto	020025429-0		
5	Agualongo Chela Pedro	020020903-9		
6	Ninabanda Tualombo María Josefina	020038124-2	✓ 2	
7	Chochos Callan Luis Segundo	020032371-5		
8	Tenelema Tenelema Agustín	020029274-6		
9	Agualongo Ninabanda Jose Elias	020136545-9		
10	Agualongo Pujos Jose Agustin	020028223-4		
11	Cubi Agualongo Jose Guillermo	020072124-9		
12	Tenelema Tenelema Manuel Jose	020055719-7		
13	Ninabanda Mullo Diana Maria	020155697-4	✓ 3	
14	Tenelema Rea Asencio	020086922-0		
15	Chela Ninabanda Manuel	020038154-9		
16	Chela Ninabanda Jose	020007352-6		
17	Ninabanda Arevalo Liliana Jackeline	020211136-5	✓ 4	
18	Cuvi Chela Agustin	020048163-8		
19	Chela Ninabanda Miguel	020040572-8		
20	Chela Ninabanda Segundo Gregorio	020021550-7		
21	Ninabanda Chela Aurelio	020076360-5		
22	Chela Ninabanda Luis Angel	020056945-7		
23	Quitio Arevalo Juan Pablo	020199061-1		
24	Agualongo Morocho Transito	020114250-2	✓ 5	
25	Agualongo Rea Jose Manuel	020074190-8		
26	Ninabanda Chela Gregorio	020026952-0		
27	Chela Ninabanda Guillermo	020048352-7		
28	Arevalo Agualongo Humbelina	020103799-1	✓ 6	
29	Chela Aguachela Juana	020153181-1	✓ 7	
30	Cubi Chela Alberto Nelson	020083981-9		
31	Cubi Chela Segundo Manuel	020040591-8		
32	Arevalo Agualongo Juana Laura	020144681-2	✓ 8	
33	Arevalo Naranjo Manuel	020029821-4		
34	Ninabanda Chela Gregorio	020049524-0		
35	Yanchaliquin Yanchaliquin Enma Ernestina	025007387-1	✓ 9	
36	Chela Chochos Agustin	020040609-8		
37	Tualombo Chela Juan Jorge	020042994-2		
38	Agualongo Morocho Lucy Josefina	020041210-4	✓ 10	
39	Margoth Magdalena Guaquipana	020098710-5	✓ 11	
40	Tualombo Chimbolema Jonny Fabian	020160964-1		

41	Tenelema Morocho Rosario	020186657-1	✓ 12	
42	Tenelema Agualongo Maria Margarita	020136856-0	✓ 13	
43	María Aida Paucar Chela	020167073-4	✓ 14	
44	U.E.I.B Rumiñahui Colegio			
45	U.E.I.B. Rumiñahui Escuela			
46	Cuvi Agualongo Ely Alexandra	020153617-4	✓ 15	
47	Chela Aguachela Maria Eloisa	020160903-9	✓ 16	
48	Casa Comunal Gradas Grande			
49	Aguilar Maria Rosario	020041899-4	✓ 17	
50	Ninabanda Morocho Sergio	020049473-0		
51	Tenelema Tuapanta Luis Alberto	020076465-2		
52	Tenelema Tuapanta Jose Guillermo	020088472-4		
53	Chela Arevalo Manuel	020047543-2		
54	Rosario Tenelema Zaruma	020057584-3	✓ 18	
55	Aguachela Simaliza María Izabel	020100647-5	✓ 19	
56	Agualongo Chela Luis Marcial	020091421-6		
57	Agualongo Ninabanda Cesar Augusto	020129987-2		
58	Chela Agualongo Maria Rosario	020051619-2	✓ 20	
59	Tenelema Agualongo Jose	020074513-1		
60	Tenelema Zaruma Segundo Jose	020089097-8		
61	Chela Simaleza Maria Transito	020204830-2	✓ 21	
62	Tenelema Ninabanda Maria Carmen	020179317-1	✓ 22	
63	Cuvi Agualongo Segundo Manuel	020170009-3		
64	Chochos Toalombo Manuel Telmo	020125111-3		
65	Arevalo Agualongo Samuel Eliceo	120188546-4		
66	Tualombo Chela Segundo Manuel	020075350-7		
67	IEETEL			
68	Arevalo Ninabanda Segundo Miguel	020097807-0		
69	Arevalo Agualongo Maria Agustina	020101357-0	✓ 23	
70	Callan Chela Bayron Medardo			
71	Cuvi Agualongo Jose Guillermo	020072124-9		
72	Arevalo Agualongo Angel Bolivar	020127691-2		
73	Arevalo Caiza Luis Alberto	020029237-5		
74	Tamami Ochoa Rosario	020087997-0	✓ 24	
75	Rea Punina Manuel	020049534-9		
76	Arevalo Agualongo Rosa Cristina	120135974-2	✓ 25	
77	Tenelema Mullo Mario Jeovani	020069099-8		
78	Chochos Chela Misael Roman	020125578-3		
79	Chela Chela Mesias Saul	020160384-2		
80	Chela Morocho Margarita		✓ 26	
81	Agualongo Tualombo Raul Bolivar	020120021-9		
82	Chela Ninabanda Roberto Agustin	020006887-2		
83	Cuvi Agualongo Manuela Narciza	020163322-9	✓ 27	
84	Rosa Elvira Rea Rea	020110836-2	✓ 28	
85	Tenelema Tuapanta Maria Rufina	020136825-5	✓ 29	

86	Tualombo Chimbolema Jonny Fabian	020160964-1		
87	Chochos Chela Anita Oliva	020116869-7	✓ 30	
88	Rea Mullo Rosario	020065824-3	✓ 31	
89	Amagandi Pujos Rosario	020097341-0	✓ 32	
90	Tenelema Agualongo Rosa Juliana	0200922105-4	✓ 33	
91	Ninabanda Chela Klever	020161078-9		
92	Chela Aviles Mary Norma	020162456-6	✓ 34	
93	Tualombo Tamami America Martha	020185768-7	✓ 35	
94	Ninabanda Arevalo Edison Fabian	020190730-0		
95	Tenelema Tenelema Irlanda Violeta	020207431-6	✓ 36	
96	Chela Agualongo William Renzo	020174916-5		
97	Chela Chela Miguel Angel (Machete)	020137828-8		
98	Chela Chela Edwin Rene (Gato)	020252003-7		
99	Chela Chela Beatriz Alicia	02014-8940-8	✓ 37	
100	Ninabanda Chela German Gonzalo	020206053-9		
101	Junta Adm de Agua Gradas			
102	Cuvi Agualongo Maria Ester	020163313-8	✓ 38	
103	Tenelema Mullo Lenin Fabian	025000867-9		
104	Chochos Tualombo Ramon	020111440-2		
105	Tamami Tamami Rosario Cutiupala	020042359-3	✓ 39	
106	Rea Tenelema David Marcelo	020199362-3		
107	Agualongo Tualombo Dany Jesus	020188923-5		
108	Rea Chela Maria Rosa	020165103-1	✓ 40	
109	Caluña Ramirez Maria Lucinda	020177230-8	✓ 41	
110	Ninabanda Chela Segundo Angel	020197620-6		
111	Tenelema Zaruma Maria Hortencia	020146477-3	✓ 42	
112	Iglesias Camino a la Vida Eterna			
113	Chochos Tualombo Angel Medardo	020113420-2		
114	Pujos Tenelema Delfa Marlene	020500683-9	✓ 43	
115	Cuvi Chela Agustin Ismael	020048163-8		
116	Pilco Manobanda Wilman Abel	020206168-5		
117	Chela Agualongo Transito Cecilia	020175151-0	✓ 44	
118	Amagandi Sinchipa Nancy	020173790-5	✓ 45	
119	Maywa Imilla Tualombo Hinojosa	020214962-1	✓ 46	
120	Chela Chochos Darwin Bayron	020199357-3		
121	Rea Mullo Felipe	020021131-6		
122	Tenelema Rea Luis Angel	020199380-5		